



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

¿Cómo entender el territorio?

Mario Sosa Velásquez



4

Colección

Documentos para el debate y la formación

Programa

Gestión Pública y Desarrollo Territorial

EDITORIAL
**CARA
PARENS**
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Mario Sosa Velásquez

¿CÓMO ENTENDER EL TERRITORIO?

1ª Edición



Guatemala, 2012

320.12

S715 Sosa Velásquez, Mario

¿Cómo entender el territorio?. – Mario Sosa Velásquez; ed. Belinda Ramos Muñoz. – Guatemala: URL; Editorial Cara Parens, 2012. xi, 131 p. (Colección Documentos para el debate y la formación, No. 4) ISBN: 978-9929-54-002-6

1. Territorio nacional
 2. Ordenamiento territorial
 3. Geopolítica
 4. Jurisdicción nacional
- I t.
II Ramos Muñoz, Belinda, ed.

¿Cómo entender el territorio?

Autor: Mario Sosa Velásquez

1ª edición, 2012, Editorial *Cara Parens* de la Universidad Rafael Landívar

Ilustración de portada: *Para encontrar la paz*, obra de Fernando Minera (2004). Fotografía por Ernesto Burgos Fetzer.

Reservados todos los derechos de conformidad con la ley. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su traducción, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y escrito de los titulares del *copyright*.

D. R. © Editorial *Cara Parens* de la Universidad Rafael Landívar
Campus Central, Vista Hermosa III, zona 16, edificio G, oficina 103
Apartado Postal 39-C, Ciudad de Guatemala, Guatemala 01016
Teléfono: (502) 2426-26262, extensión 3124
Correo electrónico: editorialcaraparens@url.edu.gt
Página electrónica: www.url.edu.gt

Editora responsable: Belinda Ramos Muñoz
Corrección de texto, diagramación
y diseño de portada: Guisela Asensio Lueg

Impreso en Magna Terra Editores (tiraje de 1,500 ejemplares)

Esta publicación fue posible gracias al apoyo financiero de la Netherlands Organization for International Cooperation in Higher Education (NUFFIC).

Autoridades de la Universidad Rafael Landívar

Rector	P. Rolando Alvarado López, S.J.
Vicerrectora Académica	Dra. Marta Lucrecia Méndez de Penedo
Vicerrector Administrativo	Lic. Ariel Rivera Irías
Vicerrector de Investigación y Proyección	P. Carlos Rafael Cabarrús Pellecer, S.J.
Vicerrector de Integración Universitaria	P. Eduardo Valdés Barría, S.J.
Secretaria General	Licda. Fabiola Padilla de Lorenzana

Autoridades de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Decano	Dr. Víctor Manuel Gálvez Borrell
Vicedecano	Msc. Luis Andrés Padilla Vassaux
Secretaria Académica	Msc. Lourdes Balconi Villaseñor

Autoridades del Instituto de Investigaciones y Gerencia Política (INGEP)

Director	Dr. J. Fernando Valdez Gordillo
----------	---------------------------------

Coordinación del Proyecto FISCAR, Administración Pública y Desarrollo Territorial

Coordinadora Internacional, University of Applied Sciences, Leiden	Dra. Annemiek Ravenhorst
Coordinadora Nacional, Universidad Rafael Landívar	Msc. Belinda Ramos Muñoz

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	vii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
Una aproximación inicial	7
El territorio como relación geo-eco-antrópica	7
Configuración del territorio	15
Representación del territorio	20
Apropiación del territorio	22
Construcción del territorio	25
El territorio como concreción de lo glocal	27
CAPÍTULO II	
Dimensión social del territorio	35
CAPÍTULO III	
Dimensión económica del territorio	49

CAPÍTULO IV

Dimensión política del territorio	71
El territorio como concreción del ejercicio histórico de poder	74
El territorio configurado desde poderes globales	76
Poderes sobre el territorio	79
El Estado como configurador del territorio	82
El lugar de las políticas territoriales	93

CAPÍTULO V

Dimensión cultural del territorio	99
Territorio como espacio de inscripción de cultura	99
Territorialidad cultural	103
Territorio e identidad	108

CAPÍTULO VI

Una conclusión para el debate	115
BIBLIOGRAFÍA	119

PRESENTACIÓN de la COLECCIÓN

La Colección *Documentos para el debate y la formación* del Programa en Gestión Pública y Desarrollo Territorial de la Universidad Rafael Landívar persigue promover la reflexión y discusión sobre temas relevantes de la administración pública. Recoge así textos diversos producto del trabajo e investigación de los y las autoras de los primeros documentos de dicha Colección.

El Programa en Gestión Pública y Desarrollo Territorial que ejecuta la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Instituto de Investigaciones y Gerencia Política (INGEP), ambos de la Universidad Rafael Landívar, contó desde 2009 a la fecha con el apoyo financiero y técnico del Programa Neerlandés para el Fortalecimiento Institucional de la Educación y Capacitación Postsecundaria (NPT) de la Netherlands Organization for International Cooperation in Higher Education (NUFFIC). Entre otros objetivos, el Programa en Gestión Pública y Desarrollo Territorial ofrece una oferta diversificada (cursos cortos, diplomados, niveles técnico, licenciatura, especialización y maestría) para mejorar la calidad y eficiencia de los recursos humanos que trabajan en la administración pública del país, tanto en el ámbito

local, departamental, regional como nacional. El Programa se desarrolla en cinco campus y sedes regionales: Campus Central, Campus de Quetzaltenango, Campus San Pedro Claver S.J. (Verapaces) y en las sedes regionales de La Antigua Guatemala y Escuintla.

La Colección se inicia con dos documentos. El primero corresponde al trabajo titulado *Estado, territorio: ¿governabilidad o gobernanza? El debate conceptual en América Latina*, de Matilde González-Izás, doctora en sociología por el Colegio de México. Tomando en cuenta la importancia que reviste la noción y las funciones del Estado para la administración pública, la autora pasa revista a los debates sobre el Estado, la gestión pública y el desarrollo territorial que han tenido lugar en las últimas décadas en América Latina. Presenta así un interesante panorama sobre el estado de la discusión de estos conceptos, en el marco del cambiante entorno nacional e internacional que ha influido y afectado las ideas tradicionales que se tenían sobre los mismos.

El segundo documento de la Colección es el de Mauricio Sánchez-Álvarez, doctor en antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México, *Forjando saberes desde la diferencia: Reflexiones acerca de la educación intercultural en América Latina*. A partir de la importancia conferida por el Programa de Gestión Pública y Desarrollo Territorial a los territorios como espacios caracterizados por su diversidad histórica, social y cultural, este texto se enfoca en los orígenes de la educación intercultural en el continente (entre los pueblos afro e indoamericanos) y en tres experiencias relevantes de educación universitaria intercultural: en México, Colombia y Nicaragua.

El tercer texto de la Colección recoge las dos conferencias magistrales pronunciadas en el *Seminario Internacional: Estado,*

Administración Pública y Desarrollo Territorial, celebrado en La Antigua Guatemala el 4 de mayo de 2011, por Sergio Boisier Etcheverry y Patricia Ibáñez Crino, así como los posteriores paneles de expertos, integrados por representantes de organismos internacionales, investigadores y académicos, quienes discutieron los temas abordados en las conferencias magistrales.

El cuarto texto, *¿Cómo entender el territorio?* de Mario Sosa Velásquez, aborda el concepto de territorio desde varias dimensiones. Ello para mostrar que se trata de una realidad compleja que, para su comprensión, requiere precisamente considerar tales dimensiones diversas que lo constituyen, como relaciones sociales, económicas, culturales y de poder, en espacios geográficos jalonados por una historia local y global que es preciso desentrañar.

Estamos seguros de que el aporte que brindará esta Colección a través de los textos que la conforman contribuirá a satisfacer, en parte, la amplia necesidad existente en el país de contar con estudios especializados y accesibles en materia de gestión pública y desarrollo territorial. La Colección, que esperamos se nutra en el futuro con nuevos aportes bibliográficos, se convierte en importante apoyo para la docencia y la investigación, en beneficio de los futuros estudiantes e investigadores de este nuevo programa académico.

Dr. Víctor Gálvez Borrell
Decano
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

INTRODUCCIÓN

¿De qué hablamos cuando utilizamos el término *territorio*? Sin duda, cada cual lo entiende de manera diferente, coincidiendo en algunos elementos y divergiendo en otros, como los usos normativos, inserciones discursivas, usos disciplinares, perspectivas epistemológicas y búsquedas aplicadas.

Esta pregunta también viene a colación cuando nos enfocamos en asuntos como el desarrollo territorial, desde el cual se pretende aportar a la indagación, la formación profesional y la formulación de políticas públicas coherentes. Esto responde a una búsqueda básica al mismo tiempo que fundamental: una propuesta de política de desarrollo territorial indudablemente requiere definir qué se entenderá por desarrollo y qué por territorio. Al final de cuentas, de esta definición dependerá la calidad y las posibilidades estratégicas de nuestra perspectiva y nuestra apuesta, sea académica o pragmática.

Es esta pregunta la que llevó a plantear la presente propuesta de problematización. En este ensayo no se busca una “simple” definición de territorio que lo trate como un simple atributo objetivo, plano, lineal, medible y objeto de acotación, como un sencillo soporte o continente de la acción social, o como un simple determinante social, como relación unidireccional. Por el contrario, se persigue dar respuesta a

la pregunta *¿cómo entender el territorio?*, lo que implica partir de aquella perspectiva que reconoce unicidad y complejidad en la realidad. Asimismo, busca aportar una base –como confrontación entre teoría y realidad empírica– para la realización de investigación en territorios y dar cuenta de su proceso y dinámica en tanto objeto aconteciendo.

En la persecución de estos objetivos, logramos descubrimientos de distinto orden. Uno de ellos se refiere a que el estudio del territorio ha experimentado un proceso que pasa de formulaciones y aproximaciones disciplinares a experiencias interdisciplinares que han combinado geografía, historia, sociología, antropología y ciencia política, entre otras. Asimismo, se logra establecer esfuerzos de investigación y reflexión teórica que pueden ser catalogados como transdisciplinares. Éstos tratan, por ejemplo, de establecer la manera en que las espacialidades, entendidas como formas de producción social del territorio, pueden incidir de manera severa en la dinámica de las relaciones de poder más allá del control del espacio y de la soberanía sobre el territorio y sus elementos (ver Piazzini y Montoya, 2008: 9).

No obstante, ninguna de las perspectivas encontradas satisfizo la búsqueda encaminada a pensar el territorio como una construcción integral, dialéctica, compleja, multidimensional y pluridimensional, desde la vida social y sus múltiples y plurales interrelaciones, procesos y dinámicas,¹ donde lo geográfico y ecológico, lo económico, lo social, lo cultural y

¹ No obstante, en muchos casos hubo planteamientos referidos a la inseparabilidad de objetos y acciones sociales, tal y como lo plantea Milton Santos (2006). En este mismo sentido Bernardo Fernandes afirma que “Al analizar los espacios no podemos separar los sistemas, los objetos, y las acciones que se complementan con el movimiento de la vida, en que las relaciones sociales producen los espacios y los espacios a su vez producen las relaciones sociales” (2010: 3).

lo político fueran entendidos como partes indivisibles y en interacción, lo mismo que sus niveles, ámbitos y escalas. De esta cuenta, el lector encontrará en este ensayo una búsqueda explicativa, para lo cual se recurre a la categoría de dimensión territorial (Bozzano, 2000). En ese sentido y después de presentar una aproximación inicial donde se incluye la relación geo-eco-antrópica correspondiente al territorio, se abordarán las dimensiones social, económica, política y cultural, no como las únicas, pero sí las más importantes y generales. Éstas serán analizadas en su carácter multidimensional, en tanto existe una relación simbiótica entre todas las dimensiones y en todas las posibilidades de esta simbiosis compleja; es decir, la multidimensionalidad será un recurso analítico que permitirá establecer, por ejemplo, cómo lo económico no puede ser explicado sin referencia también a lo social, lo político y lo cultural.

En general, se trató de plasmar un enfoque en el cual cada dimensión no se conciba como un apartado sin vínculo, sino como un complemento necesario para entender la complejidad del territorio. Esto requiere el entrecruzamiento y la articulación sistemática y coherente del conocimiento que, además, ha sido aportado por áreas disciplinares que lo interpretan como espacio habitado, vivido y construido históricamente.

Desde estas dimensiones del territorio nos adentramos, a partir de variables, en la complejidad de la configuración, procesos y dinámicas que nos permiten dar respuesta a la pregunta ¿cómo entender el territorio en tanto trama única, indivisible y compleja? Para el efecto se optó por un ir y venir entre lo teórico y lo concreto, de tal manera que algunos apartados fueron construidos con base en aproximaciones fundamentalmente teóricas, mientras que otros presentan un

abordaje que considera dinámicas y procesos concretos del contexto guatemalteco principalmente, desde el cual, además, se enfocaron varias de las búsquedas que se pretendieron resolver en este texto.

En esta indagación, y no obstante lo extenso que resulta este enfoque, no es pretensión que el territorio sea entendido como la totalidad de la realidad, en donde éste lo sea todo. Pretende, sí, una aproximación abarcadora para entender su complejidad, lo cual refiere a su carácter como una realidad constitutiva y construida amplia. En ese sentido, el territorio como construcción social se explica desde la complejidad del ser humano y esa complejidad es lo que se intenta recuperar. Para el efecto, además de lo ya expresado, se desarrolla un enfoque que recupera la perspectiva y representación que del territorio tiene la ciencia social que lo estudia (perspectiva ética) y la perspectiva y representación del territorio desde los actores o sujetos sociales que lo construyen (perspectiva émica). En esta búsqueda se han encontrado fuentes que aportan al logro de una interpretación compleja que el objeto del territorio a nuestro entender requiere.

Valga decir que las aproximaciones al territorio que se plasman en textos vinculados a la teoría del desarrollo territorial son en buena medida parciales (por las variables que considera), pragmáticas (circunscritas a lo que se interpreta como posible en el marco del *establishment*), operativas (para establecer ámbitos de aplicación de políticas), de gobernabilidad y gobernanza (de divisiones administrativas) y ubicadas en intenciones prescriptivas del deber ser. En tal sentido, se espera que este texto permita dar cuenta de las relaciones, procesos y dinámicas que, además de entender el territorio, sean base para impulsar de forma coherente el desarrollo con enfoque o perspectiva territorial, no circunscrito sólo a variables como lo

institucional, lo social y lo económico-productivo, por demás marcadoras de una estrechez en el entendimiento del territorio y del desarrollo complejamente concebidos.

En este intento, el reto ha consistido en desarrollar nuestro imaginario epistemológico y heurístico sobre el territorio, de manera de hacer germinar, como lo plantea Carlos Jara (2009: 22), nuevos conceptos provechosos para un nuevo aprendizaje que oriente a cómo hacer un auténtico desarrollo sostenible con enfoque o perspectiva territorial. Este propósito, por demás acertado, del Proyecto FISCAR² se ha propuesto abrir ofertas educativas novedosas y creativas en materia de administración pública y desarrollo territorial, en donde el territorio se sitúa como realidad contextual, proceso y objeto de transformación. Se persigue también un aprendizaje que aporte en las búsquedas de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección de la Universidad Rafael Landívar, planteadas en el texto *Fundamentación teórica y estratégica del quehacer* (VRIP, 2010), para la cual el concepto de territorio es crucial en la concepción y puesta en práctica de la estrategia general que compartimos. Esto se complementa, además, con la acertada meta de la transdisciplinariedad que se ha aplicado en varios ejercicios en los cuales he tenido la oportunidad de aprender y aportar.

Se confirma que la perspectiva aquí presentada es producto del contacto con diversos autores y perspectivas en relación con el territorio y lo territorial, al mismo tiempo que fruto de un buen número de espacios de reflexión y elaboración

² Proyecto de Fortalecimiento Institucional a Sedes y Campus Regionales (FISCAR) de la URL en atención a la demanda de formación en Administración Pública y Desarrollo Territorial implementado por el INGEPI y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, ambos de la Universidad Rafael Landívar, entre 2009 y 2012.

académica y política, entre los cuales resaltan dos: 1) aquéllos ligados a temáticas del desarrollo territorial, seguridad alimentaria y nutricional y transdisciplinariedad abiertos por el Instituto de Investigaciones y Gerencia Política (INGEP), la Vicerrectoría de Investigación y Proyección y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar; y 2) las jornadas de estudios y experiencias sobre territorio, poder y política que el Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG) abrió para el diálogo y debate conjunto entre movimientos sociales y académicos cercanos a los procesos de lucha por el territorio que actualmente se desarrollan en Guatemala.

Finalizo agradeciendo a Fernando Valdez, director del INGEP, y a Belinda Ramos, coordinadora del Proyecto FISCAR, por esta oportunidad de aportar desde estos espacios.

CAPÍTULO I

Una aproximación inicial

El territorio como relación geo-eco-antrópica

Para entender el territorio, es necesario establecer su carácter en tanto relación geo-eco-antrópica multidimensional. La configuración del territorio se entiende a partir de su condición de marco de posibilidad concreta en el proceso de cambio de los grupos humanos. Sin embargo, también es el resultado de la representación, construcción y apropiación que del mismo realizan dichos grupos, así como de las relaciones que lo impactan en una simbiosis dialéctica en la cual tanto el territorio como el grupo humano se transforman en el recorrido histórico. Esto es así puesto que la intervención del ser humano modifica la relación sociedad-naturaleza, aunque también las catástrofes y los procesos evolutivos en la biósfera pueden determinar cambios en la sociedad.

En ese sentido, el territorio no es solamente una porción de tierra delimitada con su complejidad biofísica (relieve, condiciones ambientales, biodiversidad). Es, sobre todo, un espacio construido socialmente, es decir, histórica, económica, social, cultural y políticamente.

El componente biofísico del territorio es cambiante, no solamente por su propio carácter sino por la relación que el ser humano entabla con éste. Es aquí donde adquiere importancia hablar de lo geográfico y lo ecológico, pues ambos aspectos se refieren a la biodiversidad, es decir, a la variedad de elementos y relaciones físicas, genéticas, de especies y ecosistemas que forman parte de un territorio determinado; biodiversidad no solamente pensada como diversidad de la naturaleza sino también como diversidad sociocultural con la cual interacciona, transformándose mutuamente.³ En ese sentido, el ambiente es ese complejo diverso con sucesivas transformaciones espaciales, naturales y artificiales;⁴ es naturaleza transformada por el ser humano, con lo cual ésta adquiere un carácter producto de la apropiación y transformación histórica, desde una valorización y prácticas pasadas y presentes y sus sinergias convertidas en tendencias.

En esta perspectiva, retomando a Osvaldo Sunkel (1981: 17), los elementos que integran la biósfera, así como el o los ecosistemas en particular, presentarán un origen, estructura, funcionamiento, cambios de estado, regulaciones, factores limitantes, adopción, tolerancia e interacción específica,

³ La Agenda 21 (ONU, 1992) define la biodiversidad como el término aplicado a la variedad de genes, especies y ecosistemas encontrados en el planeta. Contiene todo tipo de formas de vida –desde la vida de las plantas y animales hasta microorganismos– y el agua, la tierra y el aire en el cual éstas viven e interactúan.

⁴ Sunkel (1981: 16) define el medio ambiente como el “entorno biofísico del componente humano y sus sucesivas transformaciones artificiales así como su despliegue espacial. Se trata específicamente de la energía solar, el aire, el agua y la tierra –fauna, flora, minerales y espacio (en el sentido de superficie disponible para la actividad humana)– así como del medio ambiente construido o artificializado y las interacciones ecológicas de todos estos elementos y de ellos y la sociedad humana”.

que serán modificados en su íntima relación –naturaleza y sociedad– en cada uno de los territorios de interacción.⁵

Así, en el territorio se podrán observar integraciones, relaciones, interacciones culturales con el ambiente, donde la problemática ambiental adquiere un carácter específico, producto de la complejidad de los procesos sociales. Asimismo, donde se concreta la alteración y destrucción ambiental originada de los procesos de apropiación económica devenida de la tenencia, producción y expolio, de las innovaciones tecnológicas y sus impactos, de construcciones ambientales artificiales, así como de valoraciones, racionalidades y estrategias diferenciadas referidas a dicha problemática.⁶ Ahí se podrá observar, entonces, además del cambio climático global y el estado de la biodiversidad, cómo se concreta la relación geo-eco-antrópica, que se traduce y se incorpora a los ciclos, balances y desbalances energéticos y de nutrientes (por ejemplo, en las cadenas alimenticias) que en buena medida se originan, cuando no de ideologías y prácticas utilitaristas, de la ignorancia o falta de comprensión de las relaciones que afectan, desde el territorio, tanto al ambiente local como al global.⁷

⁵ Sunkel (1981: 17) también afirma que “los elementos que integran la biósfera –en la misma forma que la especie humana– no son inertes, sino que constituyen sistemas de influencia mutua que forman los ecosistemas”.

⁶ Henri Lefebvre (1976a: 39) plantea que “la naturaleza igual que el espacio, junto con el espacio, se ve a veces destrozada, fragmentada, vendida bajo forma de fragmentos y ocupada globalmente. Se ve aniquilada como tal y reorganizada siguiendo las exigencias de la sociedad neocapitalista”.

⁷ Sunkel (1981: 17) habla de la interferencia del ser humano en los ciclos ecológicos y afirma que cuando ésta, por su intensidad y persistencia, excede ciertos límites, puede afectar o desorganizar los ciclos regeneradores y reproductivos de los ecosistemas al punto de producir un colapso ecológico y exigir los consiguientes reajustes sociales.

En este sentido, el territorio se explica y hace referencia a las relaciones entre los seres humanos y los demás elementos del mismo, desde el marco de la espacialidad (como poblamiento, patrones de asentamiento y producción, por ejemplo) y la movilidad (cotidiana y circunscrita, inmigración y emigración), que lo convierten en una síntesis finalmente humana: valorada, representada, construida, apropiada, transformada.

De ahí surgen las microrregiones, los municipios, las regiones, las tierras altas y tierras bajas, las rutas, los mojones, la geografía sagrada (incluido el orden cósmico que liga al mundo, al inframundo y al supramundo) que delimitan dinámicas, ritmos, tiempos (lineales, circulares) y espacios (horizontales y verticales, profundos, densos) de organización y apropiación del territorio, que se relacionan sinérgicamente con los ecosistemas, los procesos ecológicos, etcétera.⁸

Desde esta perspectiva, el territorio es el lugar estructurado y organizado en su espacialidad por medio de relaciones entre los seres humanos y los demás elementos que contiene.⁹ Esta estructuración y organización depende del conjunto de factores que, como la configuración del paisaje, afectan la

⁸ En el *Perfil Ambiental de Guatemala 2008-2009* (IARNA, 2009) se plasma la vasta investigación sobre la problemática ambiental a partir del concepto de *sistema socio-ecológico*, el cual –se afirma– permite establecer las relaciones y flujos de materiales y energía entre los subsistemas natural, social, económico e institucional.

⁹ El territorio es representado cartográficamente. Como tal, es la perspectiva de quienes integran geográficamente informaciones y, por consiguiente, también una mirada simbólica y un lenguaje de poder o apropiación sobre sus elementos. Acerca de la manera en la cual la cartografía se constituye en discurso espacial y produce una imagen política del territorio que proyecta las nociones de poder imperantes (véase Montoya, 2006).

distribución espacial de las actividades humanas e inciden en la apropiación y transformación del espacio.¹⁰

Pero esa estructuración y organización también se explica en las necesidades e intereses sociales y las consiguientes transformaciones históricas que realizan las colectividades humanas. En este sentido, según Pinchemel (citado en Dollfus, 1976), cuando las sociedades organizan el territorio en función del medio natural o de las necesidades de las colectividades humanas, la ordenación territorial toma en cuenta los siguientes aspectos: i) el morfológico, como la disposición geográfica; ii) el estratigráfico, mediante una investigación, tanto vertical como horizontal, de las diversas etapas del paisaje; y iii) el dinámico, relacionado con las dinámicas y ritmos en los que ocurre dicha organización. Estas acciones de ordenación, no siempre explícitas y conscientes, se encuentran orientadas por los procesos de subsistencia y de acumulación de capital, así como por la relación cultural-significativa entre los seres humanos y su medio natural en la búsqueda de la reproducción social y la trascendencia social, material y espiritual.

Los espacios geográficos se encuentran determinados por las formas del relieve, las fuerzas endógenas y exógenas, y las relaciones de los grupos humanos con éstas. En términos de relieves terrestres, éstos son el resultado de las interacciones entre las fuerzas endógenas, como los movimientos tectónicos, y las fuerzas exógenas vinculadas en gran medida con el clima.

¹⁰ El paisaje alude, siguiendo a Raquel Gurevich (2005: 47-48), a los elementos observables y fisonómicos del territorio, que combina, además de elementos de la naturaleza (cuencas, ríos, bosque, etc.), fenómenos naturales recurrentes (sequías, sismos), rasgos económicos, políticos, étnicos, culturales e ideológicos, así como los flujos globales de la tecnología, las transferencias financieras y los flujos comunicacionales.

Sin embargo, según Olivier Dollfus (1976), la acción humana también tiende a transformar el medio natural al apropiarse de un territorio y reivindicar el acceso, control y uso de las condiciones de producción de vida. Para dicho autor, los recursos naturales de un espacio determinado tienen valor únicamente en función de una sociedad, de una época y de unas técnicas de producción determinadas. Es la utilización de esas técnicas de producción la que tendería a modificar los relieves y, por consiguiente, los espacios geográficos, con lo cual se concreta la construcción geográfica por la práctica humana: lo geoastrópico.¹¹

Según Gustavo Montañez y Ovidio Delgado (1998), la inscripción espacial en el abordaje territorial desde la dimensión geoastrópica adquiere importancia al aportar las nociones de distancia, espacio, lugar y tiempo. Por medio de la actividad espacial, la realidad geosocial se hace cambiante y requiere permanentemente nuevas formas de organización territorial, incluidas las delimitaciones geográficas cuya forma es dinámica, cambia, en dependencia de la actividad humana sobre las condiciones del espacio y del tiempo.¹²

¹¹ Santos (2006: 16) plantea: “Es bien sabido que la principal forma de relación entre el hombre y la naturaleza, o mejor, entre el hombre y el medio, está dada por la técnica. Las técnicas son un conjunto de medios instrumentales y sociales, con los cuales el hombre realiza su vida, produce, al mismo tiempo, crea espacio. Esa forma de ver la técnica no ha sido, todavía, completamente explorada”. Más allá de lo anterior referido a la técnica, habría que decir que no es lo mismo naturaleza y medio; ambos conceptos tienen sus posibilidades descriptivas y analíticas, las cuales no obstante deben ponerse en relación compleja, especialmente en esta búsqueda de entender esa complejidad del territorio.

¹² Nelson Vergara (2009: 236) plantea, refiriéndose al tiempo, que éste “hace su emergencia en el centro de la vitalización del espacio-territorio, *historizándolo*. Por esto el espacio no es, en realidad, separable del tiempo: vivimos *aquí* o *allá*, pero, vivimos *ahora* o *antes* o *después*, en otro sitio y en otro momento, etc. Nos situamos y situamos a los otros en este cruce, que se nos aparece como encrucijada,

La relación de una población con su espacio se concreta en dinámicas territoriales (desde el poblamiento y los patrones de asentamiento, hasta la modificación total, posible de darse mediante la construcción de una represa, por ejemplo) que generan cambios de distinto orden y escala, por ejemplo, en el cambio climático, en la pérdida de masa boscosa y en la modificación de las cadenas biológicas, haciendo de los territorios espacios culturales, transformados por el trabajo, la acción y las contradicciones humanas. Pero más allá de lo anterior, la problemática ambiental generada por la acción humana adquiere un carácter de vivencia inmediata en los territorios específicos, pues es ahí donde los sujetos sociales los palpan, los viven, y es ahí donde se concretan potencialidades, posibilidades y límites para su solución.

En términos de Montañez y Delgado (1998), el territorio se construye a partir de la actividad espacial de agentes que operan en diversas escalas o, en términos de Patricia Olivera (2003: 10-11), recuperando a David Harvey, el espacio geográfico va adquiriendo formas, estructuras, patrones y procesos que lo caracterizan en diferentes escalas de lo local, regional, nacional, mundial, y en ámbitos urbanos y rurales

encrucijada efectiva o simbólica, como dilema *espacio-temporal*". Por su parte, David Harvey ([1990] 2004: 228) argumenta que "las concepciones objetivas de tiempo y espacio se han creado necesariamente a través de las prácticas y procesos materiales que sirven para reproducir la vida social [...] La objetividad del tiempo y el espacio está dada, en cada caso, por las prácticas materiales de la reproducción social y, si tenemos en cuenta que estas últimas varían geográfica e históricamente, sabremos que el tiempo social y el espacio social están contruidos de manera diferencial. En suma, cada modo de producción o formación social particular encarnará un conjunto de prácticas y conceptos del tiempo y el espacio".

diversos según las condicionantes ambientales y las prácticas sociales establecidas.¹³

La dimensión geo-eco-antrópica, entonces, se genera a partir de la apropiación social del espacio y las formas de relación entre los diversos actores territoriales que en el marco de procesos sociales hacen posible la convivencia, la vida productiva y la construcción de proyectos comunes o antagonicos a partir de un territorio. Esta relación geo-eco-antrópica es definida, retomando a Nelson Cuéllar y Susan Kandel (2007: 2), a de interacciones tanto coordinadas como conflictivas de una variedad de actores con distintas visiones e intereses sobre el uso de los recursos y función del territorio.

A modo de conclusión, puede plantearse que la dimensión geo-eco-antrópica hace referencia al territorio como un espacio socialmente construido, cuyas fronteras no son definidas por las características biofísicas, sino por los procesos mediante los cuales los actores sociales lo transforman e intervienen en él, definiéndolo y delimitándolo. La dimensión geo-eco-antrópica, entonces, implica abordar el territorio como relación ser humano, naturaleza, espacio y tiempo, donde el primero ha encontrado permanentemente las condiciones y recursos para su existencia y reproducción social, como medios vitales, por medio del acceso, control y uso tanto de las realidades visibles como de las potencias invisibles que lo componen (véase Godelier, 1989).

¹³ Para Santos (1996: 51-52), el espacio geográfico está “formado por un conjunto indisociable, solidario y también contradictorio de sistemas de objetos y sistemas de acción, no considerados aisladamente, sino como el marco unificado en el cual se desarrolla la historia [...] El espacio es hoy un sistema de objetos cada vez más artificiales, poblado por sistemas de acción igualmente imbuidos de artificialidad y cada vez más tendientes a fines extraños al lugar y a sus habitantes [...] Es así como el espacio encuentra su dinámica y se transforma”.

Configuración del territorio

Hablar de territorio va más allá del espacio de soberanía estatal o de una circunscripción político-administrativa al interior de la entidad política.¹⁴ Entenderlo rebasa, asimismo, su definición como región histórica o con connotación geográfica, ambiental, económica, social, política y cultural separadas. Trasciende el análisis sobre la manifestación, distribución, localización y despliegue (espacial y temporal) de los elementos físicos, biológicos, ecológicos, sociales y simbólicos como particularidades de o en el territorio. Su configuración, que incluye lo anterior, se refiere especialmente a la forma en que están dispuestos y relacionados complejamente los elementos constitutivos del territorio, así como a la relación de éste con otros territorios en distintas escalas de consideración relacional.¹⁵

Si bien el territorio cuenta con una base constituida por el espacio geográfico o por delimitaciones políticas como la del Estado, es un resultado de relaciones sociales (Fernandes, 2005: 273-278) y de relaciones entre procesos sociales y

¹⁴ Desde la disciplina de la ciencia política, el territorio es la base física sobre la cual el Estado asienta y desenvuelve su actividad, que sintetiza el entorno físico y la relación jurídica. Soberanía, poder político, ley son relacionadas al territorio referido al ámbito del Estado-nacional (Borja, 1997: 933).

¹⁵ En el estudio del territorio, el concepto de escala ha tenido una importancia que requiere ser clarificada. La escala, afirma Jorge Blanco (2007: 49), “no es un patrón jerárquico preconcebido para ordenar el mundo –local, regional, nacional y global– sino que es el producto contingente de las tensiones existentes entre las fuerzas estructurales y las prácticas de los agentes locales. El análisis de la escala se concentra, entonces, en los procesos, que modelan y constituyen las prácticas sociales en diferentes niveles de análisis. En ese sentido, la escala estaría definida por procesos sociales que se despliegan en diferentes ámbitos (o en distintos niveles) que se determinan mutuamente [...] Los procesos sociales operan a través de escalas y no confinados en alguna de ellas en particular”.

procesos naturales (Bozzano, 2000: 18-19), entre lógicas, dinámicas, fenómenos, hechos, con tiempos diferenciados y espacialidades particulares que hacen referencia al espacio en tanto extensión, forma, posición, distancia, dirección, movimiento, dinámica y cambio producto de múltiples relaciones que se desarrollan a “su interior” y con “su exterior”, desde donde se genera y determina su carácter unidiverso, su singularidad, sus regularidades, sus fijos y flujos, sus niveles y escalas (véase Santos, 1996).¹⁶

El territorio, afirma Jara (2009: 29), es un nido que abriga realidades cambiantes que no son un simple agregado de elementos o cosas separadas sino, siguiendo a Fritjof Capra (1994: 24) cuando habla de la realidad, es una construcción multidimensional e indivisible y una compleja red de interconexiones. En ese nido, los elementos de la naturaleza (tierras, aguas, flora, fauna, recursos naturales,

¹⁶ Desde una perspectiva dialéctica y compleja indispensable de ser recuperada, Santos plantea que “La configuración territorial está dada por el conjunto formado por los sistemas naturales existentes en un determinado país o en una zona determinada por los agregados que los hombres sobrepone a estos sistemas naturales. La configuración territorial no es el espacio, ya que su realidad tiene su materialidad, en cuanto el espacio reúne la materialidad y la vida que la anima. La configuración territorial, o la configuración geográfica, por lo tanto tiene una existencia material propia, pero su existencia social, es decir, su existencia real, solamente está dada por el hecho de las relaciones. Esta es otra forma de aprender el objeto de la geografía.” (Santos, 2006: 38-39) Y en relación con los fijos y flujos, como ejemplo específico en sus formulaciones, afirma que “Los elementos fijos, establecidos en cada lugar, permiten acciones que modifican el propio lugar, los flujos nuevos o renovados que recrean las condiciones ambientales y las condiciones sociales, y redefinen cada lugar. Los flujos son un resultado directo o indirecto de las acciones que atraviesan o se instalan en nuestros fijos, modificando su significado y su valor, al mismo tiempo que también se modifican. [...] Fue así en todos los tiempos, solo que hoy los fijos son cada vez más artificiales y más fijos a la tierra; los flujos son cada vez más diversos, más amplios, más numerosos, más rápidos.” (*Ibid.*: 38).

paisajes), como diversidad biológica y ambiental, se funden en relaciones siempre sinérgicas, que se hilan en niveles históricos y profundos de la existencia con memorias colectivas, construcciones simbólicas (significativas, puestas en acción), comportamientos, hábitos, sistemas y formas productivas, tecnologías, arreglos institucionales, redes y estructuras sociales, sueños de futuro. En un mismo territorio, afirma Horacio Bozzano (2000: 45), “podemos leer e identificar tiempos geológicos, meteorológicos, hidrológicos, biológicos, sociales, políticos, psicológicos, económicos, cada uno con sus ritmos, sus duraciones y [...se agrega] en interrelaciones complejas”.

El territorio es una red, un tejido que articula componentes físicos, procesos ecológicos y procesos sociales históricos que delinear su configuración en tanto forma sistémica peculiar asociada a la disposición pero también a relaciones de dependencia, proximidad, propiedad, inherencia, información, etc. Es un contenedor y un escenario de procesos y dinámicas ecológicas, poblacionales, relaciones de poder interconectadas con el contexto inmediato y mediato. Más allá de alguna delimitación que pueda hacerse, el territorio es un ámbito donde se desarrollan espacios, relaciones y determinantes que combinan los impactos del proceso local, nacional y global, de lo urbano y lo rural. Es, en palabras de Santos (1996: 27-28), una realidad relacional: cosas y relaciones juntas o, en palabras de Bozzano (2000: 29), tiene un continente y un contenido.

Es, entonces, un resultado de la interacción entre el ser humano y la naturaleza, lo cual se manifiesta en procesos sincrónicos y diacrónicos complejos. En otras palabras, el territorio es un complejo de interconexiones, en donde las relaciones, eventos, fenómenos, dinámicas y procesos son todos recíprocamente interdependientes y se retroalimentan.

Como lo plantea Santos (2006: 39), está formado por “un conjunto indisociable, solidario y también contradictorio, de sistemas de objetos y sistemas de acciones, no considerados aisladamente, sino como el marco único en el que la historia se da. [...] El espacio es ahora un sistema de objetos cada vez más artificiales, poblado por sistemas de acciones también imbuidos de artificialidad, y cada vez más diseñados para fines distintos a los del lugar y su habitantes”. Es, asimismo, como propone Jara (2009: 34), un sistema complejo abierto y su complejidad depende del entramado de elementos que interactúan en su interior y con el contexto y, siguiendo a Santos, que permite tener en cuenta la multiplicidad y diversidad de situaciones y procesos.

Esa complejidad del territorio pasa a constituirse en un elemento activo que influye en la estructuración de la sociedad. Asimismo, se erige en un integrador e integrante de procesos y dinámicas sociales, con continuidades y discontinuidades, con fragmentaciones y recomposiciones.

Las interacciones que ocurren entre sus dimensiones (geo-eco-antrópica, social, económica, política y cultural-simbólica), hacia adentro y hacia afuera, pasan por una dialéctica temporal compleja. El territorio, afirma Jara siguiendo a Robert Morin, “crea y recrea su propia complejidad y siendo poroso –un sistema abierto– es permanentemente agitado y modificado por el intercambio con los elementos externos [...] Tenemos un territorio evolutivo, en movimiento constante, donde nada puede explicarse fuera de su tiempo, de su memoria implícita, del contexto” (2009: 31).

Más allá de la espacialidad entendida como la distribución, localización, extensión y atributos del espacio (Bozzano, 2000: 27), y de entenderla como “una propiedad de los cuerpos [...], como] el momento categorial fundamental de

todo lo corpóreo real [...] que abarca los momentos todos, de la extensión, la forma, la posición, la distancia, la dirección y la diversidad de dirección, el movimiento y la conexión espaciales” (Hartmann, en Bozzano, 46), la complejidad territorial se refiere a una espacialidad en tanto fenómeno plural y múltiple, de espacialidades interactuando, en tanto momento de las relaciones sociales geografizadas, que inciden en una determinada disposición espacial (Santos, 1996: 70).¹⁷ El territorio, entonces, está configurado también por espacialidades entendidas como formas de producción social del espacio, que pueden incidir –como afirman Piazzini y Montoya (2008: 9) para la dimensión política, de poder– de manera severa en la dinámica de las relaciones sociales y en su contexto estrictamente geográfico o ambiental.

Hablamos entonces de una territorialidad como combinación de espacialidades determinantes en la definición de un territorio; una territorialidad construida por relaciones, representaciones, eventos y mitos, definida por los movimientos poblacionales, construida por la concentración y desarrollo de actividades económicas. Es decir, que resulta de la valorización producida por la intervención activa de las personas sobre el territorio, para mejorarlo, transformarlo o enriquecerlo (Giménez, 1996: 6), lo que es decir también, de la acción que impacta sobre la complejidad del mismo (espacialidad relacional) o, como diría Fernandes (2010: 13) al definir el concepto de territorialidad, como los procesos sociales de territorialización.

¹⁷ La espacialidad concreta, afirma Soja (1993: 158-159), es un terreno competitivo de luchas por la producción y reproducción social, de prácticas sociales que visan sea al mantenimiento o refuerzo de la espacialidad existente, sea una reestructuración significativa y/o una transformación radical.

Pero esta valorización y acción se produce desde “dentro” y desde “fuera” del territorio. Así, por ejemplo, los migrantes que mantienen como ámbito de reproducción social, económica y simbólica su *terruño*, reproducen los vínculos con el territorio de origen, lo que, en algunos casos, genera multiterritorialidad expresada como relación de construcción del origen o su reproducción, aun cuando sea simbólica, en el nuevo –a veces temporal y otras permanente– territorio (véase Velasco, 1998).

Territorialidad es, entonces, la relación, el dominio y la apropiación del territorio que afectan su representación, su organización y el ejercicio de poder que lo configuran.

Representación del territorio

El territorio es objeto de representaciones múltiples, pues múltiples son los actores que desde sus visiones, interpretaciones e intereses le atribuyen determinadas características, potencias, significados. En ese sentido, puede ser objeto de representación unidimensional o multidimensional, parcial o total.¹⁸

Las representaciones del territorio, que pueden provenir desde matrices religiosas, cosmogónicas, políticas o económicas, son mapas mentales que lo definen, ordenan, sacralizan, historizan, proyectan y controlan.¹⁹ Tales representaciones son

¹⁸ Fernandes afirma que el espacio “pasa a ser comprendido según la intencionalidad de la relación social que lo creó. Es entonces, reducido a una representación unidimensional [...] La relación social en su intencionalidad crea una determinada lectura del espacio, que conforme con el campo de fuerzas en disputa puede ser dominante o no. Asimismo, se crean diferentes lecturas socio espaciales” (Fernandes, 2005: 275-276, traducción propia).

¹⁹ “Los ordenamientos simbólicos del espacio y el tiempo conforman un marco para la experiencia por el cual aprendemos quiénes y qué somos en la sociedad [...]

portadas y realizadas por sujetos o actores sociales de distinto carácter, quienes plasman sus intereses en los mecanismos de apropiación y transformación del territorio, haciendo de éstas un eslabón que articula relaciones y vincula economía, política, sociedad y cultura en el proceso y dinámica social territorializada.²⁰ Son, asimismo, producto y productoras de relaciones y prácticas sociales territoriales o, como plantea Christian Azaïs, “el territorio aparece entonces como el lugar de expresión de la racionalidad plural de los agentes” (Azaïs, en Alba *et al.*, 1998: 586-587).²¹

Como hecho antropológico, puede afirmarse que el territorio está vinculado estrechamente a la identidad y, por consiguiente y desde ahí, a la relación íntima que emana del grupo humano. Así, como afirma Sergio Mendizábal (2007: 54): “Los territorios son parte del conjunto de representaciones colectivas que dan a las conciencias étnicas y son marcos, no solo físicos sino también simbólicos, para la experiencia grupal; un territorio es el resultado de la articulación entre una

La noción de sentido común según el cual ‘hay un lugar y un tiempo para todo’ es trasladada a un conjunto de prescripciones que reproducen el orden social, al asignar significados sociales a espacios y tiempos” (Harvey, [1990] 2004: 240). Esto lleva a inferir que los procesos de apropiación simbólica, de entrada diferenciados entre los distintos sujetos y actores, generan condiciones para el conflicto en relación con el uso del territorio, en tanto síntesis de espacio y tiempo vividos colectivamente, en la forma en que se estructura el tiempo y el espacio territorializados, que se genera, al mismo tiempo, desde lo global y desde lo local.

²⁰ Fernandes (2010: 6) afirma: “Cada institución, organización, sujeto, construye su propio territorio y el contenido de su concepto y poder político para mantenerlo. Esos creadores de territorios exploran someramente alguna de sus dimensiones. Esto también es una decisión política.”

²¹ Sin embargo, como afirma Lefebvre analizando el espacio, éste no es una mera representación pues vehicula las normas y valores de la sociedad burguesa y, ante todo, el valor de intercambio y la mercadería, es decir, el fetichismo (1976b: 33).

población con su espacio.” En ese mismo sentido, dicho autor (2007: 57) también plantea: “El territorio también se vincula con los procesos de configuración de identidades colectivas, al ser el escenario donde estas se realizan y el espacio que los grupos reclaman para sí y frente a los otros; aludiendo a las raíces más profundas que le dan vida al sentimiento de su ser colectivo, anclado a la historia de un lugar.”

Son esos sujetos o actores sociales –propios o ajenos a un territorio– quienes, desde sus representaciones del territorio, están en constante búsqueda por proyectarlo, por hacerlo parte de su cohesión, o entran en constante confrontación y disputa por construirlo, apropiárselo y controlarlo.²²

Apropiación del territorio

El proceso de construcción y representación del territorio pasa por la apropiación que los diversos actores hacen del mismo. Y esa apropiación no es solamente un apoderamiento del mismo, como simple ejercicio en el ámbito de la economía y la política, sino una acción que al mismo tiempo es objetiva y subjetiva.²³ Es decir, es la apropiación mítica, social, política y

²² Arturo Escobar (1999: 194) plantea que “el territorio es un espacio fundamental multidimensional en el que se crean y recrean las condiciones de sobrevivencia de los grupos étnicos y los valores y prácticas culturales, sociales y económicas que le son propios. La defensa del territorio es asumida en una perspectiva histórica que liga el pasado con el futuro. En el pasado, la historia de los asentamientos mantuvo cierta autonomía, conocimientos, modos de vida, y sentidos éticos y estéticos que permitieron ciertos usos y manejo de los recursos naturales”.

²³ Esto no es contradictorio con la perspectiva de Harvey, quien afirma que las concepciones objetivas –y yo agregaría subjetivas– de tiempo y espacio se han creado necesariamente por medio de las prácticas y procesos materiales que sirven para reproducir la vida social. La objetividad del tiempo y el espacio, agrega, está dada en cada caso por las prácticas materiales de la reproducción social y, si tenemos

material que realiza un grupo social que se distingue de otros, como diría Joel Bonnemaison (en Hoffmann y Salmerón, 2006: 22-23), por prácticas espaciales propias, que tienen como punto de partida el valor que le asignan al territorio, sea éste instrumental (por ejemplo, referido a sus potencialidades económicas, geopolíticas) o cultural (referido a lo simbólico-expresivo), que lleva a la colectividad a mejorarlo, transformarlo y enriquecerlo (véase Giménez, 1996: 10).

Esta dinámica de apropiación adquiere la forma que se expresa en la multidimensionalidad del territorio. De tal manera que puede ser una práctica que emana de múltiples e interrelacionados dispositivos: mitos que recuperan el origen ligado a la tierra y al territorio, sacralización por medio de ritos, festividades, costumbres y tradiciones, reconocimiento de mojones, ciclos vitales de producción o de reproducción social, reivindicaciones y resistencias, expolio o despojo, así como formulaciones y estrategias políticas cuando representan intereses y proyectos diferenciados, contradictorios y/o antagónicos en torno al territorio como totalidad o parcialidad. Y es que, como expresa Maurice Godelier (1989), el territorio es el espacio que una sociedad reivindica como el lugar donde sus miembros han encontrado permanentemente las condiciones y los medios materiales de existencia y lo que reivindican al apropiarse de un territorio es el acceso, el control y el uso, tanto respecto a las realidades visibles como a las potencias invisibles que lo componen, entre las que parece estar repartido el dominio de las condiciones de su reproducción y de los recursos de que dependen.

en cuenta que estas últimas varían geográfica e históricamente, sabremos que el tiempo social y el espacio social están contruidos de manera diferencial (Harvey, [1990] 2004: 228).

Y es esta dinámica de apropiación desde “fuera” y desde “dentro” del territorio, de estrategias y prácticas, de formas de acción colectiva, la que genera territorialidad o territorialidades. Eso es así puesto que la territorialidad no es solamente el ámbito de relación y reproducción del orden jurídico estatal y el marcador del límite espacial de la acción de los gobernantes (Borja, 1997: 975-976), la necesidad de espacio de seguridad, identidad y estímulo, y el sentido de pertenencia, de integración, de relación íntima con el territorio. Es también, y a partir de lo anterior (siguiendo a Díaz Gómez, 2003: 7), el resultado de la apropiación social del espacio, de su contenido, en donde juegan un papel importante lo significativo y los procesos de construcción de identidades territoriales que permiten y generan la organización y estructuración social, el surgimiento de normas y negociaciones a escala territorial, que conciben el futuro compartido y la construcción de un proyecto común al interior del territorio ubicado por el sujeto o los sujetos con identidades específicas y construidas. Como diría Enrique Leff (2000 y 2006), es el *locus* de las demandas y los reclamos de la gente para reconstruir sus mundos de vida.²⁴ O, en el planteamiento de Arturo Escobar, es el espacio de apropiación efectiva del ecosistema, es decir, aquellos espacios que la comunidad utiliza para satisfacer sus necesidades y para su desarrollo social y cultural; encarna el proyecto de vida de la comunidad (Escobar, 1999: 263).

En ese sentido, el territorio es resultado de un proceso de territorialización que implica un dominio (económico y político, territorio estrictamente funcional) y una apropiación (simbólica y cultural, lo territorial significativo) de los espacios

²⁴ Leff (2005: 206) observa el contexto local como el lugar donde se forjan las identidades culturales, donde se expresan como una valorización social de los recursos económicos y como estrategias para la reapropiación de la naturaleza.

por los grupos humanos (Haesbaert, 2004 y 2007). “Es el espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene a partir de una forma de poder” (Fernandes, 2005: 276, traducción propia), de ejercicio de poder, y a partir del desarrollo de una estrategia determinada para controlarlo. Es resultado, asimismo, de luchas por su soberanía, a veces como “simples” resistencias y otras como discursos y prácticas autónomas como suele suceder en la actualidad con las luchas impulsadas por sujetos colectivos como las comunidades y pueblos indígenas, que funden, por ejemplo, lo étnico-cultural, lo ambiental, lo económico, lo social, lo político,²⁵ lo cual hacen a partir de asignarle un carácter étnico al territorio, es decir, lo conciben como un espacio de reproducción colectiva y, por consiguiente, de lucha por la autonomía.²⁶

Construcción del territorio

El espacio, como categoría que en una de sus acepciones puede ser sinónimo de territorio, se construye socialmente y es transformado cotidianamente en los procesos de vida y de producción y reproducción social. Es construido a partir de

²⁵ Leff (2005: 208) plantea que los actores están afirmando sus derechos culturales para recuperar el control de su territorio como un espacio ecológico, productivo y cultural para reapropiarse un patrimonio de recursos naturales y significados culturales. La racionalidad ambiental está siendo internalizada por nuevos actores sociales, expresándose como una demanda política, arraigándose en nuevos territorios y nuevas identidades.

²⁶ Odile Hoffmann (2007: 442) concibe el territorio étnico como “espacio de emancipación y lucha por la autonomía de decisión de un colectivo social auto-adscrito a una ‘identidad étnica’. En esta visión, el control territorial constituye la condición mínima para el ejercicio de un poder ‘autónomo’, el único medio de conseguir cierta legitimidad para construir instituciones y normas ‘propias’, que gocen de la aprobación ‘de la comunidad’”.

los procesos económicos, sociales, políticos y culturales que lo configuran y desde donde se co-produce.²⁷

Los territorios son sistemas cuya organización y límites se negocian al fragor de las relaciones sociales, marco en el cual los actores o sujetos lo construyen combinando lo concreto pensado (la representación que se tenga sobre el territorio) con lo concreto real (la relación que se desarrolla con éste). Los actores lo ocupan, lo utilizan, lo organizan, lo transforman y, en síntesis, lo construyen en la búsqueda de su reproducción social, de un sentido de pertenencia como posesión o como identidad y de acciones relacionadas con el dominio sobre el mismo. En ese sentido, Carlos Rodríguez (2010: 195) plantea que “las luchas por el territorio son la expresión de disputas de los actores sociales por la hegemonía de una forma particular de ejercer legítimamente la soberanía sobre el territorio, es decir, de ejercer una acción de dominio sobre el espacio de pertenencia”.

Como construcción social, entonces, el territorio es una configuración espacial organizada no solamente a partir de la utilización o manejo de sus recursos o elementos naturales, sino con objetivos de administración y ejercicio de poder, ya sea desde el poder establecido o desde la resistencia al mismo, como lo plantea Cagnon (en Hoffmann y Salmerón, 2006: 22). Ese ejercicio de poder que construye el territorio pasa por determinados procesos y dinámicas históricas de larga duración (como la referida para el modo de producción capitalista) y corta duración (como la implementación de una política de incentivos productivos), globales (como las políticas imperiales que trascienden a cualquier continente), regionales (como el

²⁷ Entre estos procesos y de forma complementaria, también se puede mencionar la apropiación heterogénea de la cual pueda ser objeto y que ha sido planteada en líneas precedentes.

desmembramiento de la república centroamericana en el siglo XIX), locales (como la desposesión que afecta a comunidades producto de la introducción de agrocombustibles en áreas anteriormente campesinas orientadas a la producción de granos básicos y hortalizas). Estos procesos y dinámicas se asientan en determinados intereses –generalmente en conflicto– en el marco de matrices sociopolíticas y socioculturales, desde donde se opta o se es objeto de determinada trayectoria y estrategia de relación.

En tanto producto social e histórico, entonces, el territorio está dotado de ciertas formas de producción, consumo e intercambio, de una organización y red social e institucional que le dan cohesión (por consenso o dominación) al conjunto de elementos que lo configuran, aun cuando ésta se dé –tal y como sucede– como proceso contenido de contradicciones y co-producciones.

El territorio como concreción de lo *glocal*

Aun cuando el territorio en un momento dado fue concebido como un espacio con límites objetivamente establecidos o como un ejercicio en función de delimitar su estudio o la aplicación de políticas, su concepción como espacio representado, apropiado y construido –en los términos en los que se ha abordado con anterioridad–, constituye un constructo con límites concretos al mismo tiempo que fronteras con límites más abstractos, hasta simbólicos, que accionan los actores o sujetos sociales en sus relaciones y redes en movimiento.

Son estos actores quienes establecen determinados límites, mediante sus prácticas de posesión, exclusión y control. No obstante, estos límites son también imaginarios, interpretados a veces con significaciones esencialistas o identitarias, cerradas,

a veces fragmentadas, con correspondencias difusas respecto del proceso territorial. No obstante que son los actores con intereses económicos y políticos concretos los que establecen límites efectivos, los demás factores configuradores seguirán teniendo importancia en la dinámica y proceso de construcción y apropiación del territorio, los cuales, sin embargo, se encontrarán en condición y perspectiva de dominio o subordinación según sea el actor social en cuestión.

Es en este marco que adquiere importancia la dinámica de globalización debido a su carácter histórico de larga duración y su impacto condicionante o determinante sobre el territorio; específicamente en cómo afecta las representaciones, construcciones y apropiaciones que se confrontan en el mismo y que contribuyen a confeccionarle una configuración compleja.

Entender el territorio, entonces, pasa por pensar las relaciones entre lo local y lo global, sin olvidar el marco social e histórico que le otorgan significado y sentido; es decir, en palabras de Francis Ther (2006: 107), a partir de reconocer a los territorios locales en un contexto de interrelaciones. Y es que, como plantea Luc Cambrézy (2006: 60), el progreso económico, industrial y tecnológico ha dado como resultado una realidad geográfica cada día más compleja y menos comprensible en términos de zonas cerradas con límites y fronteras; o como lo fundamenta Jesús Antonio Machuca, hoy el proceso se caracteriza por los efectos de contracción espacial y desaparición de los límites entre lo interno y lo externo, en el cual los territorios parecen desdoblarse y extenderse (elasticidad) o desbordar sus propios límites. El mundo de los espacios circunscritos se ha re-configurado y la conformación de nuevas dimensiones de la espacialidad (incluidas las virtuales) ocasionan que su noción se haga

extensiva a las relaciones comunicativas, al surgimiento de redes que trascienden las históricas espacialidades, lo cual no implica que las fronteras físicas hayan desaparecido ni mucho menos, aunque sí hayan sido objeto de redefinición de sentido, configuración y apropiación concreta.

El acortamiento temporal de las distancias que suscita el desarrollo de las tecnologías de la comunicación y los transportes da cuenta, a la vez, de la disminución de los tiempos de producción y circulación de las mercancías, convertidas en flujos centrífugos y centrípetos²⁸ (de información, servicios, migratorios o culturales), los cuales suponen la exclusión del concepto de límite o de barrera, o donde el concepto de frontera y la condición fronteriza misma son afectados y reflejan las hibridaciones y situaciones indefinidas, ambivalentes y ambiguas, pero son igualmente limítrofes y de contraste, a partir de las cuales, por ejemplo, la identidad se desliza hacia la alteridad (Machuca, 2005: 63-67).

Y es que, tratándose de procesos y dinámicas con mayor impacto o efectividad sobre el territorio, la regionalización que se abre paso por medio del establecimiento de políticas globalizadoras del capital y su dominio, como el Tratado de Libre Comercio Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana, el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica –antes Plan Puebla Panamá– y los corredores biológicos transfronterizos, son la concreción en nuestro contexto de una mayor determinación desde los poderes supranacionales, el surgimiento de organismos y normas desde los cuales, de forma creciente, se rige e impacta no solamente

²⁸ Los flujos centrífugos son orientados hacia otros territorios y los centrípetos, hacia el interior del territorio, como diría Cambrézy, analizando el concepto de región (2006: 67).

el manejo sino la configuración, integración y reorganización de los territorios.²⁹

El territorio como fracción de la globalidad, hoy más que nunca, contiene relaciones globales, no solamente como relación entre un territorio y el proceso global sino como procesos, dinámicas y relaciones territoriales globalizadas al mismo tiempo que relaciones globales territorializadas.³⁰ Así, y utilizando el concepto de lo *glocal*, que se refiere a lo global y lo local como una relación donde ambos se construyen mutuamente (aunque, como se ha visto, de forma asimétrica), el territorio es la concreción, con arraigo, de esa íntima relación y construcción. Por ejemplo, en donde poderes y procesos provenientes de lo internacional, lo transnacional y lo global que se concretan en el territorio local, le generan vínculos de imposición, dependencia o complementariedad, lo cual vulnera los ámbitos de soberanía o relativa soberanía

²⁹ Según Machuca (2005: 66), refiriéndose a los corredores biológicos, “la diferencia consiste en que los corredores no representan una porción o modalidad posible entre otras de uso del territorio, sino que estos territorios se integran como parte del corredor que atraviesa las regiones de los distintos países [...] Y esta forma de representación es la que promueven los proyectos impulsados por las corporaciones multinacionales y las potencias hegemónicas, como sucede en el caso del Plan Puebla Panamá”.

³⁰ “El incentivo para crear el mercado mundial, para reducir las barreras espaciales y aniquilar el espacio a través del tiempo es una condición omnipresente [afirma Harvey], como lo es el incentivo para relacionar la organización espacial en configuraciones de producción eficientes (organización serial de la división del trabajo particularizada, sistemas fabriles y líneas de montaje, división territorial del trabajo y aglomeración en grandes ciudades), redes de circulación (sistemas de transporte y comunicaciones) y consumo (instalación de los hogares y casas, organización de la comunidad y diferenciación residencial, consumo colectivo en las ciudades)” (Harvey, [1990] 2004: 257-258).

de los Estados para normar lo local o intermediar entre lo internacional y el territorio local y nacional.³¹

Asimismo, usualmente lo global resulta en un sistema que tiende y desde donde se pretende borrar fronteras y desestructurar territorios por medio de las imposiciones políticas, los procesos de profundización e intensificación de acumulación de capital y el desarrollo de las tecnologías y comunicaciones, todo lo cual se convierte en factores que se suman a la configuración de los sujetos (en sus identidades y, consiguientemente, en sus percepciones y representaciones del territorio), los espacios, la relación con los elementos de la naturaleza, etc. (véanse, entre otros, Piazzini y Montoya, 2008: 9; y Ther, 2006). Pero, al mismo tiempo, también resulta en un afianzamiento de identidades vinculadas al territorio y al surgimiento o resurgimiento de actores que confrontan las tendencias y procesos de la globalidad que generan reapropiaciones territoriales renovadas —objetivas y subjetivas— ante los apoderamientos externos.

El territorio puede entenderse, entonces, como síntesis de interrelaciones, de procesos complementarios y contradictorios, entre lo global y lo local, que entran en juego en la producción concreta del territorio. Así, por ejemplo, puede entenderse cómo la globalización ha tenido consecuencias en la reorganización territorial y la función de las fronteras (que no han desaparecido, que ha desvanecido unas, fortalecido otras y dado surgimiento a nuevas), que son, cada vez menos,

³¹ En otro sentido, Azaïs plantea que “En efecto, la proximidad ya no puede considerarse únicamente como geográfica, sino como socioeconómica. Algunos territorios están conectados con los centros de decisión supranacionales, y son pocos los lazos que tienen con su entorno geográfico o incluso regional. Otros, por el contrario, presentan un sólido arraigo local, pero tienen una capacidad de reacción limitada a un entorno en movimiento” (en Alba *et al.*, 1998: 588).

ámbito de ejercicio de poder exclusivo de las burguesías locales y sus Estados.³²

En la globalización, afirma Roland Robertson, lo universal se particulariza y lo particular se universaliza (en Machuca, 2005: 64). La globalización consolida o reconfigura asimetrías por medio de visiones, intereses y políticas que ordenan, priorizan, incorporan o marginan el territorio, generando una dinámica particular entre territorios centrales, territorios periféricos y marginales, territorios mayormente rurales o urbanos, o territorios con dimensiones metropolitanas y/o internacionales –como sucede con algunas ciudades, como Singapur o Washington. Asimismo, la globalización genera dependencias vitales al mismo tiempo que búsquedas de autonomía como procesos antagónicos o de inserción, tanto en el ámbito global como en el nacional. Lo mismo sucede con los espacios al interior de los territorios, siendo que la globalización construye nuevas subjetividades, tiende a homogeneizar –inclusive manteniendo las diferencias– y jerarquizar los espacios, como continuidad histórica que reconfigura.

En tanto complejo, entender el territorio pasa por aproximarse a esas características, procesos y dinámicas de síntesis de lo *glocal* sin las cuales será imposible no solamente observar la compleja multidimensionalidad del mismo sino, también, establecer los distintos sujetos, actores, prácticas, dinámicas y procesos de apropiación y construcción que

³² Es necesario afirmar que lo *glocal* no hace referencia a una dinámica entre lo global y lo local donde el Estado desaparece. El Estado sigue siendo un instrumento fundamental del proceso de globalización, no obstante sus modificaciones generadas por cambios en la correlación de fuerzas a nivel regional y mundial, en las posibilidades que presenta para normar y definir los procesos internos, en los flujos de capital, etcétera.

lo configuran.³³ Pasa por entenderlo como articulación de un conjunto de relaciones sociales entre múltiples y variados actores, que se expresan en acuerdos, competencias, negociaciones o conflictos asentados en proyectos territoriales, territorializados o “desterritorializados”, y que son de distinto tipo: sociales, étnicos, empresariales, partidarios, militares, criminales.

³³ Un ejemplo introductorio y sintético de este abordaje es el vínculo que Fernandes establece entre multidimensionalidad y la multiterritorialidad, cuando afirma: “La comprensión de cada tipo de territorio como una totalidad, con su multidimensionalidad y organizada en diferentes escalas, a partir de sus desiguales usos, nos posibilita entender el concepto de multiterritorialidad. [...] Considerando que cada tipo de territorio tiene su territorialidad [...] La multiterritorialidad une a todos los territorios a través de la multidimensionalidad y por medio de las escalas geográficas, que pueden ser representadas como camadas sobrepuestas en que una acción política se desdobra en varios niveles y escalas: local, regional, nacional e internacional” (2010: 6).

CAPÍTULO II

Dimensión social del territorio

En esta búsqueda de contar con elementos que nos permitan una mejor comprensión del territorio, se hace necesario entender la dimensión social que lo constituye.³⁴ Esta dimensión se refiere a las relaciones que establecen y las acciones que realizan los grupos sociales en general en el proceso de organización, apropiación y construcción del territorio.³⁵

³⁴ Se reitera que cada dimensión es complemento de las demás, en tanto forman parte de la trama de configuración, apropiación y construcción del territorio. Asimismo, ninguna dimensión puede entenderse a cabalidad sin una referencia a las demás, como se observará de manera concreta en esta interpretación.

³⁵ Desde siempre, afirma Guy Bajoit (2003: 4), “los hombres buscan organizar su vida en espacios territoriales o lo más claramente delimitados que puedan. Pareciera que así controlan mejor su seguridad frente a otras colectividades y a los miembros de la suya. Es un hecho que toda colectividad tiende a darse un espacio territorial al interior del cual organiza su vida social”. Ruth Piedrasanta (2009: 27) afirma que “cada sociedad construye el espacio que ocupa y éste no sólo es producido, sino vivido, percibido y representado [y agrega, desde la perspectiva de la etnología] toda sociedad imprime sus marcas en el espacio, y el espacio ocupado por la misma aparece como una manifestación de esa sociedad. En

En tanto el territorio se refiere a una organización, apropiación y construcción social, resulta de dinámicas y procesos contenidos de relaciones, estructuraciones, diferenciaciones, desigualdades, inequidades y conflictos, todo de orden histórico. En este sentido, los actores sociales son productores de espacios y configuradores del territorio al mismo tiempo que encuentran en éste su límite de posibilidades para desplegar capacidades y creaciones. Esto es así puesto que la relación entre los grupos y el territorio es una de las variables que explica la diversidad social en términos de organización, normativa, potencialidades económicas, vínculo cosmogónico, etc., es decir, de un proceso civilizatorio en donde el territorio mismo no sólo es contexto sino contenido y producto.

Un elemento de primer orden a considerar para entender el territorio desde la dimensión social es su configuración en tanto concreción de la formación social, especialmente referida a la estructuración de clases sociales, grupos, pueblos, redes e instituciones sociales, la cual, históricamente, es el resultado de relaciones económicas, de procesos de poblamiento y desplazamiento, repartimiento, construcción de identidades, conflictos, que, al mismo tiempo, constituyen ese orden social que se expresa en el territorio. La concreción de la sociedad que se encuentra formando parte de un territorio tendrá, como una de sus características, un tipo particular de estructura social, en la cual se conjugan no solamente diferencias objetivas sino también subjetivas que articulan segmentos sociales, y serán los factores utilizados en el establecimiento de relaciones sociales, incluidas aquellas relaciones vinculadas al territorio.

Esta configuración social muestra una presencia, dinámica y proceso que se expresan en la apropiación y construcción

esta consideración la ocupación, el uso y las representaciones asociadas al espacio constituyen elementos que se ponen en juego para definirlo”.

del territorio. La misma se vuelve más compleja cuando los grupos, clases, pueblos y redes son una combinación de identidades e intereses (de clase, étnicos, de género, por ejemplo) y establecen una relación con el territorio en todas sus dimensiones. Éste sería el caso de la ocupación territorial, la cual es consecuencia de procesos productivos (expansión de monocultivos), formas de propiedad (latifundio, minifundio), patrones de asentamiento (urbano, disperso, industrial), vínculos materiales y simbólicos con la tierra y el espacio que emanan de una particular estructura social y que terminan configurando y marcando el territorio.

De tal manera que esto nos lleva a pensar en comunidades, pueblos, grupos sociales territorializados, donde los mismos se recrean a partir de los procesos de reproducción social como hecho integral, en la satisfacción de sus necesidades, en la construcción de sus identidades y en la realización de sus intereses, estrategias y proyectos. En esta configuración social se funden, en el todo social como en cada uno de sus agrupamientos, la extracción y la identidad de clase, étnica, religiosa, política, etc. en una red de relaciones, dinámicas y procesos que hace de la dimensión social del territorio una conformación compleja. En este sentido, el territorio deviene de dicha estructuración social, valorizado además desde distintas perspectivas (económica, política, ecológica, simbólica).³⁶

Todo territorio presenta una configuración social particular, dependiendo de su carácter de enclave social. Así, por ejemplo, habrá territorios donde las diferencias sociales no sean tan abismales como en otros, donde exista un conglomerado social diferenciado por su carácter de propietarios y comerciantes que en la escala local pueden ser “los ricos”, pero en una

³⁶ Como afirma Mario Rizo (1998: 255), el territorio es un espacio de confluencia de relaciones e intereses sociales.

escala nacional serán aquéllos que se insertan como parte de las pequeñas o medianas burguesías, quizá excluidas de la conducción política del proceso nacional. Mientras, en otros territorios, dicha configuración reflejará con mayor precisión la estructuración de clases con sus manifestaciones más relevantes de lo nacional, como sería el caso de las ciudades principales. Habrá territorios donde predomine el campesinado o el pequeño productor de la tierra, mientras que en otros domine la gran propiedad (la finca o el agronegocio, por ejemplo) y, por consiguiente, el gran propietario y el capital transnacional, en relación con proletarios o semiproletarios rurales. Tales diferencias se expresan, más allá del tamaño de la riqueza socialmente producida que percibe cada clase o estrato social, en relaciones sociales de diferenciación, exclusión, marginación y discriminación, lo cual hablará de un tejido con cohesiones y descohesiones específicas, con sus consecuencias en las formas de organización y apropiación social del territorio, que se concretan, por ejemplo, en grandes plantaciones, zonas industriales, áreas residenciales, barrios marginalizados, colonias exclusivas, muros de separación del espacio, diferenciación de centros educativos, de recreación u ocio, etc., cuyo acceso dependerá de la pertenencia, de la capacidad económica o de la relación social de la cual se forme parte.

Esa configuración social del territorio también tendrá otros factores intervinientes, como el étnico. Más allá de la importancia poblacional que pueda tener la diversidad étnica, en donde habrá territorios monoétnicos, multiétnicos o con presencia mayoritaria de alguna configuración sociocultural, esta diferencia se constituye en factor, regularmente, para el establecimiento de ámbitos posibles de relación social y fronteras sociales que pueden traducirse en prácticas de apropiación del territorio. Así, por ejemplo, en casos como San

Luis Jilotepeque (Jalapa),³⁷ la dualidad minifundio-“latifundio” es definitoria de la estructura agraria y, por consiguiente, de la diferenciación de clase y étnica, siendo que en general los dueños del “latifundio” son ladinos y los que carecen de tierra o poseen pequeñas parcelas –por demás insuficientes– son poqomames. Desde ahí se explican dinámicas sociales específicas, como la búsqueda de poqomames por lograr el establecimiento de relaciones de compadrazgo con ladinos como mecanismo para acceder a la tierra, con sus consiguientes consecuencias en términos de lealtades políticas.

Otro factor es el género. Por ejemplo, la apropiación diferenciada del territorio y sus elementos se produce de manera diferente entre hombres y mujeres. El acceso a la tierra por las mujeres, como lo plantea Mayra Barrios (2007: 142) en una aproximación específica, “está vinculada no sólo a su propia organización, sino también a la dimensión de las relaciones sociales y de poder al interior de las comunidades indígenas, y a la continuidad de la dominación masculina como depositaria de la titularidad de derechos sobre la tierra”. Es decir, el territorio pasa, asimismo, a ser una apropiación, representación y construcción en donde las relaciones de género constituyen un factor que lo explica.

Lo planteado anteriormente explica la afirmación de Montañez y Delgado (1998: 123) cuando argumentan que “la actividad espacial de los actores es diferencial y por lo tanto su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiarse del territorio es desigual”. Es diferencial porque dichos actores proceden de cierta extracción social y cierta posición en la estructuración social en un territorio determinado. Asimismo,

³⁷ Notas de campo procedentes de la investigación realizada para FLACSO, la cual fue publicada como *Realidades distintas, dilemas comunes. La pobreza no es como la pintan* (Centeno *et al.*, 2004).

como afirman los mismos autores (*Ibid.*: 125), “Dado que la capacidad y alcance de la actividad espacial es desigual y convergente en los lugares, la apropiación de territorio y, por consiguiente, la creación de territorialidad, generan una geografía del poder caracterizada por la desigualdad, la discriminación, la exclusión, la tensión y el conflicto”; una geografía que se expresan no solamente en las relaciones y fronteras sociales sino en el uso, consumo, ocupación y apropiación del espacio y del territorio que serán igualmente diferentes y desiguales.

Esa estructuración social, entonces, que no deja de ser dinámica y compleja, hace que la acción social se exprese por medio de actores que en concreto reflejan las divisiones de la estructura social en el territorio. Más allá de esto, la actividad espacial, de relación con el territorio, puede darse mediante formas de organización social. La organización social no sólo es productora de territorio sino también un resultado de éste. Una forma de organización social que se explica por la manera de apropiación del territorio es la parcialidad o familia ampliada actual en el municipio de Totonicapán, la cual, por medio de alcaldías comunitarias y la *alcaldía indígena*, ejerce control histórico sobre el territorio. Y es que el pueblo k'iche' en esta localidad posee un sistema de organización y autoridad que se asienta en la comunidad, lo mismo que la organización del territorio. En dicho ámbito, la comunidad constituye un conjunto de relaciones sociales organizadas, cuya base económica es la propiedad, el uso y administración colectiva del agua y el bosque como recursos energéticos, económicos y contenido de simbolismo, ya que ahí existen lugares sagrados y se efectúan ritos ligados con la cosmovisión y vivencia espiritual k'iche' que contribuyen a normar la conducta colectiva. Asimismo, la comunidad se basa, principalmente, en el parentesco como eje de articulación y organización,

especialmente en las parcialidades, donde sus integrantes se reconocen como parte de esta unidad social. En lo político, la comunidad constituye una entidad que está representada por una forma de organización y autoridad propia, cuya acción se circunscribe a los mojones que señalizan dónde empieza o dónde termina la misma –en un ámbito de relación– o al espacio y niveles de incidencia de la *alcaldía indígena* en el espacio municipal, donde tal autoridad se articula con las autoridades del conjunto de comunidades y pasan a formar parte de una unidad étnica política particular (Ramos y Sosa, 2008: 97-125).

La forma de organización comunitaria, cuyo desarrollo y consolidación ha estado marcada por las reivindicaciones y luchas por la tierra (Barrios, 2007: 140), por identidades étnicas y formas de apropiación histórica del territorio y sus elementos, constituye un factor de primer orden para entender el territorio. Y es que, como parte del tejido social del territorio, la comunidad expresa un conjunto de hábitos y vínculos que revelan cierta calidad en la configuración del territorio mismo (Jara, 2009: 34).

La acción social sobre el territorio se expresa, asimismo, como lo plantean Montañez y Delgado (1998: 27), por medio de “redes complejas que ponen los lugares en relaciones espacio-temporales económicas, culturales y políticas, que sobrepasan las fronteras de los estados” y, se agrega, las fronteras intraestatales. En esta perspectiva, las fronteras se entienden no sólo como divisiones político-administrativas que presentan alguna efectividad en delimitar en determinados sentidos cierto tipo de relaciones sociales, sino también como límites sociales móviles y porosos que articulan territorios y que los integran en regiones a partir de la relación de clase, étnica, religiosa y política. Esto es así porque, desde la perspectiva

social, afirma Cecilia Sheridan (2002: 21), el territorio puede entenderse como “un conjunto que interactúa y que, al mismo tiempo, rivaliza con otros territorios; las relaciones territoriales conforman entonces un espacio de interacciones compuesto por fronteras móviles que lo hacen dinámico y flexible”.

De tal manera que, en el marco de las relaciones sociales que se dan “dentro” y “fuera” del territorio o con otros territorios en el contexto nacional, regional y global, éste va adquiriendo una concreción como relación social y, al mismo tiempo, adquiere una importancia determinada, por ejemplo, como territorio marginal, territorio central, etc. Un ejemplo, aportado por David García (2007: 278-279), de cómo el territorio adquiere un determinado carácter como asignación social, como territorio “avanzado” o “atrasado” desde la perspectiva de los sujetos que lo conforman o de sus otredades con quienes mantienen relaciones de frontera (sociocultural, territorial), es Raxruha’ (Alta Verapaz). Sus habitantes, mayoritariamente ladinos, al referirse a Chisec, poblado mayoritariamente q’eqchi’, afirman: “tenemos una economía más importante”, “somos más avanzados” y, además, mantienen con ellos relaciones de desconfianza mutua, de discriminación y racismo que marcan un nosotros y un otros. Esa situación tuvo implicaciones en la búsqueda de la separación territorial que llevó al desarrollo de una estrategia política para la creación del municipio de Raxruha’. Existen, entonces, categorías sociales que articulan el territorio –como pueblo sipakapense o ixil, por ejemplo–, que lo definen, como territorio étnico.

Consecuentemente, el proceso de ocupación del territorio presenta un sentido social, cultural e histórico, el cual contribuye a generar una estructuración del mismo en tanto dicha ocupación adquiere características de ordenamiento,

de ámbito se sustentabilidad y de objeto de conflictividad, al mismo tiempo que un contenido simbólico. Es objeto de historización en conjunto con el grupo o los grupos humanos que lo integran, en las diversas escalas, niveles, dinámicas y procesos verticales y horizontales que presenta. Es así como se explica la fragmentación en la ocupación del territorio, que se traduce en el espacio urbano o rural, cerrado o abierto, privado o público, sagrado o profano, “rojo” o seguro, todos con una complejidad que no admite simplismos.

Así, como afirma Sara Makowski en relación con el espacio público,³⁸ el acceso, la circulación y la permanencia en dichos lugares se encuentran atravesados por fuertes filtros sociales discriminatorios. Como parte de esta dialéctica, plantea que, a pesar de la creciente tendencia a la privatización de lo público y al surgimiento de espacios cada vez más controlados, vigilados y excluyentes, por ejemplo, los *shopping malls*, las *corporate* plazas, las colonias exclusivas, ciertos espacios como las calles, plazas y parques siguen siendo los contenedores de los síntomas de la disrupción y de la inconformidad. En ese sentido, las dinámicas que se establecen en el espacio público y en su relación con el espacio privado hacen que se desarrollen procedimientos para determinar permisividades y exclusiones, militarización mediante dispositivos de control y de vigilancia y desconexión entre los distintos espacios públicos que imposibilita la articulación de sociabilidades (Makowski, 2003: 93-98).

En esa complejidad, también adquieren relevancia los flujos migratorios de lo rural a lo urbano, de la periferia al

³⁸ El espacio público puede entenderse como un espacio de ciudadanía, común, de encuentro, de experiencias comunes, de identificación y de actividad, relaciones y rituales que se cohesionan, aunque también de relaciones de o en conflicto (Ramírez, 2003: 31-58).

centro, hacia otros territorios o hacia el exterior, así como las dinámicas producto del proceso económico que generan lugares dormitorio, turísticos, comerciales, industriales o espacios que centralizan la actividad político-administrativa, y que contribuyen a generar cierta configuración social del territorio.

En todo caso, la dinámica migratoria resalta como proceso con determinantes históricas, estructurales y regionales que impactan el territorio. La migración generalmente contribuye al crecimiento poblacional y en algunos casos a su reducción (como sucede con comunidades donde se registra decrecimiento en la población masculina producida por la migración hacia otros países) y a la modificación espacial de las relaciones sociales (que se desenvuelven de forma espaciada por vías de comunicación y fuera de la cotidianidad). Pero también es una dinámica generadora de nuevas formas de ocupación de los espacios (con temporalidades influidas por los tiempos de cosecha o de trabajo estacional), modificación de los sentidos estéticos y arquitectónicos (en la construcción de las viviendas y sus espacios), nuevas reapropiaciones simbólicas del territorio desde la “desterritorialidad” que se genera en segmentos poblacionales que han salido de sus espacios de origen (como la conmemoración del Santo Patrón vinculado al origen territorial, pero en territorios nuevos). Y es que la territorialidad también se construye desde fuera del territorio y, en este caso, los migrantes mantienen como parte de su reproducción social, económica y cultural, los vínculos con el territorio de origen y, en algunos casos, generan multi-territorialidad mediante los nuevos vínculos territoriales que construyen en nuevos contextos.

En su conjunto, esto no deja de ser parte de estrategias adaptativas que constituyen redefiniciones en las formas

de apropiación social, económica, política y simbólica del territorio, que lo trascienden y lo hacen complejo. Esto es así en tanto existen configuraciones socioculturales que trascienden los límites nacionales, como los mames y q'anjob'ales, de tal manera que los territorios son apropiados con mayor laxitud, al menos por quienes están fuera de los espacios de descendencia, siendo que los espacios de la identidad se han vuelto –o siempre lo han sido– móviles, transterritoriales.

En otro aspecto –aunque en el mismo sentido referido a la dimensión social del territorio–, es en el proceso social en el cual pueden establecerse las trayectorias y tendencias de ocupación y relación como construcción, apropiación, reapropiación del territorio. Y es que la realidad geosocial, como plantean Montañez y Delgado (1998), es cambiante y requiere permanentemente nuevas formas de organización territorial; esto no solamente como dinámica social sino también como dinámica económica y política, puesto que la dimensión social muestra un uso del territorio condicionado al comportamiento del mercado (acceso a medios de producción y empleo, oferta de educación y capacitación, etc.) y a los vaivenes de las políticas (estímulos productivos, construcción de infraestructuras, concesiones, políticas de desarrollo, etc.). Es por esa complejidad que existen ámbitos de las relaciones sociales que se territorializan, afirman su territorialidad, la debilitan o se desterritorializan, marcos desde los cuales se darán posibilidades o limitaciones diferenciadas en los procesos de representación, apropiación, construcción y transformación del territorio. Y esto es así porque, en tanto construcción social, el territorio adquiere la dinámica social que fluye constantemente, de forma articulada con la economía y la política, en las distintas escalas y niveles del mismo.

El territorio, entonces, es una construcción social realizada por sujetos (como los pueblos), actores (como los grupos de interés) e instituciones sociales (como la familia, la comunidad, el gobierno local o el Estado en su conjunto) que se expresan como formas de organización social, redes y tejidos sociales, formas de acción colectiva, que inclusive se articulan en la escala regional, nacional y transnacional, con cohesiones y conflictos, con solidaridades territoriales y trans-territoriales, con relaciones convergentes y divergentes que despliegan en la cotidianidad sus paradigmas, saberes y sentidos comunes, experiencias de vida, racionalidades, pedagogías; su conciencia sobre el estar ahí y sentirse parte del lugar; sus concepciones y discursos, capacidades, intereses, actitudes al cambio, agendas y proyectos de desarrollo; sus mecanismos de información y comunicación que expresan reivindicaciones y demandas, sus sueños y aspiraciones, que en su relación en y con el territorio —especialmente tratándose del territorio histórico, ocupado ancestralmente—, constituyen contenidos a partir de los cuales el territorio es construido, apropiado y transformado.

Y es que los sujetos sociales, los actores, llenan de contenido el territorio —y dialécticamente a ellos mismos— mediante sus representaciones, apropiaciones, prácticas e interacciones con éste. Todo sujeto o actor define su territorio según sus identidades e intereses y, a partir de ahí —de definir lo nuestro y lo ajeno, lo propio y lo impuesto, por ejemplo—, genera una política y una estrategia de construcción, apropiación, transformación del mismo.

Es en esa configuración de lo social, de las dinámicas y procesos al interior del territorio, donde son vitales las relaciones sociales. Las relaciones entre clases y estratos sociales, entre conglomerados étnicos, entre géneros, entre lo rural y lo urbano, entre comunidades constituyen los constructos

sociales que dan sentido al territorio y son necesarias para entenderlo como una construcción social que es apropiada, reapropiada y transformada, es decir, que es producida e, insistiendo, co-producida.

CAPÍTULO III

Dimensión económica del territorio

Esta dimensión se refiere a las características, dinámicas y procesos económicos (en distintas escalas de relación) que actúan como determinantes o estructuradores territoriales.

Estos procesos y dinámicas encuentran su base no solamente en las condiciones geofísicas del territorio sino en el modo de producción y en sus concreciones territoriales. Esto es así porque el territorio puede entenderse como un ámbito o un escenario específico de producción, intercambio, distribución y consumo en el contexto de una formación social concreta que, no obstante su particularidad o especificidad, su configuración económica (vocación, potencialidades, base productiva, marginalidad o inclusión, etc.) responde y se apoya en un sistema de producción —en este caso el capitalista— que lo determina en última instancia, en tanto objeto de transformación y apropiación. Es, entonces, el escenario donde se concretan determinadas relaciones económicas y sociales y donde factores sociales, culturales y políticos, como afirma Azaïs (en Alba *et al.*, 1998: 587), tienen un peso de primer orden en el funcionamiento de los sistemas de producción.

En este sentido, una categoría útil para su entendimiento es la del modelo económico que permite adentrarse, en concreto, en las formas y estructura de propiedad privada, estatal, comunal o colectiva (como la cooperativa) sobre los medios de producción y recursos, las formas de tenencia o usufructo, la seguridad jurídica sobre la tierra y demás medios de producción, el control y uso del territorio, la orientación de la producción, la distribución de la riqueza producida, la dependencia al mercado internacional, etcétera.

Históricamente, las características que han delineado el modo de producción dominante y el modelo económico en cada una de sus etapas de desarrollo han generado transformaciones en los territorios regionales y locales. Así sucedió con la invasión y colonización europea que instauró una ruptura de sistemas de reproducción social de los pueblos originarios, los cuales articulaban ecosistemas de costa y altiplano, e impuso un régimen de control sobre la población –que fue limitada al movimiento entre la comunidad y la finca, estableciendo categorías sociales como esclavos, peones, mozos colonos, indígenas, para dicho control– y los recursos naturales bajo la organización de pueblos de indios, la apropiación de las mejores tierras y otras instituciones económicas que se extendieron, en esencia, durante varios siglos, modificadas solamente por el tipo de producción en cada una de sus etapas (véase García Vettorazzi, 2008: 1-5).

En otro sentido, las zonas principales de producción del modelo agroexportador para el caso de Guatemala, como sucedió con las fincas cafetaleras, bananeras y azucareras, generaron una dinámica de atracción y construcción de escalas y actores de comercio que establecieron relaciones entre territorios regionales. El carácter de estas relaciones estaba determinado, asimismo, por su cercanía o lejanía a los

principales espacios de reproducción del modelo productivo, lo cual generó también nuevas ciudades o la reconfiguración de áreas urbanas y semiurbanas (*Ibid.*: 27 y 32).

Estos procesos han generado o reproducido formas y contenidos de relación en la economía que configura el territorio. Uno de tales componentes es el predominio de determinado tipo de producción o actividad económica (agrícola, agroindustrial, industrial o de servicios) y, por consiguiente, la configuración de una estructura productiva particular. No obstante, en el territorio generalmente se presenta cierto grado de diversificación económica y productiva. Esto se observa con particularidad en territorios rurales, en los cuales subsisten otras formas de propiedad (comunal no mercantilizada), producción (para el autoconsumo) e intercambio (de fuerza de trabajo como reciprocidad en la producción campesina sin mediación de pago monetario), complementarias al tipo de producción o actividad económica capitalista principal, y cuya importancia es variable según estemos tratando del proceso de acumulación de capital, soberanía alimentaria, subsistencia, o —en otro orden de aspectos— de la identidad territorial, por ejemplo.

En general, estas formas de propiedad, producción e intercambio (complementarias en el entendimiento del territorio), dependen del vínculo de la economía territorial con el mercado nacional, regional o global. Así, cuando se trata de un territorio en relación especial con las principales dinámicas y procesos del mercado capitalista, éste presentará una orientación diferenciada al autoconsumo y al mercado local, al mercado regional dentro del país del cual se trate y/o al mercado internacional. Es usual que, en casos como el guatemalteco, aun cuando en un territorio exista una orientación productiva para la agroexportación, por ejemplo,

se sostengan marginalmente algunas orientaciones a producir para el autoconsumo, tanto en los productores vinculados a la agroexportación como en aquéllos que resultan marginados de esta inserción económica. Esto se explica en tales dinámicas económicas, aunque también en la reproducción de prácticas e identidades étnico-culturales.

En este marco se entiende que exista y se reproduzcan –más allá de las formas clásicamente capitalistas– formas diferenciadas de economía familiar, comunitaria, “informal”, de estrato social, “informal”, etc. por medio de las cuales se garantiza la subsistencia, el vínculo con los procesos productivos y comerciales, las pautas y niveles de consumo, entre otros factores. Es decir, que exista una particular distribución de actividades y relaciones económicas como articulación dentro y entre territorios locales o regionales, con sus implicaciones en las formas de organización social, de autoridad, de construcción de identidad, de gestión, etcétera.

Es lo que sucede con las tierras comunales o “el común”, las cuales son formas de tenencia colectiva de la tierra que, además de ser fuentes de subsistencia, resultan en importantes factores para la configuración de fronteras territoriales, a veces circunscritas a delimitaciones municipales y correspondientes a identidades étnicas diferenciadas –fronteras móviles o más allá de las divisiones político-administrativas, como se ha observado más arriba. Esto es así porque implican –como sucede con toda forma de propiedad de la tierra– una manera particular de apropiación que pasa por la pertenencia al grupo usufructuario, por la aplicación de normas o prácticas consuetudinarias más o menos estables y por determinadas funciones en el control y autoridad sobre su utilización que, en conjunto, determinan la posibilidad de acceso al recurso, siendo que las formas de posesión específicas, como afirma

Susana Narotzky (2004: 47), generan distinciones en cuanto a quién posee derechos sobre uno u otro recurso.

De hecho, la propiedad comunal, aun cuando no abarque la totalidad de la tierra correspondiente a una circunscripción determinada (como sucede en algunos contextos, como Totonicapán), puede ser un elemento de primer orden en la configuración económica y política y un elemento con valor simbólico vinculado al carácter étnico de la población mayoritaria que en conjunto articulan y configuran el territorio.³⁹

Así, los territorios, especialmente rurales, constituyen una articulación de nuevas formas de relación económica y –en particular– productiva, y formas anteriores que perviven no obstante las transformaciones estructurales que puedan estar sucediendo. Esto genera tensiones y contradicciones cuya solución permite establecer una vía de “pervivencias” y desarrollos en un contexto territorial heterogéneo. Por ejemplo, esto podría deberse a los cambios producto de la industrialización, la tercerización o informalidad en la economía, el desarrollo de proyectos urbanísticos, la expansión de agronegocios, que generan inclusiones al mismo tiempo que exclusiones y hasta segregaciones sub-territoriales o entre territorios al interior de delimitaciones nacionales. O se genera lo que Fernandes denomina los territorios del agronegocio o los territorios de los campesinos.⁴⁰ De ahí surgen no sólo segmentos sociales con

³⁹ Para el caso de Totonicapán, véase Ramos y Sosa, 2008.

⁴⁰ Fernandes (2010: 10) plantea que estos territorios “son organizados de diferentes formas, a partir de diferentes relaciones sociales. Un ejemplo importante es cuando el agronegocio organiza su territorio para la producción de mercancías, mientras que los grupos de campesinos organizan su territorio, primeramente, para su existencia, precisando desarrollar las dimensiones de la vida. Esta diferencia se expresa en el paisaje [...] El paisaje del agronegocio es homogéneo, en cuanto

determinadas relaciones socioeconómicas sino también sujetos sociales y políticos arraigados en el territorio mismo —como aquéllos actuantes en las consultas comunitarias contra la minería en Guatemala— que se plantean opciones o alternativas referidas a los recursos, dinámicas y procesos territoriales, que combinan no solamente el interés estrictamente económico sino también valoraciones e intereses sociales, políticos y culturales con respecto al mismo.

En todo caso, lo que se constata es que el territorio no necesariamente se refiere a un único sistema productivo y, por consiguiente—en tanto desde ahí se desprenden características—, a una misma configuración social y política. El sistema o sistemas productivos que articulan el territorio han tenido la influencia del proceso económico global, nacional y regional, con sus consabidos cambios tecnológicos y productivos, en la propiedad de la tierra, en los vínculos comerciales, en el deterioro de los recursos, etc., cambios que suceden aun cuando subsistan formas derivadas de sistemas productivos que pudieran ser catalogados como propios de un modo de producción anterior, tal el caso de la producción campesina de subsistencia, o formas de propiedad colectiva que no funcionan con lógica capitalista, como las tierras comunales, que no dejan de jugar un papel en esa estructuración territorial del trabajo.⁴¹

el territorio es heterogéneo. [...] Tenemos por tanto, dos relaciones sociales que producen dos territorios distintos y, para expandirse, precisan destruirse uno al otro”.

⁴¹ Lefebvre afirma que “es consecuencia del trabajo y de la división del trabajo [...] es el punto de reunión de los objetos producidos, el conjunto de las cosas que lo ocupan y de sus subconjuntos, efectuado, objetivado, por tanto ‘funcional’ (1977: 30).

La propiedad genera, entonces, exclusividad, limitación o posibilidad de acceso a los recursos, lo que explica las modalidades principales de apropiación del territorio que, para Narotzky (2004: 47-49), son cuatro: a) el libre acceso referido a la situación en la que existen o no existen reglas que rijan el uso de un recurso ni restricción de acceso alguna, como podría ser el espacio de un río; b) la propiedad privada que se refiere a la restricción de los derechos de acceso a un individuo o grupo de individuos, es decir un grupo corporativo; c) la propiedad comunal que implica la regulación del acceso y uso de un recurso por parte de una comunidad, sujeto a criterios (como el parentesco o pertenencia aceptada por la colectividad) y normas de inclusión, la cual debe distinguirse claramente del libre acceso; d) la propiedad estatal que se refiere a los recursos que el Estado controla y cuyo acceso o derecho de uso se regula y se administra para su uso público bajo determinadas condiciones: es el caso del agua corriente, caminos y carreteras, jardines públicos y otros espacios públicos. Esto en su conjunto genera jerarquías y diferenciaciones sociales, desde las cuales se establecen las posibilidades y condicionantes para el acceso a los recursos del territorio, y define la distribución del poder sobre el proceso productivo en particular y el proceso económico en general, y de los acumulados ahí producidos.

En ese sentido, la propiedad sobre los medios de producción disponibles en el territorio conlleva un tipo de relaciones sociales de producción. Quienes poseen y controlan la propiedad, controlan al mismo tiempo el proceso productivo y establecen una relación particular con los agentes que intervienen en el mismo.⁴² Así, en el territorio podrán

⁴² Desde otra perspectiva, puede hablarse de capital espacial, visto como un recurso que una comunidad local gestiona y le permite ubicarse frente al proceso globalizante. Dicho concepto, afirma Levy, “se refiere a la constitución de un

establecerse relaciones de explotación o de cooperación, aunque también de coordinación, entre quienes forman parte del mismo (Narotzky, 2004: 57). Dependiendo de quién controla la propiedad y el proceso productivo, el resultado será una apropiación de la riqueza socialmente producida en el territorio, generando que los segmentos sociales perciban cantidades diferenciadas de la misma, con sus consecuencias en la reproducción social a su interior.

Lo anterior genera posibilidades diferenciadas para la satisfacción de necesidades no solamente del segmento de la fuerza laboral que se vincula al proceso productivo sino de toda la población en cuestión. Asimismo, crea el marco para las relaciones específicas de producción entre los participantes del proceso productivo y los márgenes de posibilidad para el impulso de determinadas estrategias de desarrollo económico territorial. Es en este marco que se encuentra la posibilidad de entender ciertas dinámicas económicas y posibilidades y capacidades de sustentación poblacional,⁴³ las experiencias cotidianas del trabajo, la estructuración del mercado laboral, las formas diversas de organización de la producción, las maneras en las que se administran los recursos y las energías, las restricciones que limitan las capacidades y potencias

recurso basado en la capacidad de manejar la dimensión espacial de algún bien (natural o inmaterial) y de valorizarlo en otro tipo de recurso (político, económico, simbólico, social) [...] es un ‘bien social’ acumulable y utilizable para producir otros bienes sociales. Es parte del juego de intercambios con otros tipos de capital. [...] comprende a la vez un patrimonio y unas competencias. Un patrimonio de lugares, de territorios, de redes apropiados de una manera u otra y unas competencias para manejarlos o adquirir otros” (Levy, 2003: 125, citado por Hoffmann, 2007: 446 y 447).

⁴³ La sustentación del territorio, en palabras de Narotzky (2004: 31), es la capacidad de los recursos localizados en un área determinada para sustentar un tamaño máximo de población humana.

territoriales. Asimismo, facilita la comprensión de las dinámicas de acumulación de capital y sus implicaciones, el despliegue de intereses individuales y colectivos en el desarrollo de estrategias económicas, las inversiones, reinversiones y desinversiones;⁴⁴ así como los retrasos y los cambios en la matriz productiva, en la tecnológica y en las comunicaciones, en las relaciones de intercambio, en la estructuración del consumo y, por consiguiente, en las condiciones materiales de reproducción social.

Las anteriores son características que impactan en la estructuración y apropiación del territorio y, por consiguiente, en las posibilidades de implementar estrategias de desarrollo territorial. Y es que el proceso económico en su articulación sinérgica y en las dinámicas que lo generan conlleva impactos o consecuencias directas o indirectas en la apropiación y reapropiación económica del territorio en su conjunto, así como en la estructuración social que lo configura. En ese marco, también es posible entender cómo y a partir de qué factores se configura una estructuración social particular, es decir, no solamente a partir de la propiedad sobre medios de producción y el tamaño del capital que se posee, sino de la distribución del empleo, el ingreso, los intercambios desiguales de recursos y energía y las actividades compensatorias para la obtención de energías faltantes, lo cual tendrá consecuencia en términos de subsistencia, enriquecimiento, empobrecimiento y desigualdad en la configuración de los actores económicos, en la estratificación social, en las inclusiones y exclusiones y en las formas de discriminación social y étnica, por ejemplo.

Por otro lado, existen territorios cuyas dinámicas económicas giran en torno a un tipo de articulación productiva

⁴⁴ Para el análisis específico de los procesos de relación laboral, véase Narotzky, 2004: 57.

o comercial. Por ejemplo, como revela María Victoria García Vettorazzi (2008: 75), en San Francisco El Alto el dinamismo comercial y la importancia de su mercado son dos elementos que lo distinguen. En este sentido, el comercio, posible por el soporte encontrado en el acceso a recursos y tierra en los bosques comunales y en el control de pequeñas parcelas que han generado históricamente cierta “libertad” para el comercio migratorio, adquiere un lugar principal en la producción de un espacio de acción y reproducción de vida cotidiana, de movilidad, de apropiación de lugares y de creación de identidad (nosotros somos comerciantes, como afirmación de identidad económica vinculada a la identidad étnica), entre otros aspectos. Esta actividad genera también dinámicas de escala local y regional, principalmente, en la medida en que se controla cierto ámbito o se extiende la ruta comercial. Lo que se observa en estos casos es que grupos de comerciantes asentados en un territorio lo configuran a partir de su migración comercial a nivel regional. Así, las redes de intercambio que los comerciantes k'iche's han construido –continúa aportando García Vettorazzi–, tienen necesariamente una inscripción espacial y se desarrollan a partir de procesos de expansión territorial, con capacidad de adaptación en distintas escalas mucho más amplias y de apropiación de los cambios socioeconómicos.

Las dinámicas de producción territorial, no obstante lo anterior, se ven complementadas con formas de intercambio, generalmente en condiciones de desigualdad para los actores territoriales, a menos que éstos correspondan a segmentos integrantes del poder económico nacional, a encadenamientos económicos principales y mejor si vinculados a redes transnacionales o surtidoras directas en contextos nacionales o regionales. Estas desigualdades se expresan en la restricción de sus posibilidades de financiamiento y de acceso a redes

comerciales que les permitan una inserción con mejores condiciones en el mercado nacional e internacional. Como consecuencia, generalmente se articulan a intermediarios con quienes establecen contratos de diversa índole, lo que condiciona el tipo de destino, ganancia e, inclusive, producción para muchos de los actores territoriales.

La configuración económica de un territorio, en ese mismo sentido, depende de su relación o inserción en el mercado, puesto que ahí es donde se ve determinado o condicionado en tanto su carácter de enclave local, regional, nacional y global en la división internacional o nacional del trabajo.⁴⁵ Es ahí donde se explica en buena medida la distribución productiva y económica del espacio, de las tierras fértiles e infértiles, la conformación de áreas territoriales agrícolas, industriales y/o prestadoras de servicios, y su relación. Asimismo, el tipo y destino de la producción de mercancías y energías, la inclusión o marginación del mercado, el carácter y desarrollo de las fuerzas productivas y la adopción de innovaciones tecnológicas. También, la configuración y razón de ser de la

⁴⁵ Gurevich afirma que la división internacional del trabajo se plasma territorialmente, generando posibilidades para el uso común de nuevas tecnologías de información que aun cuando avanzan lentamente tienden a expandirse; contrariamente, también excluyen a territorios del uso de avances tecnológicos, como los satelitales. Y esto no es más que un proceso desigual de concentración de capital y desarrollo capitalista que escoge localizaciones territoriales preferenciales, haciendo que se presente una dinámica concentradora y urbanizadora (Gurevich, 2005: 57-58). En otro sentido, aunque parte de este mismo análisis, Harvey (2007: 102) plantea que el “ajuste” espacio-temporal es una metáfora de las soluciones a las crisis capitalistas por medio del aplazamiento temporal y la expansión geográfica. La producción del espacio, la organización de nuevas divisiones territoriales de trabajo, la apertura de nuevos y más baratos complejos de recursos, de nuevos espacios dinámicos de acumulación de capital y de penetración de relaciones sociales y arreglos institucionales capitalistas (reglas contractuales y esquemas de propiedad privada) en formaciones sociales preexistentes brindan diversos modos de absorber los excedentes de capital y trabajo existentes.

economía familiar, comunitaria o de estrato social que a su interior perviva, cómo se reproduce y el papel complementario que juega en la reproducción de la fuerza de trabajo o de la sociedad en su conjunto y en la distribución de actividades económicas y de población, por ejemplo, a partir del eje rural y urbano.

Siguiendo a David Harvey, cuando los territorios son secundarios o marginales en el entramado del desarrollo capitalista, funcionan como compensadores en tiempo de crisis. Al darse problemas de sobreacumulación capitalista en los principales centros económicos, algunos territorios funcionan como receptores de sus excedentes disponibles, dada la carencia de oferta que mantienen. Es así que se observan territorios exportando capital financiero (préstamos que se traducen en inversiones en infraestructura –por ejemplo– y, por consiguiente, deudas que garantizan retornos posteriores), desarrollando formas de acumulación como reproducción ampliada (como la maquila) y formas de acumulación por desposesión (desde el endeudamiento, la privatización de activos públicos, el despojo, el expolio de recursos naturales, la apropiación de fuentes de agua, etc.). Todo lo anterior, constituye parte de los ajustes espacio-temporales para los problemas de sobreacumulación capitalista (véase Harvey, 2007).

La producción, distribución y consumo se dan a escalas territoriales y, en tanto es así, los territorios se van configurando, como se ha observado, como espacios incluidos o excluidos, como espacios de expulsión o recepción poblacional, como ampliación de espacios urbanos, con generación de “guetos” para grupos con orígenes nacionales o étnicos que llegan a ubicarse en espacios marginalizados en las sociedades de atracción de fuerza de trabajo, como espacios de control de

migración, etc. Además, el capital gestiona la acumulación desde lo global, pero también desde lo local, aun cuando los capitales sean pequeños, pues finalmente intervienen en la construcción del territorio.

El mecanismo gradual y creciente de interrelaciones económicas por medio de flujos de capitales, bienes, servicios y elementos tecnológicos está generando un proceso de desterritorialización. Esto se debe a que los capitales circulan cada vez más sin enfrentarse a los obstáculos de las fronteras nacionales y las formas en que se expresaban los ámbitos de soberanías, al mismo tiempo que generan superestructuras (políticas, ideológicas) regionales y globales para asegurar su reproducción, ampliación y profundización global.⁴⁶

No obstante, como afirman geógrafos como Gurevich (2005), al mismo tiempo que esto sucede, los territorios no dejan de existir por el hecho de que los capitales o los factores se

⁴⁶ En ese sentido, afirma Harvey: “el incentivo para crear el mercado mundial, para reducir las barreras espaciales y aniquilar el espacio a través del tiempo es una condición omnipresente, como lo es el incentivo para racionalizar la organización espacial en configuraciones de producción eficientes (organización serial de la división del trabajo particularizada, sistemas fabriles y líneas de montaje, división territorial del trabajo y aglomeración en grandes ciudades), redes de circulación (sistemas de transporte y comunicación) y consumo (instalación de hogares y casas, organización de la comunidad y diferenciación residencial, consumo colectivo en las ciudades) [...] Pero, en ese sentido, también el capitalismo debe enfrentarse con múltiples contradicciones. Las barreras espaciales pueden reducirse sólo a través de la producción de espacios específicos (ferrocarriles, carreteras, aeropuertos, telepuertos, etc.) [...] En consecuencia, la intensificación de la competencia y el surgimiento de crisis tienden a acelerar el ritmo de la reestructuración espacial a través de la devaluación selectiva y localizada de los activos. Estas tendencias y tensiones generales deben considerarse, sin embargo, sobre el fondo de los intereses divergentes y la lucha de clases, ya que casi invariablemente los cambios en el tiempo o en el ordenamiento espacial redistribuyen el poder social modificando las condiciones de la ganancia monetaria (en la forma de salarios, beneficios, ganancias de capital y cuestiones semejantes)” (Harvey, [1990] 2004: 257-258).

muevan en tiempo real trascendiendo las distancias; el capital mismo sigue dependiendo del territorio: para acumular, para apropiarse de los recursos, para definir divisiones del trabajo, para materializarse en mercancías, en mercados y segmentos del mercado. El capital se apropia del territorio dependiendo de sus condiciones, recursos, potenciales, energías.⁴⁷ La mundialización del capital también se está dando a partir del uso que se da a determinados Estados para avanzar en su desarrollo, y los capitales, en tanto concreciones sociales, también se ubican en determinados territorios de preferencia. Ambas dinámicas complementarias, en conjunto, contribuyen a configurar el territorio.

Asimismo, desde la economía política, Harvey plantea que, cuanto menos importantes son las barreras espaciales, mayor es la sensibilidad del capital a las variaciones del lugar dentro del espacio, y mayor el incentivo para que los lugares se diferencien a fin de hacerse atractivos para el capital (Harvey, 2004: 327). En el mismo sentido se entendería cuando afirma que la acumulación proporciona a los capitalistas la capacidad de expansión, y las opciones siempre son expandirse *in situ* o instalar una sucursal en otra parte (*Ibid.*: 261). También cuando afirma que la competencia acrecentada en condiciones de crisis ha obligado a los capitalistas a prestar mucha más atención a las ventajas relativas de la localización, precisamente porque disminuir las barreras espaciales permite que los capitalistas exploten las menores diferenciaciones espaciales con buenos resultados. Así, las pequeñas diferencias en aquello que el espacio contiene bajo la forma de abastecimientos, recursos,

⁴⁷ Esto no obstante que la movilidad geográfica, como afirma Harvey ([1990] 2004) para el capital y el trabajo no es constante a lo largo del tiempo y tampoco es uniforme para las diferentes fracciones del capital o del trabajo.

infraestructuras y cuestiones semejantes han adquirido una mayor significación (*Ibid.*: 325).

En ese marco, un territorio tendrá potencialidades y posibilidades, dependiendo del carácter de su inserción en las relaciones capitalistas que se despliegan en el mercado nacional y global. Y es que el territorio puede representar un lugar marginal o un lugar privilegiado, una ubicación central o periférica, espacio de la centralidad o de la marginalidad en el proceso de producción e intercambio, lo cual tendrá consecuencias en términos de costos (de bienes de capital, servicios y consumo que se requieran en el proceso) y fluidez de dinámicas (propiamente productiva, de intercambio, de cualificación del trabajo, comunicacionales, etc.). Esto se expresa en lugares como las fronteras, las ciudades industriales o los territorios principalmente rurales y proveedores de fuerza de trabajo precaria, cuya relación con el mercado les representa inserciones, posibilidades y limitaciones diferenciadas.

El territorio, visto en su dimensión económica, entonces, se refiere a ese conjunto articulado de elementos, dinámicas y procesos que, además, permiten entender el grado de desarrollo productivo (medido por el desarrollo de las fuerzas productivas: la fuerza de trabajo capacitada, maquinaria, conocimiento) y su productividad. Productividad que, desde una perspectiva marxista, no es simplemente la obtención de “utilidades” en crecimiento sostenido; es fundamentalmente la capacidad productiva del trabajo que “depende de una serie de factores, entre los cuales se cuentan el grado medio de destreza del obrero, el nivel de progreso de la ciencia y su aplicaciones, la organización social del proceso de producción, el volumen y la eficacia de los medios de producción y las condiciones naturales” (Marx, 1986: 7), que en combinación sinérgica puede permitir un incremento en la producción a

partir del desarrollo de la capacidad productiva del trabajo sin variar el uso de la fuerza de trabajo. Pero en un sentido más amplio, hablar de productividad, como lo plantea Narotzky (2004: 30), se refiere también a la relación entre energía total utilizada y energía total recuperada. Es decir, no sólo se refiere al incremento de producción por hectárea en la agricultura o de producto por hora en la industria, sino también al resultado entre la energía utilizada y la energía recuperada, dado que el territorio concentra energías de distinto orden (natural, tecnológico, laboral, etc.) que pudieran estar siendo desaprovechadas, subutilizadas, mal utilizadas o expoliadas.

Pero el desarrollo productivo y la productividad así entendida, que presentan un grado de desarrollo en cada territorio, dependen asimismo de la incorporación, innovación o invención tecnológica, siendo la tecnología, como afirma Narotzky (2004: 37 y 40), no sólo un instrumento material o un dispositivo intelectual sino también un proceso social que combina recursos, seres humanos, conocimientos e instrumentos de trabajo en una relación estructurada. En este entendimiento, cada territorio presenta una conjugación de procesos y capacidades tecnológicas que articulan instrumentos, conocimientos y sujetos—individuales o colectivos—poseedores de los mismos, quienes tienen la posibilidad—o imposibilidad—de acceder a ellos, de controlarlos, de gestionarlos, de ponerlos a disposición o acapararlos. Y es que la tecnología, en conjunto con la eficiencia de vías de comunicación, juega un papel importante en la articulación territorial (como relaciones dentro y con otros territorios locales, regionales, nacionales y globales), puesto que potencia o condiciona la relación entre actores económicos, recursos territoriales y mercado. Pero al mismo tiempo, es esa relación la que da como resultado un tipo de eficiencia tecnológica, no solamente en el aprovechamiento de tales recursos y acceso al mercado sino también en la

sustentabilidad económica y en la sostenibilidad ambiental (como aseguramiento de condiciones para las generaciones futuras), contribuyendo a su recuperación, conservación o deterioro –como generalmente sucede al considerar el proceso productivo en su conjunto.

Pero el territorio también presentará otras características, entre ellas la existencia de redes o cadenas entendidas como interconexiones múltiples y reacciones sinérgicas (entre actores, entre procesos productivos, entre la producción, intercambio y consumo, entre territorios, entre valores que van desde aquéllos estrictamente económicos hasta los simbólicos, etc.), desde las cuales se concreta la articulación y el tejido que potencia las posibilidades económicas del territorio y las relaciones de confianza entre los individuos y grupos, sea esta confianza un contenido subjetivo o un sentido de correspondencia a partir del contrato y la calidad de quienes participan de la red o encadenamiento.

Ligado con lo anterior, aparecen también las características del territorio en su calidad de enclave o en su relación de complementariedad o dependencia con enclaves estratégicos en distintas escalas. De esa posición geoestratégica dependerá una de las posibilidades de inserción al mercado nacional y global, sus potencialidades y ventajas competitivas, así como también determinadas condiciones de vulnerabilidad, por ejemplo, para enfrentar los impactos de crisis económicas globales, nacionales o de sectores productivos específicos. Y es que los territorios están ligados a relaciones circunscritas a ámbitos nacionales, regionales y globales, cuyos procesos los impactan de manera diferenciada. Así, desde una perspectiva se puede afirmar que unos territorios son impactados por inversión y otros no, en unos casos la inversión abre posibilidades reales en el desarrollo económico, mientras que

otras constituyen fundamentalmente formas de expoliación y por consiguiente destructoras de la sostenibilidad esencial para el desarrollo territorial. Comprender esto es importante, pues permite explicar la economía del territorio, sus condiciones y capacidades productivas, tecnológicas, de intercambio, de sostenibilidad, etc., sus ventajas comparativas en relación con otros territorios. El análisis de la economía del territorio permite establecer las posibilidades para su desarrollo y la reducción de condiciones de pobreza y desigualdad, pues en el territorio, como plantea Sepúlveda, Echeverri, Rodríguez y Portilla (2003: 92), es donde “se expresan las ventajas competitivas y comparativas de los diferentes eslabones de las cadenas productivas” o, en otra perspectiva, donde están dadas las condiciones enraizadas de la acumulación de capital o de un desarrollo en perspectiva alternativa como la que plantea el énfasis endógeno de las corrientes que incorporan dicho factor.

Entender el territorio desde esta dimensión económica también requiere establecer cuáles y qué impactos tienen las políticas y estrategias macroeconómicas y, en específico, determinadas políticas y estrategias estatales y privadas en materia productiva, comercial, ambiental, provenientes de la escala global, nacional y local en el territorio. Y es que los poderes económicos y políticos organizan y gestionan el espacio y lo convierten en objeto y producto de la política económica que generaliza, particulariza y focaliza su impacto en el territorio en función de determinados intereses. Esto conlleva, por ejemplo, que, dependiendo de los actores que tengan capacidad de apoderamiento, empoderamiento y definición de políticas sobre el territorio (Estado, corporaciones nacionales o multinacionales, terratenientes, redes de narcotráfico, gobiernos municipales, formas de autoridad indígena, etc.), el mismo adquirirá un carácter principal como zonas francas,

áreas de monocultivo, áreas protegidas, zonas industriales, zonas de colonización, zonas extractivas, áreas turísticas, zonas “liberadas” (por el crimen organizado), etc., con sus consiguientes resultados en la conformación, la representación y la apropiación territorial, tanto en los actores definidores como en los actores objeto de tales decisiones.

En su conjunto, todo lo anterior genera una confluencia contradictoria entre concepciones y políticas de desarrollo, las cuales corresponden a intereses, visiones y proyecciones ancladas en lo local, nacional y/o transnacional. En esa dinámica, lo que encontramos son sujetos que se concretan en actores de distinto tipo, quienes definen, ejecutan, acuerdan o imponen esas visiones. En ese sentido, es usual que los actores externos conciban los problemas del desarrollo con un enfoque parcial, asentado en la economía (generalmente en el productivismo) y con una lógica evolutiva y lineal, por ejemplo. Sin embargo y contrariamente, otros actores, especialmente locales, encuentran a veces en el sentido común o en elaboraciones más o menos complejas una orientación a pensar el desarrollo de forma integral, aun cuando en sus implementaciones prácticas presenten limitaciones.

Así, de un lado encontramos concepciones y prácticas desarrollistas que se concretan, por ejemplo, en el megaproyecto, en el monocultivo, en la minería, en la carretera o en el corredor interoceánico,⁴⁸ en donde la productividad

⁴⁸ Éste sería el caso del Corredor Tecnológico de Guatemala, el cual es gestionado desde el 2003, previéndose que la obra inicie en el 2012 y sea concluida en el 2015, con una inversión total de US\$12 mil millones, procedente de capital transnacional y secundariamente de capital local. Dicho proyecto tendría una longitud de 308 km y un ancho de 140 metros, que comprende 100 metros de vía para paso de ferrocarriles de carga, 20 metros de autopista y 20 metros para un poliducto interoceánico, que permitirá el traslado de contenedores, productos derivados del petróleo, gas y otro tipo de mercancías, entre los océanos Atlántico

y acumulación de capital, el crecimiento y la racionalidad economicista demuestran no sólo su incapacidad para problematizar la complejidad territorial y el desarrollo sino, además, se constituyen en el motor de destrucción ambiental y de contradicciones y conflictividades que agudizan las dificultades para buscar soluciones coherentes y consensuadas. Del otro lado, observamos búsquedas de caminos al desarrollo nacidas desde lo local que, por oposición y resistencia, se plantean como alternativas a las dinámicas, procesos y actores dominantes, las cuales expresan un reconocimiento a los sujetos locales y sus necesidades, en valoraciones cualitativas antes que en estimaciones cuantitativas, y forman parte de un campo posible de construcción de la alternativa misma.⁴⁹

y Pacífico, paralelo a la frontera con Honduras y El Salvador. Indudablemente, de llevarse a cabo, constituye un enclave para el comercio mundial y la acumulación de capital en perspectiva transnacional bajo un esquema de propiedad privada y concesionada por los municipios involucrados y bajo criterios de *competitividad* y *aprovechamiento de economías de escala en el proceso de producción y transporte*, puesto que en cada uno de los litorales será construido un centro logístico. Estos centros incluirán: puerto concentrador de contenedores, zonas francas para empresas globalizadas, aeropuerto internacional de carga, servicios complementarios y de apoyo, incluidos un conjunto de negocios de carácter turístico, comercial, financiero, industrial, entre otros. Este proyecto reconfiguraría los territorios que abarca en tanto les generaría cortes terrestres, privatizaría los servicios (incluidos derechos de peaje), provocaría el desplazamiento de población campesina, así como unidades productivas pequeñas, vulneraría aun más las condiciones ambientales y contribuiría al aumento de la inseguridad alimentaria y nutricional al mermar la producción de alimentos.

⁴⁹ En contextos como Bolivia y Ecuador, desde conceptos como *Sumak Kausay* (buen vivir), *Sumak Allpa* (tierra fértil sin mal) y *Sacha Runa Yachay* (todo el conocimiento ancestral), se están ensayando esfuerzos que podrían ser catalogados como post-desarrollistas, o formas de acción colectiva que, cuestionando el concepto de desarrollo, forman parte del enfoque contra-hegemónico o antagónico al desarrollo hasta hoy dominante. En Guatemala, *Utz k'aslemal* sería parte de dicha búsqueda.

Y es que las relaciones económicas –entre ellas aquellas denominadas como “desarrollo”– que caracterizan o en las cuales se inserta el territorio y su población son objeto de representación por los actores que intervienen. En ese sentido, por ejemplo, algunos actores verán en el territorio una fuente de recursos y fuerza de trabajo a utilizar para aumentar la acumulación de capital o una posibilidad para el crecimiento económico; otros verán en la tierra y el territorio fuentes necesarias de subsistencia y de reproducción social y cultural. Estas visiones podrán encontrarse o presentar desencuentros y confrontaciones en el proceso de lograr la apropiación o reapropiación del territorio.

Lo mismo sucede con la división social del trabajo y las formas jerárquicas u horizontales que se concretan en la producción y en la economía, las cuales pueden ser desde formas semi esclavas⁵⁰ hasta de plena cooperación. Éstas son representadas y son objeto de interpretación por la sociedad territorial o por sus actores, atribuyéndoles causas o características históricas –o ahistóricas–, o según el estrato social y poder atribuido a quienes ocupan y cumplen determinadas posiciones en el proceso. Habrá, entonces, discursos ideológicos procedentes de matrices de clase, étnico-culturales, religiosas, etc. de aquéllos que detentan posiciones en torno al capital y al poder en el proceso productivo y económico en general, pero también habrá otros que constituyen intentos de cuestionarlos y subvertirlos.⁵¹

⁵⁰ Según la Organización Internacional del Trabajo, 20.9 millones de personas en el mundo son víctimas de trabajo forzoso o esclavitud moderna; 65% estarían ubicadas en Asia y América Latina (*La Jornada*, 4 de junio de 2012).

⁵¹ Para profundizar, véase Narotzky, 2004.

CAPÍTULO IV

Dimensión política del territorio

La dimensión política se refiere al ejercicio de poder que se traduce en constantes y complejos procesos y dinámicas de lucha por la posesión y control del territorio que, a su vez, se convierten en apropiaciones, construcciones y transformaciones territoriales. Alude, asimismo, a un escenario de relaciones de dominio y ejercicio de poder que se constituye en uno de los límites de posibilidad –en términos de Bozzano– para pensar y proyectar al territorio en función de determinados intereses, lo que define su evolución o transformación en cuanto constructo social.

Como se puede observar, la dimensión política que se plantea rebasa la perspectiva clásica de la ciencia política desde la cual el territorio es la base física sobre la cual se asienta el Estado, el entorno físico y la relación jurídica del Estado con éste, el marcador de límite espacial entre Estados, la longitud, latitud y profundidad (o territorio superficial, aéreo, el subsuelo y el territorio marítimo) sobre las cuales se aplican políticas

supuestamente soberanas.⁵² En ese sentido, esta perspectiva se acerca más al planteamiento de Gilberto Giménez, quien afirma que son tres los ingredientes primordiales de todo territorio: la apropiación de un espacio, el poder y la frontera (1996: 27) y de Fernandes, quien define el territorio como “el espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene a partir de una forma de poder [...] El territorio es, al mismo tiempo, una convención y una confrontación. Precisamente porque el territorio posee límites, posee fronteras, es un espacio de conflictualidades. Los territorios son formados en el espacio geográfico a partir de relaciones sociales” (2005: 276, traducción propia).

Por lo tanto, desde la perspectiva que se presenta en este texto, el territorio se concibe como un espacio social marcado por relaciones de poder, un espacio que es territorializado por los actores sociales y que se articula a partir de las dinámicas y relaciones de la política y de lo político (Sosa, 2008). La política representa el ámbito de organización del poder, el espacio y tiempo donde se adoptan las decisiones que tienen proyección social, es decir, donde se define cómo se distribuyen los bienes de una sociedad (qué le toca a cada quien, cómo y cuándo); decisiones que generalmente proceden de los poderes globales, transnacionales y nacionales. Lo político se refiere al ámbito en donde se desarrolla la capacidad de decidir sobre los asuntos de la vida en sociedad, de fundar, mantener y alterar las normas que rigen la vida humana y, como afirma Álvaro Díaz Gómez (2003: 50), que emerge en toda interrelación humana, lo cual nos lleva a pensar lo político desde el nivel más cotidiano de las relaciones sociales. En estos dos ámbitos se dilucida la apropiación del territorio y se ejemplifican –para el ámbito de la política principalmente– en el caso de

⁵² Véase, por ejemplo, Borja, 1997.

la imposición de la explotación y extracción minera y –para el ámbito de lo político– en las consultas comunitarias en donde los actores locales, desde la familia y la comunidad, han decidido su oposición a tal actividad.⁵³ Y como afirma Jesús García-Ruiz (2009: 17), “es en el territorio donde se articulan los grupos de poder político [y se agregaría, las relaciones políticas que articulan, en el ámbito de lo político y la política, las diferentes] formas de poder político”, que en sus relaciones reproducen o resuelven los hostilidades y antagonismos en torno al territorio, sus recursos y energías.

Por ser resultado de procesos, dinámicas y relaciones de poder, el territorio presenta una configuración y organización correspondiente, que al mismo tiempo explica las formas y contenidos por medio de los cuales los actores lo representan, se lo apropian y lo reproducen como escenario, proceso y producto. Así, los territorios se entienden como espacios ocupados, colonizados, indígenas, ladinos, afros, “pobres”, selváticos, industriales, agrícolas, urbanos y rurales, centrales y periféricos, incluidos y excluidos, etc., en tanto resultado de relaciones de poder que los han configurado como tales y que, en buena medida, hoy nos permiten entender, como afirma Geiger (en Montañez y Delgado, 1998: 123-124), los límites de propiedad, apropiación, soberanía y jurisdicción que presentan.

⁵³ Sesenta y tres consultas comunitarias-municipales se han realizado entre el 2005 e inicios del 2012, la mayor parte de las cuales se han registrado en territorios indígenas y más de 80% se han realizado para oponerse a la minería y, secundariamente, a la construcción de hidroeléctricas, a la extracción petrolera, al cobro excesivos por servicio eléctrico, a las áreas protegidas y a las pretensiones de instituir una Ley General de Aguas que vulneraba la histórica administración del agua que algunos pueblos indígenas han mantenido.

El territorio como concreción del ejercicio histórico de poder

El territorio ha sido objeto de adquisición o apropiación a partir de la posesión originaria en el momento del surgimiento de los Estados y aquellos dominios devenidos en tal y que no pertenecían a otro Estado en ese momento, o a partir del despojo, conquista, invasión u ocupación como formas renovadas de acumulación de capital, tal y como continúa sucediendo.

Así, el territorio es un resultado histórico de ejercicios de poder. Esto es afirmado por Gustavo Palma (1993: 14) cuando describe cómo el gobierno de los territorios por descubrir en el continente americano estuvo definido en fuentes jurídicas extraterritoriales y preestablecidas al momento de la invasión ibérica, desde las cuales fueron configurados los territorios y sus elementos objeto de expolio, explotación y opresión, en donde se crearon instituciones, nuevas normas, asentamientos, ideologías, etc., asentadas sobre las propias de los pueblos originarios. De hecho, la etapa de ocupación colonial española constituye un largo periodo de configuración del territorio a partir de su apropiación y construcción desde el régimen económico, político y social impuesto por medio del control de población, la creación de divisiones político-administrativas, instituciones y funciones de gobierno, la administración de los recursos despojados, la regulación de gravámenes y multas, la vigilancia sobre el abastecimiento y los precios del mercado.

Algo similar se da en específico en Guatemala, pero en condiciones de independencia del reino español, a partir de la tercera década del siglo XIX, cuando se inicia un proceso de reorganización territorial ligado al modelo agroexportador imperante. Lo mismo ocurrió con la revolución liberal de

1871, cuyo impacto, además de durar hasta mediados del siglo XX, tuvo consecuencias mayores sobre las tierras comunales indígenas que se extienden hasta el día de hoy.⁵⁴ Con la Revolución de Octubre (1944-1954) se instaura un nuevo modelo de administración general. En el nivel local surge el concepto de autonomía municipal y, consiguientemente, nuevas funciones, competencias y recursos procedentes del poder central. Pero luego, con la contrarrevolución de 1956, da inicio –de facto– una reorganización territorial a partir de miradas y objetivos contrainsurgentes, no obstante el mantenimiento de las figuras de departamentos y municipios. Posteriormente, con la vuelta a la institucionalidad en 1985, la división político-administrativa entra en un período de normalización regida por la política de seguridad nacional y la regionalización contrainsurgente, la cual ha sido una imposición a territorios históricos, tales como aquéllos correspondientes a la presencia de pueblos indígenas.

En general, este proceso histórico de ejercicio de poder llega a determinar las características que actualmente tiene la configuración política territorial impuesta. Pero, en esencia, confirma al territorio como un objeto y un espacio de poder, de dominio, ejercido por intereses y actores históricamente dominantes que en la actualidad están representados por capitales transnacionales, locales y del Estado como configuradores de primer orden, pero donde también emergen otros como las comunidades y pueblos indígenas, empresas locales, familias e individuos con recursos, capacidades y facultades diferenciadas para ejercer poder sobre el territorio.

⁵⁴ Para ampliar, véase Palma, 1993.

El territorio configurado desde poderes globales

En este ejercicio de poder para la apropiación del territorio, actores de distinta procedencia e interés implementan estrategias para afectar, influir, controlar o utilizar el territorio y sus elementos, lo que hace que éste deje de ser un espacio para el ejercicio de la soberanía, tanto del Estado como del pueblo (y sus actores territoriales) en tanto sujeto de la soberanía.

Y es que, más allá de la acepción del territorio como componente y objeto de soberanía del Estado, es desde las relaciones políticas en el contexto de procesos y dinámicas geopolíticas en el ámbito regional y mundial que puede establecerse el ámbito o margen de soberanía real que ejerce cada Estado con respecto a su territorio y hasta dónde las fronteras son reales o imaginadas. Es en esas relaciones, asimismo, donde se encontrarán las posibilidades de un territorio al interior de un Estado –como otra de sus acepciones– para constituirse en el sustrato para el ejercicio de autonomía en todos los órdenes de la vida política y de los procesos que desde ahí se deciden o pretenden impulsar.

Lo anterior es así porque el proceso de globalización o mundialización del capitalismo en su etapa actual ha traído consigo nuevas regionalizaciones como consecuencia de guerras, ocupaciones territoriales, creación de nuevos bloques políticos y repartos capitalistas, con el consiguiente establecimiento de nuevas fronteras. Habría que recordar que las fronteras estatales e internas dentro de los Estados constituyen los marcadores de estrategias políticas y militares, y han sido fruto de acontecimientos históricos, como guerras, alianzas, victorias, derrotas y revoluciones.⁵⁵ Pero en general

⁵⁵ Un ejemplo reciente de lo dicho es el actual conflicto entre Nicaragua y Costa Rica, países que reivindican y se disputan el Río San Juan como un espacio

las fronteras son construidas no sólo como división político-administrativa sino como ejercicio de poder para reforzar, modificar, extender, integrar, corregir, los límites del control de fuerzas sociopolíticas que ejercen su poder sobre el mismo.⁵⁶

Esto es así porque las verdaderas fronteras –al menos desde un punto de vista estratégico– no son aquéllas fijadas por límites políticos concretos, sino son el resultado del avance de la correlación de fuerzas en una contienda dada que da como resultado un determinado control y dominio territorial que trasciende las formalidades que pudieran representar las fronteras estatales o aquéllas establecidas al interior de los Estados.⁵⁷ Esto es así, además, debido a la naturaleza multidimensional de los intercambios y el capitalismo que proceden de manera diferencial: facilitan por un lado y restringen por el otro, lo cual se refleja en las propias fronteras (Machuca, 2005: 73). Esto se confirma y se vuelve más complejo cuando se observa la porosidad o la inexistencia de fronteras ante el avance de la tecnología y las comunicaciones, con las cuales las relaciones, la información y la apropiación territorial trascienden casi toda convención política sobre el territorio

definidor de fronteras nacionales. Lo mismo ocurrió con el conflicto geoestratégico disputado en la ex Yugoslavia que deviene en conflictos militares que originan, entre 1991 y 2001, el surgimiento de nuevas repúblicas.

⁵⁶ Pecqueur concibe el “territorio dado” como aquél definido por una decisión político-administrativa, cuyos intereses, en la mayoría de las veces, son el establecimiento de políticas de desarrollo de la región definida (en Flores, 2007: 36).

⁵⁷ Es en la acción social, afirma Harvey, que las prácticas y los discursos espaciales establecidos se agotan y alteran [...] Las reglas del sentido común que definen el tiempo y el lugar para todo, [afirma] son utilizadas por cierto para alcanzar y reproducir distribuciones específicas del poder social (entre clases, entre mujeres y hombres, etc.). Pero las luchas de poder frustradas generan la energía social para cambiar esas reglas (Harvey, [1990] 2004: 252).

definido a partir de fronteras. Esto ha generado que la soberanía sobre el territorio nacional –y por consiguiente los territorios al interior de los Estados nacionales– sea una realidad cada vez más difusa, ya que las dinámicas del mercado y las estrategias de mundialización política y militar están obligando a que los Estados cedan –legalmente o de facto– facultades que hacen de sus territorios espacios compartidos, determinados por poderes regionales o globales o reestructurados por medio de la imposición de límites extra fronteras, de fronteras e intra fronteras “nacionales” (Machuca, 2005).

Un ejemplo de lo anterior es el Corredor Biológico Mesoamericano, conforme a la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo⁵⁸, un sistema de ordenamiento territorial compuesto de áreas naturales bajo regímenes de administración especial. Éste constituye una regionalización de nuevo tipo; es una formación que comienza a desplazar a aquélla en la cual el Estado-nación ejerce la administración territorial, pues define políticas de “ordenamiento ambiental” y condicionamientos jurídicos de alcance supranacional para toda la región, permite la posibilidad para la intervención de organismos financieros internacionales y reconfigura el sentido de la intervención del Estado en el territorio, abre paso –en una lógica de mercado imperante– a la apropiación económica privatizada y supranacional, ya no digamos territorial, que reconfigura el concepto de región a partir de lo ambiental y, oculto, lo económico entendido como acumulación de capital (Machuca 2005: 69-70). Lo mismo sucede con el Proyecto Mesoamérica, el cual aparece como un conjunto de regiones reestructuradas y a la vez desestructuradas en parcelas cruzadas por ramales de carreteras y extensas zonas de afectación ocasionada por las obras hidroeléctricas, por ejemplo.

⁵⁸ Véase en www.wrm.org.uy/boletin/44/corredor.htm.

Poderes sobre el territorio

Siguiendo a Narotzky (2004), puede afirmarse que el control diferencial de los medios de producción define en buena medida la distribución y ejercicio del poder y la capacidad de formular y llevar a cabo decisiones en función de determinados intereses referidos al territorio.⁵⁹ Pero, también, el control sobre el territorio es posible por el conjunto de informaciones, recursos y capacidades con las cuales cuenta un actor de poder. Así, por ejemplo, el ocultamiento o la revelación sobre lo que contiene el territorio (lugares sagrados por un lado, minerales por otro) serán esenciales en la búsqueda por apropiarse, apoderarse o empoderarse del mismo. Lo anterior sucede así históricamente, desde los centros de poder, desde los actores locales, en esa constante lucha por el territorio. Esto es lo que conlleva acciones de conocimiento y reconocimiento del territorio, los caminamientos, las cartografías, los compendios de biodiversidad, los catastros, los cuales permiten confirmar la sustancia (definirlo), la administración, los controles, la ratificación de “derechos”, el aprovechamiento del territorio, generalmente en disputa.

En ese sentido, los poderes sobre el territorio serán múltiples y diversos, ya que unos poseerán un tipo de poder o contarán con determinadas relaciones, informaciones, recursos y capacidades sobre el territorio y sus elementos y, por consiguiente, tendrán determinadas posibilidades de intervenir sustancialmente en la configuración y apropiación del mismo. No obstante, el

⁵⁹ Parece innegable que la posesión de los medios fundamentales de producción, como señala la perspectiva marxista, proporciona la principal base de poder social, ya que su posesión y el poder que permite acumular se extiende a la mayor parte de los ámbitos o a los más definitorios de la vida humana (Sosa, 1998: 13-14).

gobierno⁶⁰ sobre el territorio será ejercido por quien tiene el poder determinante, el cual puede estar asentado en la ley, en la institucionalidad estatal, en la propiedad privada, en formas de autoridad locales históricas (caudillistas, terratenientes, étnicas o de otro tipo), en la concesión de un área determinada o en un poder que se impone mediante la fuerza de las armas o de su potencial uso. Y es que además de producto, de hecho, el territorio adquiere el carácter, como diría Lefebvre (1976a: 31), de “instrumento político institucionalmente manipulado [...] es un procedimiento en manos ‘de alguien’, individuo o colectividad, es decir, de un poder (por ejemplo, un Estado), de una clase dominante (la burguesía) o de un grupo que puede en ciertas ocasiones representar a la sociedad global y, en otras, tener sus objetivos propios, por ejemplo los tecnócratas”.

Así, se entiende que quienes poseen en propiedad una parte importante o estratégica sobre la tierra generalmente ejercen poder en las relaciones económicas y políticas sobre el territorio. Pero a esto se agrega el tipo y forma de propiedad o usufructo que se posea. Esto porque los individuos o actores que realizan apropiación diversa (agrícola, minera, política, militar, etc.) de los distintos recursos para el proceso de producción, parafraseando a Narotzky (2004: 47), ejercen posiciones distintas de poder en relación con la organización productiva, la apropiación, la decisión e implementación de estrategias diversas sobre el territorio. En ese sentido, en territorios donde predomina el latifundio, su propietario será quien ejerza poder o influencia dominante sobre los factores que hacen al territorio. Pero donde predominan formas de propiedad colectiva sobre la tierra, como en Tonicapán, serán

⁶⁰ Gobierno entendido para este análisis específico, siguiendo a Michel Foucault (1988: 15), como ejercicio que estructura el posible campo de acción de los otros.

las formas de autoridad sobre la misma quienes tendrán la capacidad para decidir en buena medida sobre su territorio.

El poder político y el poder militar también constituyen factores fundamentales para entender el gobierno real sobre el territorio. Esto porque habrá redes sociales e institucionales (gubernamentales, partidarias, policiales, militares, paramilitares, no gubernamentales, étnicas) que, sin estar desvinculadas de formas de propiedad sobre la tierra o afincadas en el control de elementos estratégicos del territorio, son importantes para dilucidar las formas y contenidos en que se realiza el control y apropiación del mismo.⁶¹

En este sentido, mención especial adquiere en la actualidad el poder ejercido por redes locales y transnacionales del narcotráfico y crimen organizado, que desde sus articulaciones y recursos de poder (como la posesión de armas y sus acciones de terror) tienen la capacidad de configurar ámbitos de una gobernabilidad territorial, aparejada usualmente con la apropiación de tierras, rutas comerciales, áreas de compra-venta y consumo de drogas, influencia en instituciones públicas, etc. Así, vulneran la gobernabilidad asentada en la estatalidad y configuran políticamente el territorio inclusive mediante el control de los cuerpos y las vidas humanas al extremo, con la semi esclavitud, la tortura, el asesinato y la desaparición; tal y como se realizó con la política contrainsurgente cuyas prácticas de genocidio y etnocidio hicieron desaparecer literalmente comunidades enteras y modificaron esencialmente territorios completos. Y es que las espacialidades del poder, como afirman Carlos Emilio Piazzini y Vladimir Montoya (2008:

⁶¹ Harvey (2004: 260) plantea que aquéllos que gobiernan el espacio siempre pueden controlar las políticas del lugar, aun cuando –y éste es un corolario fundamental– hace falta, en primer término, tener control sobre algún lugar para gobernar el espacio.

9), se construyen y a la vez ponen en funcionamiento sistemas políticos de diferenciación jerarquizada que involucran las vidas de los sujetos, los cuerpos, las naturalezas, las tecnologías, las arquitecturas y las materialidades.

Pero dichos poderes asentados en tales fuentes y recursos de poder son ejercidos en el marco de relaciones y procesos generalmente de lucha. Y es que en la configuración y apropiación del territorio intervienen los procesos de transformación en las relaciones sociales, económicas y políticas que suceden a partir de los cambios en la forma de propiedad y disputa por la tierra, áreas económicas, recursos estatales (presupuestos) y territoriales (como el agua, los minerales, los mercados locales, las rutas comerciales), y en donde intervienen actores con diferentes intereses, proyectos y relaciones con respecto al territorio.

En síntesis, el actor o actores con poder de decidir sobre el territorio finalmente estarán fundamentados en el uso de fuentes, recursos y capacidades para imponer su dominio y control sobre el mismo. Así, el territorio es objeto de construcción, apropiación y transformación, fundamentalmente desde el entramado de poder que lo determina.

El Estado como configurador del territorio

En coherencia con lo anterior, el Estado ha sido el principal configurador del territorio. Esto ha sido así en los ámbitos jurídico, político, administrativo y, en buena medida, el económico.⁶²

⁶² Refiriéndose a las formas de institucionalización del poder, Foucault (1988: 17-18) afirma que éstas pueden formar “sistemas muy complejos dotados de múltiples aparatos, como en el caso del Estado que tiene como función constituir la envoltura general, la instancia de control global, el principio de regulación y,

Estudios históricos realizados en el contexto de Guatemala, en los cuales se ha asemejado el territorio al espacio correspondiente al Estado y a la división política administrativa interna del mismo –perspectiva cercana a la de la ciencia política–, ven en éste uno de los ejes a partir del cual se estructura y ejerce el poder y el gobierno, ya que el Estado tiene como objeto de su ejercicio de poder al territorio. En efecto, históricamente las divisiones político-administrativas han sido construcciones de poder que emanan de la territorialidad surgida desde la invasión española, es decir, “de la reducción de pueblo para el pago de tributos y la disposición de mano de obra forzada, así como por la realidad económica existente en torno a la producción de alimentos para el consumo interno y del añil y demás productos agrícolas importantes para la exportación, además de la realidad geográfica” (Taracena *et al.*, 2002: 3).

Desde finales del siglo XVIII, el territorio así entendido se configuró a partir de dinámicas marcadas por el proceso de conformación del Estado-nacional, entre las cuales se encuentra: la desestructuración de poderes y reivindicaciones regionales que atentaban contra éste –como el intento de crear el Estado de Los Altos, cuyo epicentro fue Quetzaltenango, en el occidente de Guatemala–, y la cesión antes que la defensa de territorio con sentido de soberanía nacional frente a otros Estados –como la concesión del Soconusco a México–, lo que generó que territorios originariamente indígenas fueran fragmentados nuevamente por las fronteras nacionales, tal el caso del correspondiente al *pueblo mam*.

El territorio ha estado marcado, asimismo, por la importancia económica que se le atribuye desde los poderes

en cierta medida también, la distribución de todas las relaciones de poder en un conjunto social dado”.

que rigen la acumulación de capital y que han dirigido históricamente el Estado, las consiguientes políticas centralistas y, recientemente, desde la política contrainsurgente, la cual determinó la orientación y práctica institucional renovada actual en los territorios locales y regionales, principalmente aquéllos donde aflora la resistencia a la acumulación de capital. En general, ha sido marcado por las construcciones del territorio ligadas a la reproducción del poder de la clase dominante y al sostenimiento del modelo económico imperante por sobre el componente étnico.⁶³

En relación con el ejercicio centralista del poder hacia los territorios locales y regionales, García Vettorazzi (2008: 13-16) establece cómo durante el gobierno de Jorge Ubico (1930-1944) los reajustes de la política laboral y militar se apoyaron en un reordenamiento de la división político-administrativa del territorio y el gobierno municipal, reconcentrando población y facilitando la gestión de la fuerza de trabajo. Esto generó, asimismo, algunos cambios en el nombramiento de los alcaldes, fortaleciendo la centralización en el ejercicio del poder nacional.

El papel del Estado como configurador de territorio, se ha realizado por medio de las políticas de nacionalización, desnacionalización, privatización o concesión de tierras, empresas y funciones, la regionalización y división político-administrativa, las políticas de colonización, repoblamiento y entrega de tierras, el mantenimiento de un régimen que permite la propiedad comunal y cooperativa, la declaración de áreas protegidas y el control poblacional en polos contrainsurgentes. En general, por medio del conjunto de políticas públicas y agendas que lo impactan, pero también a

⁶³ Para profundizar en algunos de estos aspectos, véase Taracena *et al.*, 2002: 5-9.

partir de sus ausencias, marco en el cual han tenido mayores posibilidades actores con poder de distinto tipo y procedentes del ámbito local, regional e inclusive global. Estas políticas han ido generando transformaciones en la configuración y apropiación del territorio por parte del Estado mismo, aunque éstas también han sido efectuadas por el capital local y transnacional y por actores globales, regionales y locales.

Las políticas agrarias de reparto en parcelas o en propiedad cooperativa o comunal, los estímulos productivos o el simple hecho de dejar que las dinámicas del mercado se impongan en el ámbito rural y urbano han conllevado cambios en la propiedad y usufructo, en los propietarios, en la división o aglutinamiento de tierras y territorios. Han generado asimismo nuevos vínculos comerciales, desarrollos infraestructurales, etc. que, sumados a tradicionales y nuevas dinámicas económicas y actores sociopolíticos y de poder, han implicado la reconfiguración de territorios y nuevas territorialidades con sus consiguientes reordenamientos, apropiaciones y reapropiaciones, resistencias sociales y conflictos que, a su vez, dinamizan la relación ciudadanía y Estado en y en torno a un territorio dado.

Eso fue lo que sucedió con el Ixcán, Quiché (Guatemala) a raíz de la política de colonización impulsada por el Estado e instancias religiosas y, posteriormente, con el impulso de la estrategia contrainsurgente y sus sabidas masacres y desplazamientos forzosos, así como el proceso posterior de retorno, repoblamiento y configuración en la posguerra. Todo esto, sumado a su relación intensa por su posición de frontera con México y su estrecha relación económica y comercial principalmente con Cobán, generó una dinámica y un proceso que lo convirtieron en un territorio-región, más allá de su carácter actual de municipio (Sosa, 2001).

El mecanismo anterior ha sido más evidente con la instauración de áreas protegidas, las cuales, no obstante su utilidad para la conservación, han representado esquemas de regulación, nuevos límites, exclusiones y desplazamientos impuestos sobre procesos comunitarios e indígenas de apropiación histórica (económica, social y cultural-simbólica) que fueron desplazados del territorio protegido o sufrieron de nuevas normativas, institucionalidades y relaciones que antes no poseían en su vínculo vital con el territorio y sus elementos. Esta política, así como aquella definida desde el concepto de patrimonio cultural, ha producido territorialidades desde el Estado, con normas y controles sobre el conjunto de componentes del territorio, y ha representado exclusiones territoriales institucionalizadas.

Como se observa, los territorios están constituidos por políticas implantadas, fuertemente centralistas, que no están territorializadas debido a que incorporan decisiones, lineamientos y procesos que trascienden territorialidades históricamente construidas, como las étnicas. No obstante, también están configurados por procesos—como las asociaciones de municipios o mancomunidades— que permiten reconocer territorios “naturales” o vislumbrar posibles nuevos territorios e instancias de articulación territorializadas desde los gobiernos municipales. Sin ser contradictorio, las políticas públicas que pretenden gobernar el territorio y que se concretan de distintas formas, generalmente como imposición al territorio, contienen concepciones e instituciones diversas, desde las cuales se desatan procesos que impactan en las relaciones sociales que hacen al territorio mismo, que enlazan a éste con el territorio regional y nacional y que se traducen en procesos de ordenamiento y gestión territorial. También pueden generar alianzas o fraccionamientos políticos y de hecho tienden, paradójicamente, a desarrollarse en ambas direcciones.

En general, las políticas no visualizan los procesos sociales, económicos y culturales como elementos de articulación del territorio. En este sentido, es fácil constatar cómo la división político-administrativa de países como Guatemala es arbitraria, no recupera lógicas y procesos sociales, económicos y culturales, se sobrepone e impone sobre potencialidades sociales y étnicas históricas, y obvia las formas de organización, autoridad y representación asentadas en los procesos propios de sujetos del desarrollo, como las comunidades y pueblos indígenas. Además, constituyen una división que obstaculiza los proceso de construcción de relaciones sinérgicas que abran posibilidades al desarrollo territorial a partir de la convergencia de intereses y procesos socio-históricos.

De hecho, como plantea Jara (2009: 17) refiriéndose a las intervenciones que propone el desarrollo rural tradicional, frecuentemente se traducen en intrusiones establecidas fragmentariamente y a partir de divisiones político-administrativas incongruentes con los procesos y dinámicas territoriales necesarios en una consideración coherente del desarrollo territorial. Esto porque, como refieren Nelson Cuéllar y Susan Kandel (2007: 4), la gestión territorial se vuelve un factor clave para lograr el desarrollo –independientemente de la concepción del actor que aplica el concepto– y la gobernabilidad en los territorios, ya que la misma requiere el acceso, control y poder de decisión en relación con el uso de los recursos que existen en un determinado espacio.

La presencia e importancia del Estado en la configuración política del territorio se concreta en institucionalidad (normas, instituciones) y políticas públicas. Por medio de éstas, el Estado garantiza el control sobre el territorio y su población, otorgando derechos y obligaciones que son aceptados, negociados o confrontados por la ciudadanía, a veces como demanda de

derechos colectivos –como el derecho al territorio. Asimismo, los procesos y dinámicas de distinto orden establecidos a partir de políticas públicas determinan quiénes, cuándo y cómo se realiza la apropiación del territorio, de sus recursos, etc. Mediante tales políticas públicas se controlan diversas dimensiones relacionadas con el territorio (el subsuelo, la tierra, las fuentes de agua, etc.). Dicho control se realiza directamente por medio de planes e instituciones específicas o de actores (empresas, organizaciones no gubernamentales, asociaciones ciudadanas) a quienes se ha cedido su manejo, aprovechamiento y control. Es el caso de los municipios y los gobiernos locales que, siendo entidades que surgen a partir de la división político-administrativa, constituyen una manifestación de la delimitación, articulación y control del territorio y lo territorial, es decir, una forma de gobernabilidad sobre un territorio dado.

Pero tal institucionalidad, en tanto generada casi siempre por el poder central y con visiones e intereses hegemónicos, se concreta como un conjunto de decisiones y procesos complementarios, en muchas ocasiones yuxtapuestos a las decisiones, procesos y dinámicas históricas procedentes desde los sujetos del territorio y donde intervienen factores no siempre instituidos por el Estado. Éste es el caso de las relaciones de parentesco, las formas de usufructo comunal, las normas propias de sujetos colectivos, todo lo cual no necesariamente coincide con la organización, procesos, actores, espacios y tiempos del poder estatal.⁶⁴

⁶⁴ Para ampliar, véase Ramos y Sosa, 2008.

El territorio política y administrativamente definido,⁶⁵ así como las políticas públicas, en tanto ordenan, estructuran, norman, controlan el territorio, sus elementos y energías, influyen y hasta pueden determinar formas de organización social y política –como las que genera el Sistema de Consejos de Desarrollo–⁶⁶ e identidades como la atiteca, la patzunera, etc., trascendiendo la pertenencia e identidad étnica tz’utujil o kaqchikel respectivamente y creando también un sentido de pertenencia circunscrita al municipio, por ejemplo. Así sucede con las estructuras de poder formal territoriales –como gobiernos municipales y entidades ministeriales–, encontrándose, no obstante, relaciones y ejercicios de poder desde los sistemas de cargos públicos en una simbiosis especial con los actores de poder informales que conforman el poder en ámbitos locales y regionales. En este sentido, en contextos multiétnicos como el guatemalteco, existen actores, como comunidades y pueblos indígenas, cuya propiedad o usufructo aceptado legal o tácitamente sobre bosques o tierras comunales se traduce en una forma de gobierno sobre el territorio, pero procedente del territorio mismo.⁶⁷

⁶⁵ Fernandes plantea que cuando el territorio pasa a ser definido por órganos gubernamentales y agencias multilaterales, volviéndolo un espacio de gobernanza, el concepto de territorio pasa a ser instrumentalizado para atender los intereses de los mismos y expresa su más inestimable propiedad: la relación de poder (2010: 5).

⁶⁶ Teóricamente, el Sistema de Consejos de Desarrollo es un “espacio de relación y encuentro ciudadano multiétnico, multilingüe y pluricultural, que permite a todos los habitantes del país su participación propositiva en la toma de decisiones para la organización, coordinación y planificación del desarrollo integral de sus comunidades, municipios, departamentos, regiones y la nación (Art. 2, Reglamento de la LCDUR, Acuerdo Gubernativo No. 461-2002)” (Ramos y Sosa, 2010: 11).

⁶⁷ En este análisis podría ser considerado el gobierno local –en tanto ente formal y real de gobierno en circunscripciones político-administrativas locales– siempre y cuando su representatividad y legitimidad esté asentada en dicha escala.

Un caso que refleja lo anterior se presenta en Totonicapán (Guatemala), pueblo que constituye una configuración étnica de carácter histórico, cuyos ámbitos de construcción se basan en lo económico, lo social, lo cultural y lo político. En ese proceso, la política nacida y desarrollada desde las comunidades y del pueblo k'iche' no puede entenderse sin referencia a estos ámbitos complementarios, desde donde resaltan las fuentes y recursos de poder, las construcciones simbólicas y la cultura política que las caracteriza, factores a partir de los cuales se establece una relación particular con el Estado y el sistema político definido por éste. Asimismo, en dichos ámbitos la política transcurre entre dos matrices sociopolíticas, construidas con lógicas distintas pero íntimamente relacionadas, que se influyen, confrontan e impugnan continuamente: la del pueblo k'iche' y la del Estado.⁶⁸ La matriz del pueblo k'iche' constituye un proceso histórico de relación contradictoria con el poder nacional, el cual se asienta en una forma de concebir y hacer política sustentada en fuertes raíces socioculturales: formas de organización y participación, normas y valores, identidad étnica. Además, dicha matriz está articulada por formas de elección y representación sociopolítica y de autoridad

⁶⁸ En el estudio publicado por el INGER, titulado *Un Estado otra nación* (Ramos y Sosa, 2008: 97), se entiende por matriz sociopolítica el ámbito o arena política construida históricamente, fundamentada en un proyecto (como una idea de lo que debiera ser y hacerse), valores, identidades, prácticas y relaciones que en conjunto estructuran y regulan las relaciones sociopolíticas que desarrollan los actores sociales, a lo interno y a lo externo, con otros actores o entes sociopolíticos. Es al mismo tiempo el proceso de construcción desde el cual los actores sociopolíticos logran reproducir económica, social, cultural y políticamente su poder para incidir en el desarrollo de relaciones políticas a su interior y en el marco del sistema político en general. Los actores y por consiguiente sus matrices sociopolíticas, contenidas de elementos auto-construidos, influidos o determinados por el sistema político del cual forman parte, se relacionan simétrica o –generalmente– de forma asimétrica, por lo que unas matrices, con sus actores incluidos, pueden influir por imposición o hegemonía en mayor medida sobre otras matrices sociopolíticas.

propia de las comunidades y el pueblo indígena k'iche'. En tanto, la matriz del Estado en el ámbito local de confluencia se manifiesta en un conjunto de aparatos estatales y un sistema político jurídicamente establecido que se concreta en el gobierno municipal, algunas dependencias gubernamentales (gobernación departamental, dependencias ministeriales, secretarías presidenciales, fondos sociales, Policía Nacional Civil, entre otras), juzgados y partidos políticos, cuyas lógicas y prácticas se debaten entre los intereses extra locales y formas "occidentales" de concebir y desarrollar la política y los intereses provenientes de las comunidades, sectores, liderazgos comunales y del pueblo indígena (Ramos y Sosa, 2008: 97-98).

Se trata, entonces, de territorios que se articulan a partir de simbiosis históricas de poder, de estructuras y procesos de gobernabilidad y de culturas políticas que son al mismo tiempo complementarias y contradictorias, que construyen el territorio al interior del Estado y que, dependiendo de la coyuntura y de la disputa sobre algún elemento del territorio, uno se impone sobre el otro. Esto es así porque en el territorio y en torno al territorio pueden existir procesos de organización, liderazgo, autoridad, representación e intermediación que pueden constituir sistemas políticos de ascendencia local/étnica con un peso de primer orden en la configuración, construcción y apropiación del territorio y sus elementos, como sucede con el bosque o el agua en el caso anteriormente citado.

Haciendo trascender estas formas de poder local/étnico, en los actuales procesos de acumulación de capital y de nuevas y renovadas imposiciones desde lo global y lo nacional, en el territorio como configuración socio-étnica están registrándose articulaciones entre pueblo indígena, territorio y demandas de derechos con cierta orientación a reivindicar el derecho madre de los pueblos indígenas: la libre determinación. Esta

articulación de nociones, más allá de su utilización discursiva, sustenta procesos de resistencia en donde se vinculan identidades, la exigencia para el uso y goce de recursos naturales y la reivindicación del territorio como espacio de jurisdicción étnica y local.

Más allá de la connotación étnica del territorio y de su apropiación y reapropiación en el marco de las dinámicas y procesos actuales, el territorio es, por diversas razones y con la participación de variados actores, un escenario o campo de luchas por su control, apropiación, defensa, reapropiación, como totalidad (de ahí el uso de la acepción “nuestro territorio”) o como elementos del territorio (tierra, fuentes de agua, etc.). Estas luchas cuestionan las intenciones y políticas del poder que, desde la inmediatez de lo cotidiano en el territorio, debaten las formas de objetivarlo y apropiarlo por el poder mismo, proveniente de distintos actores y por medio de variados dispositivos y mecanismos. Estas dinámicas y procesos se expresan como conflictos territoriales, ambientales o bien pueden devenir o expresarse como conflictos sociales, étnicos, aunque asentados en el interés por el territorio. Además, se refieren a formas de apropiación diversas e involucran lealtades de distinto orden (étnicas, comunitarias, familiares, gremiales, etc.) y procedencia (local, regional, nacional, global).

En ese mismo sentido, desde la perspectiva geopolítica, como lo plantea Rodríguez (2010: 195), los conflictos entre actores por la apropiación y control de recursos de distinto tipo en el espacio regional y local son estudiados y analizados en el marco de ciertas tendencias dominantes, y donde se confrontan necesidades, visiones e intereses. Y es que los poderes que emanan de procesos históricos en el territorio generalmente defienden sus ámbitos usuales de control sobre los elementos del territorio que se basan en visiones ligadas

al espacio concreto; es decir, poderes que se complementan, interactúan y se confrontan con poderes extraterritoriales, incluidos aquéllos institucionales o que actúan desde el Estado y sus concreciones locales. Esto debido a que el territorio, sea en pequeña o mediana escala, presenta un valor geopolítico o geoestratégico para entidades políticas o económicas a partir de los recursos que posee o su valor para controlar regiones con perspectiva económica, política y militar.

Rodríguez (*Ibid.*: 196) también plantea que las luchas por el territorio son la expresión de las disputas de los actores sociales por la hegemonía, por ejercer legítimamente la soberanía sobre el territorio; es decir, de dominio sobre el espacio de pertenencia, por el control político, económico, cultural y fiscal de un espacio estratégico o, como diría Fernandes (2010), una soberanía que está por demás en cuestionamiento a quién le corresponde su ejercicio: si a poderes territoriales o a poderes extraterritoriales.

El lugar de las políticas territoriales

Los condicionamientos a la relación con el territorio vienen dados por políticas territoriales aplicadas por el Estado o por actores de distinto tipo y procedencia, quienes poseen distintos recursos, fuentes y capacidades de poder. Así, se pueden observar políticas territoriales definidas en función del valor de uso del territorio, que se traducen en normas y planes que definen, moldean, transforman territorios, sus componentes y relaciones. Éste sería el caso de las políticas que acompañan las formas actuales de acumulación de capital vía la extracción minera o la expansión de agrocombustibles y agronegocios.

Estas políticas se concretan, asimismo, como el control del territorio que es ejercido también al controlar a su población

mediante la apropiación del trabajo (por vías económicas y extraeconómicas para la producción, la construcción de obras públicas, el servicio militar y civil, por ejemplo). También por medio de normar el acceso, uso y relación con el territorio, con lo cual se logra condicionar las dinámicas de movilidad dentro y fuera del mismo, como sucedió en aquellas regiones donde el régimen establecía en qué espacios se prohibía estar a determinados segmentos de población, tal y como aconteció —con sus matices en cada etapa— durante la colonia, la reforma liberal hasta 1944 o durante el periodo contrainsurgente que afectaron a indígenas, población rural/campesina o ladina en un momento histórico dado.⁶⁹

En este orden de ideas, el territorio es objeto de división para administrarlo (Bataillon, 2006).⁷⁰ Se crean regiones, departamentos, municipios, a los cuales se les asignan competencias, funciones, recursos, etc. que se realizan a partir de dinámicas centralistas y/o dinámicas orientadas a la descentralización, sobre las cuales se aplican políticas basadas en el consenso o la represión, como las asignaciones presupuestarias o los estados de excepción que tienden a suprimir derechos. En este sentido, las divisiones político-administrativas han conllevado modificaciones en las dinámicas de apropiación del territorio, ya que imponen nuevos poderes,

⁶⁹ Para ahondar en estas dinámicas, véanse, entre otros, García-Ruiz, 2009; y Sosa, 1998.

⁷⁰ Claude Bataillon (2006: 33) plantea que para administrar un territorio es necesario dividirlo y, para el caso de México, esto se expresa en una organización espacial que implica un juego de escalas entre unidades “iguales” de un cierto nivel (municipio, por ejemplo) que dependen de un centro polarizador (la capital provincial o estatal) que al mismo tiempo dependen de la capital nacional, juego que se puede dar en cada una de las escalas de las que se trate. En este marco, dicho autor entiende la lógica del centralismo como centro de mando, de la jerarquía entre mallas inferiores y superiores, el papel que desempeña cada malla, por ejemplo.

delimitan espacialmente configuraciones étnico-culturales o, generalmente, las fraccionan y fragmentan sus relaciones económicas, sociales y simbólicas con el territorio. Así sucede con nuevos municipios como Raxruha', referido más arriba, o Unión Cantinil (Huehuetenango).

Más allá de lo anterior, las políticas territoriales representan enfoques territoriales, visiones integradoras o excluyentes de espacios, actores y dinámicas que promueven la reestructuración progresiva y la adopción de nuevas funciones y demandas con propósitos de relación o integración entre territorios en lo vertical u horizontal, pero siempre con imposiciones de poder generalmente desde arriba del sistema político.⁷¹ Es por ello que en el proceso de configuración de territorios a partir de políticas territoriales suelen darse encuentros y desencuentros con políticas procedentes del territorio mismo, desde actores que pueden ser catalogados como locales. Es el caso de encuentros entre gobiernos municipales con base en políticas que crean articulaciones regionales como la observada con la Asociación de Municipalidades del Altiplano Marquense, impulsada desde 1997 por el Banco Mundial, como intermediación entre éste y las empresas constructoras para la construcción de una carretera que abarca doce municipios (Castillo, 2007: 87). Pero también hay desencuentros que se manifiestan en disputas por el territorio, sus recursos, valores y energías, que suceden y se expresan en procesos usualmente conflictivos, como aquéllos relativos a los proyectos mineros e hidroeléctricos (Sosa, 2009).

Como se puede observar, las concreciones en el ejercicio del poder venido desde lo global, generalmente intermediado en lo nacional, generan nuevas justificaciones para la

⁷¹ Para una perspectiva normativa del enfoque territorial, consúltense, entre otros, Cifuentes, 2009; Ranaboldo, 2007; y Fonte y Ranaboldo, 2007.

reestructuración territorial con el objeto de implementar mecanismos de apropiación del territorio que se imponen sobre los procesos históricos anteriores, lo que hace que el territorio se convierta en objeto de lucha por su posesión y defensa.

No es casual, entonces, que la expansión actual de las actividades agroexportadoras y extractivas estén acelerando la ejecución de planes de “desarrollo” de infraestructura que en conjunto dan continuidad acelerada al proceso de transformación de los territorios regionales y locales, garantizando, de un lado, el aumento de acumulación de capital y determinados beneficios colaterales y agudizando, del otro, problemas como el de la tenencia desigual de la tierra, el desplazamiento poblacional, el acceso a fuentes de agua, etc. Asimismo, estas actividades están generando, como sus expresiones antagónicas, resistencias y movimientos sociales articuladas por actores territoriales posicionados en concepciones, intereses y acciones desde la idea del territorio como pertenencia y desde otras búsquedas en materia de desarrollo.

Estos conflictos expresan la disputa y confrontación entre lo global y lo local en el proceso de apropiación del territorio, como sucede –entre otros casos estudiados– en Sipacapa, San Marcos (Sosa, 2009). Es en esta confrontación –generalmente asimétrica por el diferencial de recursos y capacidades de poder– donde se observan sujetos y actores políticos territoriales, relacionados con la organización, articulación, programas, estrategias, legitimidades y normas de acción colectiva desde y referidas al territorio, que se confrontan con otros actores territoriales desterritorializados. Esto se observa usualmente en casos de concesiones mineras y petroleras, de ampliación de la frontera agrícola o de apropiación para la

expansión de cultivos para la producción de agrocombustibles y en proyectos de producción hidroeléctrica, en los cuales se presentan reivindicaciones territoriales y acciones colectivas de resistencia desde actores locales. Esto resulta en una dinámica compleja, ya que, como afirma Martha Olivares (2010: 230), la defensa del territorio no tiene sólo un carácter productivo-económico, no es sólo un pedazo de tierra, bosque o montaña, es un espacio cargado de historia y de relaciones construidas con la naturaleza y con lazos de parentesco.

CAPÍTULO V

Dimensión cultural del territorio

Territorio como espacio de inscripción de cultura

Esta dimensión se refiere al proceso de representación, organización y apropiación cultural/simbólica del territorio. En este sentido, entonces, es un ámbito con densidad simbólica, un soporte de la actividad cultural, un elemento del contenido cosmogónico donde el sujeto colectivo se entiende, vive y se reproduce no sólo material sino también subjetiva y trascendentalmente.

El territorio equivale, entonces, en una de sus formas de entenderlo, a un espacio de inscripción de cultura. En efecto, ya no existen territorios plenamente “naturales”; todo territorio ha sido marcado por los acontecimientos históricos, por la cultura, y hoy resulta ser “un marco o área de distribución de instituciones, prácticas [y significaciones] culturales espacialmente localizadas [... un constructo] apropiado subjetivamente como objeto de representación y de apego efectivo, y sobre todo como símbolo de pertenencia socio-territorial” (Giménez, 1996: 14-15). Por ello, es un espacio con el cual una colectividad se identifica y representa y un

ámbito que resulta en objeto de apropiación, construcción y cambio.

Es el ámbito al cual se vincula la creación y recreación de cultura e identidad y donde el sujeto o los sujetos de la cultura se lo apropian simbólicamente, lo hacen parte de su propio sistema cultural, de su sentido de pertenencia socio-territorial, en donde el territorio les pertenece y en donde se pertenece al territorio. Esto es así en tanto el ser colectivo se relaciona íntimamente a la forma de organización social propia y localizada: comunidad, familia, pueblo; es decir, al arraigo territorial de la cultura, de la identidad, del yo colectivo.

El territorio es, entonces, una construcción social, histórica y cultural, producto de la apropiación de poderes y relaciones sobre sus múltiples contenidos y energías, lo cual se plasma en una representación espacial delimitada, al mismo tiempo que dinámica y móvil, historizada desde el conocimiento o desde la interpretación mítica, con escalas (familiar, comunitaria, municipal, regional) y niveles (como el inframundo, el mundo y el supramundo).⁷² Es el soporte de significaciones, el espacio donde se despliegan prácticas productivas y donde se construyen identidades, donde anida la cultura y deja sus trazas en la tierra, donde la naturaleza determina y lo humano imprime su sello (Leff, 2000: 39).

⁷² “[E]l espacio ha servido de ‘operator’ para entender y explicar, en diferentes contextos, las relaciones que los hombres tienen con su entorno, y que establecen entre sí, creando espacios sociales convenidos, es decir, delimitados. En suma, se trata de analizar cómo las prácticas colectivas diferencian, a partir de un exterior originalmente indiferenciado, lugares, sitios, puestos, emplazamientos o áreas, los categorizan, con el objetivo de atribuirles funciones concretas, de ocuparlos y apropiárselos, marcando límites, linderos, fronteras y demarcaciones, asignando así una capacidad simbólica a lo que era abierto, indefinido y percibido como vacío” (Provansal, 2000: 6).

La cultura es un complejo creador e innovador, cambiante, que encuentra su asiento en las relaciones sociales de una sociedad históricamente dada, que incorpora una visión del mundo y de la vida, un modo de conocimiento y de comunicación que se concretan en signos, símbolos, imaginarios o representaciones, productos, valores, actitudes, discursos, prácticas y relaciones; es esa matriz en la cual se construye identidad, se cohesiona la colectividad; da sentido de trascendencia.⁷³ En ese sentido, en tanto el territorio es un espacio, objeto y símbolo cultural, entra a formar parte de esa urdimbre, del ser colectivo, como parte indivisible de éste, marco en el cual se entiende a sí mismo, en su proceso histórico y en su trascendencia.⁷⁴

En ese sentido, el territorio se refiere a demarcaciones y delimitaciones que no sólo son hechos políticos y económicos, son también y fundamentalmente hechos simbólicos y cognoscitivos que hacen del mismo un escenario donde se recrean prácticas y concepciones que reafirman la identidad y pertenencia. Así, como afirma Machuca, al relacionarse estrechamente con la constitución de identidades, los cambios

⁷³ Esto se reafirma, aunque no solamente, con la definición de Clifford Geertz que propone entender la cultura como “lo que denota un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas con las cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida” (Geertz, 1997: 88). “Un sistema ordenado de significaciones y símbolos en cuyos términos tienen lugar la integración social [...] es la urdimbre de significaciones atendiendo a las cuales los seres humanos interpretan su experiencia y orientan su acción” (*Ibid.*: 133).

⁷⁴ “Los sistemas culturales, históricamente, se han construido en territorios específicos y desde ese punto de vista el territorio es una construcción social, porque ese es el territorio donde se construyen las relaciones y son éstas las que articulan los sistemas culturales” (García-Ruiz, 2009: 15).

en el territorio tienen consecuencias en las maneras de conocer y ubicarse en el mundo (Machuca, 2005: 61).

El territorio en tanto apropiación cultural se construye cuando se efectúa la acción de inscripción de cultura en éste. El territorio –y la forma en la cual puede ser totalizado como paisaje, hábitat, madre tierra, etc.– y sus elementos dejan de ser simplemente eso y pasan a considerarse construcciones sociales mediante categorías y acciones simbólicas, por consiguiente cargadas de sentido, y pasan a formar parte del sujeto portador de cultura. Es por ello que la apropiación del territorio se efectúa no solamente en la propiedad y usufructo, por ejemplo, sino también en la relación afectiva, simbólica, ritual que se establece con el mismo.

Descriptivamente, el territorio es el área de distribución de instituciones, prácticas y relaciones culturales, como un espacio construido socialmente, en donde tales elementos se interrelacionan; pero al mismo tiempo es un objeto de representación y apego afectivo, que territorializa la cultura y al sujeto de la cultura, estando en o fuera del territorio (Giménez, 1996: 14-15). O, como plantea Narotzky para las relaciones materiales, éstas no pueden separarse teóricamente de sus expresiones culturales que, a su vez, son producidas y toman cuerpo materialmente (2004: 21), en este caso en el territorio. Así se entiende cuando Sheridan plantea que “el territorio étnico es un mapa imaginario del grupo que abarca la percepción y dimensión que este [el sujeto étnico] le otorga al espacio en el que ancestralmente se reside. Es el espacio que usufructúa y domina. En él reside la seguridad del grupo al mismo tiempo que permite su redefinición espacial de acuerdo con factores exógenos como los cambios climáticos, la invasión de grupos más fuertes y la usurpación de la vía de la transformación de los usos del espacio” (Sheridan, 2002: 26).

El territorio aparece en la literatura y el arte de los grupos, donde éstos expresan los imaginarios o representaciones que tienen del mismo. Es al mismo tiempo objeto o escenario de ciclos rituales, de costumbres y tradiciones. Es objeto de toponimias nativas y extranjeras como manifestación de apropiaciones generalmente divergentes y en conflicto. Es parte de los actos que convierten en ritual los hechos terrenales y cosmogónicos, los hechos del poder, etc., los cuales siempre se ubican en un territorio, material y simbólicamente determinado.

En general, el territorio es contenido, objeto, escenario de los procesos de reproducción cultural de la colectividad. En este marco, éste puede significar un espacio abierto, de posesión flexible para unas colectividades, o un espacio apropiado, continuo, limitado, históricamente propio para otras. Esto es lo que se expresa en las confrontaciones que se generan a partir de la figura de “área protegida”, en las cuales, actores estatales y no estatales ven careadas sus visiones y formas de apropiación territorial, generándose conflictos que pueden resultar de larga data. Y es que, en el territorio, los sujetos con construcciones significativas diversas interactúan, desarrollando relaciones de complementariedad o confrontación, expresando sus diversas y divergentes concepciones del mundo y de la vida en relación con “lo nuestro”, “lo que somos”, los imaginarios, intereses y políticas que cada sujeto y actor colectivo intenta realizar.

Territorialidad cultural

La territorialidad se asocia con apropiación cultural, simbólica, ya que ésta marca el territorio en lo cotidiano y en lo histórico, convirtiéndolo en un tejido que hila lo natural y lo cultural. El cerro, el mojón, el río son marcadores de fronteras territoriales determinadas, como espacio y como

posibilidad de reproducción social inmediata, de identidad y pertenencia. Los pueblos indígenas, afirma Johnson (en Figueroa y Valderrama, 2006), fijan en el espacio que habitan sus eventos culturales, históricos y religiosos de manera social e individual. Es decir, el espacio territorial, como un proceso histórico y dinámico, se llena y articula con los nombres de los lugares que constituyen los “testigos visibles” de los eventos pasados, las relaciones presentes y las proyecciones futuras.

En el mismo sentido, Alfredo López plantea que, para los pueblos indígenas, el territorio es la vida concebida primordialmente dentro de un espacio físico, donde se entretajan relaciones ancestrales de organización social, económica, política, cultural y espiritual, cuya base es la colectividad; donde lo profano y lo sagrado constituyen mundos paralelos que se entrelazan, gestando con ello toda una cosmovisión propia y singular (López, 1990: Cap. II, 79).⁷⁵ Todo ello, agregan Ernesto Figueroa y Dayana Valderrama (2006), indica que las personas reconocen, registran y mantienen colectivamente ciertos lugares en términos simbólicos, rituales o ceremoniales; por lo tanto, dichos lugares crean y expresan identidad. Y es que la relación entre las personas, las colectividades y el territorio es íntima y profunda, adquiere diferentes sentidos y variadas tonalidades, dando lugar a un vínculo cargado de alta densidad simbólica que se relaciona con el hecho de que el territorio es parte de esa matriz sociocultural, ese ámbito nutricional en el cual el ser humano se concibe en su historia

⁷⁵ López agrega: “el territorio es el resultado de un orden que se va estableciendo a través del tiempo, de las actividades que desarrolla el hombre y de los vínculos con la naturaleza y con todo lo que le rodea, donde –siguiendo a Rodolfo Stavenhagen la relación de los pueblos indígenas con su territorio, en el marco de su cosmovisión, es algo que se vive en lo cotidiano, no necesariamente escrito, donde la tierra al vincularla con el hombre es también un lugar espiritual” (López, 1990: Cap. II, 80).

individual y colectiva, en su descendencia y ascendencia, en su campo de protección y seguridad, de condiciones de reproducción y trascendencia.

Cada sujeto cultural asigna un valor simbólico, además de económico, al territorio. Madre tierra, un concepto común entre los pueblos originarios en América Latina, constituye un término con el cual se concibe y establece una relación con el territorio –en su concreción especial mínima y en su dimensión más abarcadora de ámbito totalizador–, en tanto espacio nutricional, ámbito vital –como creador y sustento– de vida. Es al mismo tiempo una entidad a la que se le asignan contenidos significantes: la tierra tiene vida, es dadora, es nuestra madre, es el ámbito donde están los espíritus de nuestros antepasados, es el lugar de reproducción simbólica del ser por medio de un ritual o del ritual que permite la continuidad y trascendencia del ser colectivo.

Es en esa intimidad que el territorio puede ser sagrado: cerros sagrados en los cuales se sintetiza cosmogonía, símbolos, significaciones, como espacio vital de reproducción de la colectividad, el espacio de identidad, de pertenencia, de apropiación; pero también espacio total cargado de valores y de ánimo que llevan al sujeto a pedir permiso (en el trabajador, el cerro) para sembrar, para cosechar, para explorar, etc. De ahí el sentido de la ceremonia de inicio de la siembra, *Mayehak*, dirigida a *Tzuultaq'a*, en territorio q'eqchi'. De hecho, el *Tzuultaq'a*, afirma Adriana Estrada (2006: 153), es una alteridad central para la vida q'eqchi', que es divina y sagrada: es el dueño de la tierra y sus riquezas, su cuidador; es cerro y valle, adentro y afuera, arriba y abajo, femenino y masculino, madre y padre, uno y múltiple.

Y es que el territorio está contenido de mitos sobre su origen y su carácter y sobre la relación que debe guardarse

con éste. Mitos que revelan el origen del ser humano mismo, proporcionando modelos de conducta humana y confiriendo, por eso mismo, significado y valor a la existencia, como afirma Mircea Eliade (1994: 8).⁷⁶

De tal manera, el territorio adquiere un significado y una simbología determinada que le da un valor trascendental para el sujeto social. Es en este contexto que se entiende cómo el acceso al territorio presenta mediaciones concretas, por ejemplo, en los *ajquijab* (guías espirituales), los mayordomos, etc., quienes proceden de la localidad y, en la actualidad, se vinculan al proceso de recuperación identitaria promovida por el movimiento maya. En buena medida, dicho movimiento representa la recuperación de semántica propia o de una resemantización del territorio, que a veces es representación de lo mestizo en tanto prácticas y elementos cosmogónicos de origen maya procedente de distintos pueblos vinculados a una misma matriz sociocultural, donde se funde la larga duración y el proceso actual, tanto de la identidad étnica particular como de la identidad pan-étnica que se ha intentado cimentar.

⁷⁶ Así, existen leyendas como en la comunidad *Sa'nimtaq'a*, en donde “las personas ancianas de la comunidad dicen que ‘los abuelos y abuelas’ contaban que antes, en este gran hoyo, había un inmenso cerro, pero que este cerro no era bueno tenía un mal pensamiento, por lo que los cerros cercanos convocaron a una reunión y en ella acordaron que este gran cerro no debía estar allí, porque podía hacerles daño a los nimtaqueños. Entonces, esperaron y cuando el gran cerro estaba durmiendo, los demás cerros lo arrancaron y los trasladaron hacia Xela. Dicen que cuando lo quitaron, la tierra tembló. Es por eso que ahora, cuando una pareja se casa y nace una niña, deben de ir a dejar una ofrenda a la montaña, para que el gran cerro nunca regrese y quiera ocupar su antiguo lugar” (Barrios, 2007: 112). El espacio geográfico, afirma García (2007: 282), es concebido por los q'eqch'ies como un universo sagrado, puesto que elementos de la naturaleza son alguna forma de representaciones simbólicas, sagradas, del dominio de entes sagrados y supremos, como el espíritu de la montaña o el dios del cerro: Tzuultaq'a. En este mismo sentido, también pueden consultarse Estrada, 2006; Wilson, 1999: 51; y Cabarrús, 1998: 29.

El territorio es, entonces, objeto de mitos que conllevan, asimismo, ritos que en conjunto le otorgan sentidos simbólicos. El mito y el rito referidos al territorio o alguno de sus elementos o partes, suponen una ceremonialidad que lo sacraliza; concreta una de las formas de apropiación cultural, ya que el territorio incluso suele ser objeto de mitificación.

Además, el territorio es el espacio donde se recrea la experiencia colectiva mediante procesos de apropiación, entre ellos, como hemos visto, el simbólico, que se realiza por medio de mitos y rituales, pero también de tradición oral, historias escritas, etc. que intervienen en su jerarquización (nuestro territorio, el territorio ajeno, el espacio sagrado, el espacio profano) como importancia diferenciada que se le asigna cuando se ejerce cierto control, uso y ordenamiento social y que, al mismo tiempo, va generando el surgimiento de lugares, ciclos, potencias y energías concernientes al mismo.

La territorialidad basada en esa lógica cultural con la cual está construido y es apropiado hace que el territorio se convierta en espacio vital del grupo social y que, en tanto concreción de la geografía cultural, ésta adquiera determinados significados culturales (como su carácter sagrado, su asiento en la memoria colectiva) que recrean la reconstitución simbólica del grupo y por consiguiente del territorio como parte de éste. Sin embargo, como afirma Piedrasanta (2009: 16) en su estudio sobre el territorio chuj, “es en la organización social donde la lógica cultural puesta en juego se expresa de manera privilegiada. En particular, es en la manera en la cual el poder se estructura y las autoridades civiles y religiosas funcionan, donde se evidencia un orden determinado que rige el espacio y va más allá del nivel territorial, inscribiéndose dentro de un orden cósmico”.

Territorio e identidad

El territorio es un elemento de la identidad de un grupo que lo ubica como parte de lo propio y lo diferencia de lo ajeno; lo hace parte de sus componentes, de su ser colectivo en donde, al mismo tiempo, el grupo pertenece al territorio. En el caso de grupos étnicos o pueblos originarios, éstos son configuraciones sociales que poseen un conjunto de características que los hacen diferentes a otras colectividades del mismo tipo, características objetivas y sentidas, materiales y simbólicas, que son útiles para marcar fronteras sociales que norman las posibilidades para relacionarse con los Otros. Dichas características sirven para establecer, desde el grupo mismo, su auto identificación y auto definición, lo que los diferencia y hace diferentes del Otro o de los Otros (Sosa, 2007). En este marco, dichos grupos y pueblos poseen un conjunto de elementos significativos, portadores o surtidores de significación, como el idioma, la vestimenta, los mitos y ritos, la cosmovisión, los signos, símbolos, representaciones y actitudes, la organización social, las formas y contenidos de poder, el sistema de salud y el sistema jurídico propios, las tradiciones y costumbres, la historia compartida. En este sentido, el territorio resulta ser un elemento adicional, pero también un contenido de los anteriores y el ámbito donde los mismos se crean y recrean en íntima relación.

El territorio, como un elemento importante de la identidad social y étnica en particular, puede ser el ámbito en el cual un sujeto colectivo se piensa a sí mismo, asumiéndolo como parte suya y sintiéndose parte del mismo. Así, el territorio puede ser un elemento con mayor o menor relevancia, que forma parte de la identidad social de un sujeto determinado –especialmente de sujetos étnicos y nacionalidades–, pudiendo ser un referente donde éste se sitúa con su experiencia pasada,

presente y su proyección futura. Desde este referente, el sujeto social puede trazar fronteras materiales, simbólicas y sociales a partir de las cuales establece relaciones sociales, en su más específica y amplia acepción, que se expresan en el ámbito de lo social, lo político, lo económico y lo cultural.

El territorio hace referencia a formas de estructurarlo, de establecer lugares sagrados y profanos, de otorgar sentidos y valores (instrumentales, culturales, éticos), de establecer fronteras demarcadas por mojones y como resultado de constantes luchas por defenderlo o ampliarlo. Es territorialidad en proceso de significación constante y cambiante. El territorio es entendido como raíz y fuente de vida, como origen mítico, como territorialidad del nacimiento y de la muerte del nosotros colectivo, como centro desde el cual nos relacionamos o comunicamos con el universo. Es el medio de reproducción social donde se ejerce un poder por medio de formas de decisión y autoridad. Es el espacio reivindicado para el uso y goce de sus elementos, materiales y simbólicos, y para el control de procesos propios o de procesos provenientes del Estado que permite la aplicación de la norma propia y/o la norma estatal.

Los grupos étnicos o pueblos originarios, como todo pueblo, configuran su identidad a partir de límites simbólicos acompañados, como diría Sheridan (2002: 21), “de interacciones de lenguajes, experiencias y percepciones cognitivas diferentes”, que pueden coincidir con determinados territorios que no necesariamente presentan fronteras fijas y que no necesariamente son exclusivos, pero que son interpretados como propios y desde los cuales se negocia la pertenencia y apropiación. En este sentido, el territorio es contenido desde determinada matriz sociocultural que ha servido de fuente para su apropiación histórica, concreta y simbólica,

con lo cual el sujeto social o étnico lo crea y lo recrea de contenidos significantes y de relaciones que trascienden hacia lo simbólico.

El territorio, al mismo tiempo que es una construcción social, también constituye un configurador de identidad, imaginarios o representaciones, discursos y relaciones, pues se convierte en productor de significaciones y reglamentaciones basadas en determinados intereses e ideologías que proceden de un conjunto de afluentes: políticos, jurídicos, productivos, comerciales.⁷⁷ En tanto contenido del saber del sujeto, configura nociones de territorialidad y abre posibilidades y limitaciones siempre dinámicas, móviles, para su uso y apropiación.

Es, asimismo, el escenario donde las identidades se recrean y el espacio que los grupos reclaman para sí y frente a los otros; aludiendo a las raíces más profundas que le dan vida al sentimiento de su ser colectivo, anclado a la historia de un lugar (Mendizábal, 2007: 57). Así, en un sentido específico, puede ser el escenario y parte de la matriz sociocultural de las identidades nacionales y de las identidades étnicas, ambas refiriéndose a comunidades humanas no necesariamente coincidentes. No obstante, en la dinámica de las relaciones sociales, culturalmente el territorio es un constructo territorializado, desterritorializado o reterritorializado en y por el sujeto territorial. Pero un aspecto que vuelve compleja

⁷⁷ El territorio, referido a la nación, nos afirma Nicolás Richard (2006: 181), también juega como “dispositivo identitario, sobre dos niveles. Por un lado constituyendo a su interior relaciones de vecindad: en términos generales, definiendo y articulando un dominio de contigüidad espacial entre sus miembros, conectándolos, concentrándolos, comunicándolos en diversos registros—económico, demográfico, político, institucional, etc. Pero por otro lado, este ‘territorio’ ha debido articular relaciones de orden metafórico: ha funcionado él mismo como dispositivo metafórico en el entramado nacional, como objeto simbólico denso por el que esos miembros se reflejen los unos en los otros”.

la relación con el territorio en esta dimensión cultural radica en que la relación con éste no es totalizante, puesto que existen identidades y pertenencias ligadas con la cotidianidad y la construcción cultural misma que no necesariamente tienen un carácter territorial (como la identidad y pertenencia religiosa en algunos casos). Sin embargo, “los territorios son parte del conjunto de representaciones colectivas que dan vida a las conciencias étnicas y son marcos, no sólo físicos sino también simbólicos, para la experiencia grupal; un territorio es el resultado de la articulación de una población con su espacio.” (Mendizábal, 2007: 54).

Como apropiación simbólica, ligada a la identidad, es de alguna manera historizada por los sujetos correspondientes al territorio. Así se recuerda como espacio de cotidianidad, de confianza, de marginación y hasta de segregación, como sucedió con los pueblos indígenas durante largos siglos de colonización y control impulsados como garantía del régimen económico y político hasta mediados del siglo XX, especial y principalmente. Las identidades a las que se hace referencia, que usan al territorio en tanto ámbito legítimo de referencia, como elemento central para la identificación y acción política del grupo, son llamadas por Rogério Haesbaert (2007) identidades territoriales, pudiendo ser éstas, al mismo tiempo, étnicas, nacionales o simplemente –como entendimiento complejo– territoriales.⁷⁸ Es ahí donde la lógica capitalista de acumulación que aún no domina la cultura local, por el contrario, en sus concreciones atentatorias de lo propio de los sujetos territoriales, étnicos, entre otros, es percibida como

⁷⁸ La noción de territorio, afirma García-Ruiz (2009: 15), estaba asociada a la noción de nación como comunidad política articuladora de una identidad. De allí que uno de los referentes más utilizados en la relación o interrelación entre “territorio y nación” sea el término “identidad”.

maligna y destructiva, y activa las identidades territoriales o territorializadas que finalmente se convierten en factores de movilización social (véase Narotzky, 2004: 103).

De hecho, el territorio puede constituirse en el aspecto que se convoque como referente y como límite de la identidad de un sujeto social. En ese sentido, la identidad étnica, por ejemplo, puede expresarse por medio del territorio que es contenido de la auto adscripción y de la auto representación y, a partir de ahí, en la relación del sujeto étnico con los otros sujetos o actores con los cuales establece una relación. ¿Por qué sucede esto? Porque el territorio está contenido de símbolos, de historia, de “enraizamiento” del sujeto con una identidad étnica determinada, desde donde se confronta especialmente a aquéllos que pueden ser vistos como una amenaza a la pervivencia.

Es ahí donde la lógica impuesta por los Estados a las dinámicas de construcción y apropiación territorial encuentra su límite. De hecho, ante la imposición de jurisdicción y representación republicana y de políticas implantadas que han buscado la homogeneización étnica a nivel cultural y territorial, los pueblos indígenas han mantenido concepciones y dinámicas de apropiación territorial económica, social y simbólica, circunscritas al municipio y a contextos más amplios, como lo expresa la búsqueda de crear un Parlamento Q’anjob’al en el occidente de Guatemala. Así ha sucedido con sus particularidades en diversos contextos, como en México, donde la regionalización desarrollada a partir de políticas de modernización, más que normalizar el territorio y homogeneizar la cultura –como era su pretensión–, habrían creado tremendas polarizaciones, devastaciones y desniveles (Battaillon, en De la Peña, 1999: 6). Y es que, tratándose de las divisiones político-administrativas procedentes del Estado,

éstas constituyen concepciones, elaboración y comunicación de mapas, “operación que consiste en representar la realidad mediante líneas, puntos y zonas” (Cambrézy, 2006: 68) que plasman distritos, regiones, etc., las cuales son un esfuerzo por pensar, concebir, delinear y controlar culturalmente –desde fuera– un territorio, pues no solamente localizan elementos, hechos o fenómenos sino los distribuyen para el ejercicio del poder, subyaciendo en esta localización y distribución una apropiación simbólica y cultural y no solamente una ubicación geográfica, ambiental, económica y política –esto como posibilidad desde el actor territorial como desde el actor externo al territorio.

En estas condiciones, más allá de la resistencia ante la amenaza al territorio en tanto elemento necesario de su integridad, los grupos sociales, y en particular los pueblos indígenas, desarrollan acciones de recuperación y resemantización de elementos significativos. Aun cuando pueden ser producto de sincretismos culturales, estas acciones se potencian en procesos de fortalecimiento de las identidades en su búsqueda por trascender en contextos de opresión étnica que atentan contra el proceso de representación, apropiación, construcción y transformación del territorio que realizan.

CAPÍTULO VI

Una conclusión para el debate

Hasta aquí, se ha tratado de aportar al entendimiento del territorio como un constructo social complejo, que al mismo tiempo es objeto configurado y objeto de representación, apropiación, organización, construcción, reproducción y transformación. Dicho constructo no puede entenderse parcialmente. Conocer y comprender su proceso y dinámica requiere un acercamiento a su multidimensionalidad, que articule lo natural (transformado), lo social (como relaciones sociales que en su desarrollo definen y se relacionan con lo natural), lo económico (ordenamiento y apropiación económica), lo político (configuración, organización, representación, apropiación, reproducción y transformación a partir del ejercicio de poder) y lo cultural (donde la representación que hacen los sujetos del espacio configura la apropiación simbólica y material en el proceso de la acción social) desde donde el ser humano, la colectividad, construye el territorio.

A partir de lo precedente, se pretende concluir este texto con un intento de definición compleja del territorio que

constituya un punto de partida para continuar esta búsqueda por entenderlo y como justificación para generar el debate sobre una categoría que, sin duda, presenta una importancia de primer orden para el entendimiento del proceso social que se desarrolla en contextos como el guatemalteco y el latinoamericano en general, así como para el impulso de estrategias de intervención coherentes con las dinámicas y sujetos territoriales.

En ese sentido, se concluye definiendo el territorio como un tejido complejo de espacios, lugares y tiempos específicos y circunscritos dinámicamente, que articula una matriz multidimensional de condiciones y circunstancias, de dinámicas y procesos, de sistemas abiertos y duraderos de configuración, representación, reproducción y apropiación de las potencias, energías y elementos objetivos y subjetivos en compleja relación, que funciona como una estructura estructurante⁷⁹ de las percepciones, acciones y relaciones de los sujetos y sus actores en la corta y larga duración. El territorio constituye esa compleja red de contenidos y formas, de

⁷⁹ Estructura estructurante según la plantea Pierre Bourdieu (1972: 178) para su concepto de *habitus*, el cual define como un sistema de disposiciones durables y transferibles que integran todas las experiencias pasadas y funciona en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes de cara a una coyuntura o acontecimiento que él contribuye a producir. Se refiere también a lo que el mismo autor plantea cuando afirma que “los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia producen *habitus*, sistemas de *disposiciones* duraderas y transponibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, en tanto que principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para conseguirlos, objetivamente ‘reguladas’ y ‘regulares’ sin ser para nada el producto de la obediencia a reglas, y siendo todo esto, objetivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un jefe de orquesta” (Bourdieu, 2007: 86).

condicionamientos objetivos y subjetivos interrelacionados, que –consciente o inconscientemente en los diversos actores sociales– estructuran procesos, dinámicas y prácticas sociales.

Solo un entendimiento de la complejidad que entraña el territorio en sus procesos, dinámicas y prácticas, permitirá que las políticas y acciones orientadas al desarrollo obtengan los impactos que se requiere. Sólo desde ahí se logrará que las políticas y estrategias de desarrollo se conviertan en elementos sinérgicos para generar que los sujetos en el territorio, sean la base del nuevo desarrollo a impulsar y no insistir en estrategias procedentes desde fuera, mucho menos si son con perspectivas burocráticas y autoritarias con respecto al saber, al conocimiento, a la tecnología y si se orientan al despojo que hoy suele predominar como principal forma de acumulación de capital.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba, Carlos, Ilán Bizberg, Hélène Riviere (comps.) (1998). *Las regiones ante la globalización: competitividad territorial y recomposición sociopolítica*. México: El Colegio de México / CEMCA / ORSTOM.
- Agnew, John (2008). "Spatiality and Territoriality in Contemporary Social Science". En Carlo Emilio Piazzini Suares y Vladimir Montoya Arango (eds.), *Geopolíticas: espacios de poder y poder de los espacios* (pp. 15-29). Colombia: La Carreta Editores.
- Barrios, Mayra (coord.) (2007). *Rupturas, reconstrucción y cotidianidad en cinco comunidades q'eqchi': las mujeres y el acceso a la tierra*. Guatemala: INTRAPAZ / URL.
- Bataillon, Claude (2006). "Espacio centralizado/focalizado o espacio reticulado ¿Un problema de escala?" En Odile Hoffmann y Fernando I. Salmerón Castro (coords.), *Nueve estudios sobre el espacio: representación y formas de apropiación* (pp. 31-41). México: CIESAS / IRD.
- Bajoit, Guy (2003). *Todo cambia: análisis sociológico del cambio social y cultural en las sociedades contemporáneas*. Traducción de Hernán Pozo, colección Escafandra, Chile: LOM Ediciones. [Libro en línea]. Consultado el 20 de

agosto de 2011 en <http://books.google.com.gt/books?id=3xac_9fIXDgC&printsec=frontcover&dq=Cambio+soc+ial+y+cultural&hl=es&ei=2MXRTPWHFIWCIAeXzNzgDA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCcQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false>.

- Blanco, Jorge (2007). “Espacio y territorio: elementos teórico conceptuales implicados en el análisis geográfico”. En María Victoria Fernández y Raquel Gurevich (coords.), *Geografía: nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza* (pp. 37-64). Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Bourdieu, Pierre (1972). *Esquisse d'une theorie de la pratique*. Genève, Paris: Droz.
- (2007). *El sentido práctico*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Borja, Rodrigo (1997). “Territorio”. En Rodrigo Borja, *Enciclopedia de la política* (pp. 975-982). México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Bozzano, Horacio (2000). *Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles: aportes para una teoría territorial del ambiente*. Argentina: Espacio Editorial.
- Cabarrús, Carlos Rafael (1998). *La Cosmovisión Q'eqchi' en proceso de cambio*. Guatemala: Cholsamaj.
- Cambrézy, Luc (2006) “Visión del espacio y representación geográfica”. En Odile Hoffmann y Fernando I. Salmerón Castro (coords.), *Nueve estudios sobre el espacio: representación y formas de apropiación* (pp. 57-76). México: CIESAS / IRD.
- Capra, Fritjof (1994). *Sabiduría insólita: conversaciones con personajes notables*. Barcelona: Editorial Cairós.

- Castillo Méndez, Iván (2007). *Descolonización territorial, del sujeto y la gobernabilidad*. Guatemala: INGEPI / URL / Serviprensa.
- Centeno, Pavel, Laura Hurtado, Simona Yagenova y Mario Sosa (2004). *Realidades distintas, dilemas comunes: la pobreza no es como la pintan*. Guatemala: FLACSO.
- Cifuentes Soberanis, Isabel (2009). *Territorio y vulnerabilidad en Guatemala*. Serie Territorio y Regionalización en Guatemala, Vol. II. Guatemala: CEUR, USAC.
- Cuéllar, Nelson y Susan Kandel (2007). *Gestión territorial rural: enfoque para fortalecer estrategias de vida de comunidades rurales pobres*. *Avance de Investigación No. 3*. Programa salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente. El Salvador: Prisma.
- Díaz Gómez, Álvaro (2003). “Una discreta diferenciación entre la política y lo político y su incidencia sobre la educación en cuanto a la socialización política”. *Reflexión Política*, 9, 49-58. Colombia: Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- De la Peña, Guillermo (1999). “Territorio y ciudadanía étnica en la nación globalizada”. *Desacatos, Revista de Antropología Social*, 1 (1), 13-27. México: CIESAS.
- Del Lago, Alessandro (2005, julio-diciembre). “Frente y fronteras: notas sobre la militarización de la contigüidad”. *Revista Alteridades*, 30 (15). México: Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Del Valle, Teresa (1997). *Andamios para una nueva ciudad: lecturas desde la antropología*. Serie Feminismos, No. 39. Madrid: Ediciones Cátedra / Universitat de Valencia / Instituto de la Mujer.

- Dollfus, Olivier (1976). *El espacio geográfico*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Eliade, Mircea (1994). *Mito y realidad*. Bogotá: Editorial Labor.
- Escobar, Arturo (1999). *El final del salvaje*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia / Centro de Estudios de la Realidad Colombiana.
- Estrada Ochoa, Adriana C. (2006). “Li Tzuultaq’a Ut Li Ch’och’: una visión de la tierra, el mundo y la identidad a través de la tradición oral q’eqchi’”. *Revista Estudios de Cultura Maya*, XXVII, 149-163. México: Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM.
- Fernandes, Bernardo Mançano (2010). *Territorios en disputa: campesinos y agrobusiness*. [Texto en línea]. Consultado el 13 de febrero de 2012 en <http://www.landaction.org/IMG/pdf/Bernardo_halifax_esp.pdf>.
- (2005). “Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais. Contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais”. *Observatorio Social de América Latina*, 16, 273-284. Buenos Aires: CLACSO.
- Figueroa, Ernesto y Dayana Valderrama (2006). “Paisaje y demarcación Kari’ña: contribución antropológica al proceso de demarcación territorial indígena en Venezuela”. *Gazeta de Antropología*, 22, texto 22-05. Venezuela: Centro Alternativo de Estudios Sociales Interculturales (CADESI).
- Flores, Murilo (2007). “La identidad cultural del territorio como base de una estrategia de desarrollo sostenible”. *Revista Opera*, 7, 2007-2008, pp. 35-54. Colombia: CIPE, Universidad Externado de Colombia.

- Fonte, María y Claudia Ranaboldo (2007). “Desarrollo rural, territorios e identidades culturales: perspectivas desde América Latina y la Unión Europea”. *Revista Opera*, 7, 2007-2008, 9-31. Colombia: CIPE, Universidad Externado de Colombia.
- Foucault, Michel (1998, julio-septiembre). “El sujeto y el poder”. *Revista Mexicana de Sociología*, 50 (3), 3-20. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- García, David (2007). “Territorio y espiritualidad: lugares sagrados q’eqchi’es en Chisec”. En Santiago Bastos y Aura Cumes (coords.), *Mayanización y vida cotidiana: la ideología multicultural en la sociedad guatemalteca*. Vol. 2: *Los estudios de caso* (pp. 273-306). Guatemala: FLACSO / CIRMA.
- García-Ruiz, Jesús (2009). “Territorio, poder y política”. Conferencia inaugural, Tercera Jornada de Estudios y Experiencia sobre Territorio, Poder y Política. Huehuetenango, 2008. Guatemala: CEDFOG.
- García Vettorazzi, María Victoria (2008). *Escala y territorio del comercio k’iche’: una mirada desde San Francisco El Alto, Totonicapán 1930-1970*. Textos para el Debate, No. 22. Guatemala: AVANCSO.
- Geertz, Clifford (1997). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Giglia, Ángela (2003). “Espacio público y espacios cerrados en la ciudad de México”. En Patricia Ramírez Kuri (coord.), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía* (pp. 341-364). México: FLACSO.

- Giménez, Gilberto (1996). “Territorio y cultura”. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, Época II, II (4), 9-30. México: Universidad de Colima.
- Godelier, Maurice (1989). *Lo ideal y lo material: pensamiento, economías, sociedades*. Barcelona: Editorial Taurus.
- (1998). *El enigma del don*. Barcelona: Paidós.
- Gurevich, Raquel (2005). *Sociedades y territorios en tiempos contemporáneos: una introducción a la enseñanza de la geografía*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Harvey, David ([1990] 2004). *La condición de la posmodernidad: investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- (2007). “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión”. *Socialist Register*. Buenos Aires: CLACSO. [Homepage]. Consultado el 19 de mayo de 2011 en <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/social/harvey.pdf>>.
- Haesbaert, Rogério (2004). *O mito da Desterritorialização: do “fim dos territórios” à multiterritorialidade*. Rio de Janeiro: Ed. Bertrand.
- (2007). “Identidades territoriais: entre a multiterritorialidade e a reclusão territorial (ou: do hibridismo cultural à essencialização das identidades)”. En Rogério Haesbaert, *Identidades e territórios: questões e olhares contemporâneos* (pp. 33-56). Rio de Janeiro: ACCES Editora.
- Hoffmann, Odile (2007). “Identidad-espacio: relaciones ambiguas”. En Margarita Estraga Iguíniz y Pascal Labazée (coords.), *Globalización y localidad: espacios*,

- actores, movilidades e identidades* (pp. 431-450). México: Publicaciones de la Casa Chata / CIESAS / IRD.
- y Fernando I. Salmerón Castro (coords.) (2006). *Nueve estudios sobre el espacio: representación y formas de apropiación*. México: CIESAS / IRD.
- IARNA (2009). *Perfil ambiental de Guatemala 2008-2009: las señales ambientales críticas y su relación con el desarrollo*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Jara, Carlos (2009). “Reflexiones sobre la teoría de los campos mórficos y el desarrollo rural sostenible”. En CIDES-UMSA, *Desarrollo territorial y desarrollo rural: enfoques de desarrollo territorial y desarrollo rural* (pp. 15-40). Bolivia: Plural Editores.
- Lefebvre, Henri (1976a). *Espacio y política: el derecho a la ciudad II*. Barcelona: Ediciones Península.
- (1976b). “Espacio y política” (traducción González Pueyo). *Historia, ciencia y sociedad*, 128. Barcelona: Ediciones Península.
- (1977). “De reflexiones sobre la política del espacio”. En Richard Peet, *Radical Geography*. London: Ed. Methuen.
- Leff, Enrique (2006). *Aventuras de la epistemología ambiental: de la articulación de las ciencias al diálogo de saberes*. México: Siglo XXI Editores.
- (2005 mayo-agosto) “La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza”. *Conflictos sociales y recursos naturales*.

Observatorio Social de América Latina, 17 (VI), 191-216.
Buenos Aires: CLACSO.

——— (coord.) (2000). *La complejidad ambiental*. México:
Siglo XXI Editores.

López Austin, Alfredo (1990). *Los mitos del tlacuache*. México:
Alianza Editorial Mexicana.

Machuca R., Jesús Antonio (2005, julio-diciembre).
“Reconfiguración de las fronteras y reestructuración
territorial: el Corredor Biológico Mesoamericano”. *Revista
Alteridades*, 30 (15), 61-73. México: Departamento de
antropología, Universidad Autónoma Metropolitana.
[Homepage]. Consultado el 10 de febrero 2011 en
<[http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.
jsp?iCve=74703006](http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=74703006)>.

Macías, Jesús Manuel, Blanca Díaz Torres y Lourdes Álvarez
Fragoso (1987). *Espacios campesinos y expansión del capital*.
Cuadernos de la Casa Chata 148. México: CIESAS.

Makowski, Sara (2003). “Alteridad, exclusión y ciudadanía:
notas para una reescritura del espacio público”. En Patricia
Ramírez Kuri (coord.), *Espacio público y reconstrucción de
ciudadanía* (pp. 89-103). México: FLACSO.

Marx, Carlos (1986 [1867]). *El capital: crítica de la economía
política*. Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica.

Mauss, Marcel (1923). *Ensayo sobre los dones: razón y forma del
cambio en las sociedades primitivas* (Publicado en Sociología
y Antropología 1971). Madrid: Editorial Tecnos.

Mendizábal, Sergio (2007). *El encantamiento de la realidad:
conocimientos mayas en prácticas sociales de la vida cotidiana*.
Guatemala: DIGEBI / ILE / URL / Serviprensa.

- Montoya Arango, Vladimir (2006, enero-junio). “El mapa de lo invisible: silencios y gramática del poder en la cartografía”. *Universitas Humanística*, 63, 155-179. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Montañez, Gustavo y Ovidio Delgado Mahecha (1998). “Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional”. *Cuadernos de Geografía*, VII (12), 120-144. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Narotzky, Susana (2004). *Antropología económica: nuevas tendencias*. Barcelona: Editorial Melusina.
- Olivares Díaz, Martha A. (2010). “Xochimilco: reapropiación del territorio y alternativas para el desarrollo y permanencia en la Ciudad de México”. En León Enrique Ávila Romero y Giovanni Pardini (coords.), *Patrimonio natural y territorio*. [Libro en línea]. Consultado el 21 de julio de 2011 en <<http://www.eumed.net/libros/2010f/862/indice.htm>>.
- Olivera, Patricia E. (coord.) (2003). *Espacio geográfico, epistemología y diversidad*. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). “Cumbre de la Tierra, Río, 1992”. En Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [Homepage]. Consultado el 1 de julio de 2011 en <<http://www.pnuma.org/deramb/Agenda21.php>>.
- Palma Murga, Gustavo (coord.) (1993). *La administración político-territorial en Guatemala: una aproximación histórica*. Guatemala: Escuela de Historia, USAC.
- Piazzini Soares, Carlo Emilio y Vladimir Montoya Arango (eds.) (2008). *Geopolíticas: espacios de poder y poder de los espacios*. Colombia: La Carreta Editores.

- Piedrasanta Herrera, Ruth (2009). *Los chuj: unidad y rupturas en su espacio*. Guatemala: Armar Editores.
- Provansal, Danielle (2000). “Espacio y territorio: miradas antropológicas”. *Estudis d’Antropologia Social i Cultural*, 5. Departamento d’Antropologia, Cultura i Historia d’America i Africa. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Ramírez Kuri, Patricia (2003). “El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local”. En Patricia Ramírez Kuri (coord.), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía* (pp. 31-58). México: FLACSO.
- Ramos Muñoz, Belinda y Mario Sosa Velásquez (2010). *Consejos de desarrollo y participación ciudadana en Guatemala (1985-2009)*. Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- (2008). *Un Estado otra nación: culturas políticas, ciudadanía e intermediación en Guatemala*. Guatemala: INGEF, Universidad Rafael Landívar.
- Ranaboldo, Claudia (2007). *Identidad cultural y desarrollo territorial rural*. Bolivia: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural / Fundación ACLAO.
- Richard, Nicolás (2006). “Del espacio cartográfico, del territorio y de la escritura”. En Jesús García-Ruiz (ed.), *Identidades fluidas, identificaciones móviles* (pp. 179-129). Guatemala: ICAPI.
- Rivera Almaguer, Raquel Xochiquetzal (2005). “Autonomía indígena en México”. Tesis de maestría. México: Universidad Iberoamericana. [Homepage]. Consultado el 10 de julio 2011 en <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014599/014599_00.pdf>.

- Rizo Zeledon, Mario (1998). “Fronteras internas de la cultura nacional. La acción política, los pueblos indígenas y la organización cultural del territorio. Una propuesta para la antropología cultural”. En Margarita Vannini y Frances Kinloch (eds.), *Memoria Seminario internacional sobre política, cultura y sociedad en Centroamérica Siglos XVIII-XX* (pp. 251-269). Nicaragua: Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, Universidad Centroamericana (UCA).
- Rodríguez Wallenius, Carlos (2010). “Campesinos y empresas mineras. Conflictos en torno a la defensa del territorio en la zona minera de Mezcala, Guerrero”. En León Enrique Ávila Romero y Giovanni Pardini (coords.), *Patrimonio natural y territorio*. [Libro en línea]. Consultado el 15 de noviembre de 2011 en <<http://www.eumed.net/libros/2010f/862/indice.htm>>.
- Santos, Milton (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Colección “Textos de Geografía”. Barcelona: Oikos Tau. [Libro en línea]. Consultado el 15 de noviembre de 2011 en <<http://es.scribd.com/doc/12591878/Santos-Milton-Metamorfosis-Del-Espacio-Habitado>>.
- Santos, Milton (2006). *A Natureza do Espaço: Técnica e Tempo, Razão e Emoção*. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo. [Libro en línea]. Consultado el 11 de noviembre de 2011 en <http://www.geociencia.xpg.com.br/dwd/Milton_Santos_A_Natureza_do_Espaco.pdf>.
- (1999). *Por una nueva geografía*. Madrid: Editorial Espasa-Calpe.
- Sepúlveda, Sergio, Rafael Echeverri, Adrián Rodríguez y Melania Portilla (2003). *El enfoque territorial del desarrollo*

rural. Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Sheridan Prieto, Cecilia (2002, otoño-invierno). “Diversidad nativa, territorios y fronteras en el noroeste novohispano”. *Desacatos*, 10, 13-29. México: CIESAS.

Soja, Edwards W. (1993). *Geografías pós-modernas, a reafirmação do espaço na teoria social crítica*. Rio de Janeiro: J. Zahar Ed.

——— (coord.) (2009). *Gestión ambiental y gobernabilidad local*. Guatemala: IARNA / INGEP, URL.

Sosa, Mario (2008). “Régimen y cultura política: un ensayo introductorio”. En Asociación Guatemalteca de Antropología Política. *Lo político y la política: una mirada desde la antropología* (pp. 49-62). Guatemala: ASOGAP.

——— (2007). “Opresión étnica en Guatemala: apuntes introductorios”. Guatemala. [Homepage]. Consultado el 20 de junio 2011 en <www.mariososav.blogspot.com>.

——— (2001). *Proceso comunitario y sistema de clasificación étnica en Primavera del Ixcán*. Guatemala: Escuela de Historia, USAC.

——— (1998). *Rupturas y construcción de poder en Santiago Atitlán*. Guatemala: Serjus.

Sunkel, Osvaldo (1981). *La dimensión ambiental en los estilos de desarrollo en América Latina*. Santiago de Chile: PNUMA / CEPAL.

Taracena Arriola, Arturo, Juan Pablo Pira y Celia Marcos (2002). *Los departamentos y la construcción el territorio nacional en Guatemala 1825-2002*. Guatemala: ASIES / Fundación Soros.

- Ther Ríos, Francisco (2006, junio). “Complejidad territorial y sustentabilidad: notas para una epistemología de los estudios territoriales”. *Horizontes Antropológicos*, 12 (25), 105-115. Porto Alegre. [Homepage]. Consultado el 21 de junio 2011 en <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-71832006000100006&lng=en&nrm=iso>.
- Velasco Ortiz, M. Laura (1998). “Identidad cultural y territorio: una reflexión en torno a las comunidades transnacionales entre México y Estados Unidos”. *Región y Sociedad*, IX (15). México: El Colegio de Sonora.
- Vergara, Nelson (2009). “Complejidad, espacio, tiempo e interpretación (notas para una hermenéutica del territorio)”. *Revista ALPHA*, 28, 233-244. Chile: Universidad de Los Lagos.
- Vicerrectoría de Investigación y Proyección (2010). *Fundamentación teórica y estratégica del quehacer*. Guatemala: Vicerrectoría de Investigación y Proyección, Universidad Rafael Landívar.
- Wilson, Richard (1999). *Resurgimiento maya en Guatemala: experiencias q'eqchi'es*. Guatemala / Vermont: CIRMA / Plumsock Mesoamerican Studies.



Mario Enrique Sosa Velásquez

Antropólogo por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), con maestría en antropología social por la USAC y la Universidad de Oslo, donde obtuvo reconocimiento *Cum Laude*.

Es investigador del Instituto de Investigaciones y Gerencia Política de la Universidad Rafael Landívar desde el año 2005, y docente en el Área de Antropología (Escuela de Historia, USAC) y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (URL). También ha sido docente, investigador y consultor en distintos centros académicos y organizaciones no gubernamentales en temas como: poder, sistema político, ciudadanía, participación ciudadana, cultura política, cuestión étnico nacional, movimientos sociales, consejos de desarrollo y análisis de coyuntura, entre otros.

Entre sus publicaciones se encuentran: *Centro América: los sistemas políticos en cuestión* (Comp. INGE, 2011); *Consejos de desarrollo y participación ciudadana en Guatemala 1985-2009* (Coautor, PNUD, Guatemala, 2010); *Los caminos de la participación ciudadana, el clientelismo y la cultura política en Huehuetenango* (Coautor, CEDFOG, 2010); *Gestión ambiental y gobernabilidad local* (Coord. IARNA-INGEP, URL, 2009); *Un Estado, otra nación. Culturas políticas, ciudadanía e intermediación política en Guatemala* (Coautor, INGE, 2008, reimpresso 2011); *Realidades distintas, dilemas comunes. La pobreza no es como la pintan* (Coautor, FLACSO-Guatemala, 2004); *Proceso comunitario y sistema de clasificación étnica en Primavera del Ixcán* (Escuela de Historia, USAC, 2001); *Rupturas y construcción de poder en Santiago Atitlán* (SERJUS, 1998).



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



ISBN: 978-9929-54-002-6



9 789929 540026

